

Reporte de Incidencia Delictiva en Oaxaca

Abril - Junio 2021



REPORTE DE INCIDENCIA DELICTIVA EN OAXACA

ABRIL – JUNIO 2021

PRESENTACIÓN

La Fundación para el Impulso de las Comunidades Sustentables A.C. (Fundación ICSUS) está conformada por ciudadanos interesados en aportar su talento y capacidades en la solución de problemáticas públicas en el estado de Oaxaca, entre ellas, la de seguridad ciudadana. Fundación ICSUS-Seguridad es una organización plural, apartidista y sin fines de lucro que participa en distintos proyectos con actores estratégicos para coadyuvar en el cumplimiento del Objetivo 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas.

Así, a través de la Red Nacional de Observatorios Locales de Seguridad, Justicia y Legalidad coordinada por el Observatorio Nacional Ciudadano, Fundación ICSUS-Seguridad elaboró el presente reporte trimestral de incidencia delictiva con base en la información publicada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública remitida por las Fiscalías y Procuradurías locales. El reporte se elaboró con la finalidad de analizar la incidencia delictiva tomando en cuenta la diversidad de los sistemas de organización política-social que afectan el sistema de procuración de justicia en nuestra entidad, y así comprender mejor los problemas de seguridad a que nos enfrentamos. En este sentido, por medio del análisis de esta información tendremos más herramientas para evaluar la calidad del sistema de justicia nacional y local.

Este documento contempla el análisis de 16 delitos del SEGUNDO trimestre (abril - junio) del 2021 con base en la metodología elaborada por el Observatorio Nacional Ciudadano: homicidio doloso, homicidio culposo, secuestro, extorsión, robo con violencia, robo a vehículos, robo a casa habitación, robo a negocio, robo a transeúnte, robo en transporte público, violación, violencia familiar, feminicidio, narcomenudeo, trata de personas y lesiones dolosas. De cada uno se presenta un análisis a nivel estatal, distrital y municipal.

DERECHOS DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS

15 de agosto de 2021, segundo reporte trimestral de Incidencia Delictiva Oaxaca 2021, es una publicación editada por Fundación ICSUS, con domicilio en: Reforma 31, colonia Centro, Huajuapán de León en el estado de Oaxaca.

El documento de formato digital se encuentra disponible en:

www.fundacionicsus.mx/Seguridad/2doReporteTrimestral2021.pdf

Editor responsable: Néstor Guerrero Rojas

Co editores: José Manuel López García y René Torres Vásquez

Diseñador: Eduardo Daniel Ortiz Rodríguez

Reserva de Derechos de Autor e ISSN: en trámite. Tanto el ISSN como las reservas de Derechos de Autor son otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR).

Los datos son interpretación de la información recibida por las instituciones correspondientes. Usted puede descargar, copiar e imprimir este documento para su propio uso y puede incluir extractos en sus propios documentos, presentaciones, blogs, sitios web, materiales, docentes y de investigación, siempre y cuando se dé el adecuado reconocimiento al autor y a la Fundación para el Impulso de las Comunidades Sustentables A.C. (Fundación ICSUS) como fuente de información.

CONTENIDO

CONTENIDO.....	5
RESUMEN EJECUTIVO.....	6
HOMICIDIO DOLOSO.....	8
FEMINICIDIO.....	12
HOMICIDIO CULPOSO.....	16
SECUESTRO.....	20
EXTORSIÓN.....	24
ROBO CON VIOLENCIA.....	28
ROBO DE VEHÍCULO.....	32
ROBO A CASA HABITACIÓN.....	36
ROBO A NEGOCIO.....	40
ROBO A TRANSEÚNTE.....	44
VIOLACIÓN.....	48
NARCOMENUDEO.....	52
TRATA DE PERSONAS.....	56
ROBO EN TRANSPORTE PÚBLICO.....	60
VIOLENCIA FAMILIAR.....	64
LESIONES DOLOSAS.....	68
RECOMENDACIONES.....	74
NOTA METODOLÓGICA.....	75
ANEXOS.....	78

RESUMEN EJECUTIVO

El Reporte Trimestral abril- junio 2021 de incidencia delictiva en Oaxaca incluye 16 delitos que contempla la metodología del Observatorio Nacional Ciudadano. Dichos delitos son de relevancia estatal por el bien jurídico contra el que atentan y por la posición que han ocupado a nivel nacional respecto a carpetas de investigación (CI) y su tasa por cada cien mil habitantes.

En el segundo trimestre 2021 en Oaxaca, 9 delitos presentaron incremento en la tasa por cada 100 mil habitantes en comparación con el mismo periodo de 2020: trata de personas (148.78%), robo en transporte público (107.10%), extorsión (76.91%), robo a transeúnte (54.44%), homicidio culposo (36.63%), violencia familiar (30.94%), violación (22.89%), narcomenudeo (19.06%) y lesiones dolosas (12.22%).

El robo en transporte público paso de 37 CI en el segundo trimestre de 2020, a 77 CI en el mismo periodo de 2021, lo que supone un incremento de 108.11%. Respecto al análisis distrital, el distrito 19 (Centro) tuvo la tasa más alta respecto a este delito (10.28). Los resultados a nivel municipal arrojaron que 3 municipios concentraron el 57.14% de carpetas de investigación (CI), destacando el municipio de Oaxaca de Juárez con 26 CI abiertas.

Otro delito que presentó aumento fue el robo a transeúnte, el cual incrementó 55.19% en el número de carpetas de investigación (de 366 a 568 CI). En el análisis distrital, el distrito 19 (centro) tuvo la tasa más alta respecto a este delito (52.69), seguido del distrito 29 (Juchitán) con una tasa de 20.00. Los resultados a nivel municipal arrojaron que, 5 municipios concentraron el 67.60% de carpetas de investigación: Oaxaca de Juárez (270 CI), Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza (40 CI), Ciudad Ixtepec (32 CI), Salina Cruz (23 CI) y Santa Cruz Xoxocotlán (19 CI); y con la tasa más alta de carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes el municipio de Ciudad Ixtepec con 104.44. Cabe señalar, que el 58.80% de robos a transeúnte en el estado se realizó con violencia.

De la misma forma, el delito de homicidio culposo presentó un aumento en el segundo trimestre de 2021 de 37.30% en el número de carpetas de investigación, al pasar de 185 a 254 CI. En el análisis distrital, 21 distritos presentan una tasa mayor a la nacional (3.09) y 11 a la estatal (6.12), ocupando los primeros lugares el distrito de Pochutla (14.74), Juquila (11.19) y Cuicatlán (9.09). Los resultados a nivel municipal arrojaron que, 17 municipios concentraron el 50.78% de las carpetas de investigación, destacando el municipio de San Juan Bautista Tuxtepec con 22 CI, así también, con la tasa más alta el municipio de San Juan Evangelista Analco con 267.38. Del total de homicidios culposos, el 44.88% ocurrió en un accidente de tránsito.

Por su parte, el delito de violencia familiar también presentó incremento (31.58%) en el número de carpetas de investigación, pasando de 1,330 CI en el segundo trimestre de 2020 a 1,750 CI en el mismo periodo de 2021. De manera distrital, 4 distritos

presentaron una tasa mayor a la nacional (54.36) y 8 a la estatal (42.19), destacando el distrito Centro (99.31), Zaachila (83.01) y Zimatlán (71.13). Los resultados a nivel municipal arrojaron que 12 municipios concentraron el 50.57% de la incidencia, destacando el municipio de Oaxaca de Juárez (280 CI), Santa Cruz Xoxocotlán (94 CI) y San Juan Bautista Tuxtepec (67 CI).



HOMICIDIO DOLOSO¹

Análisis nacional

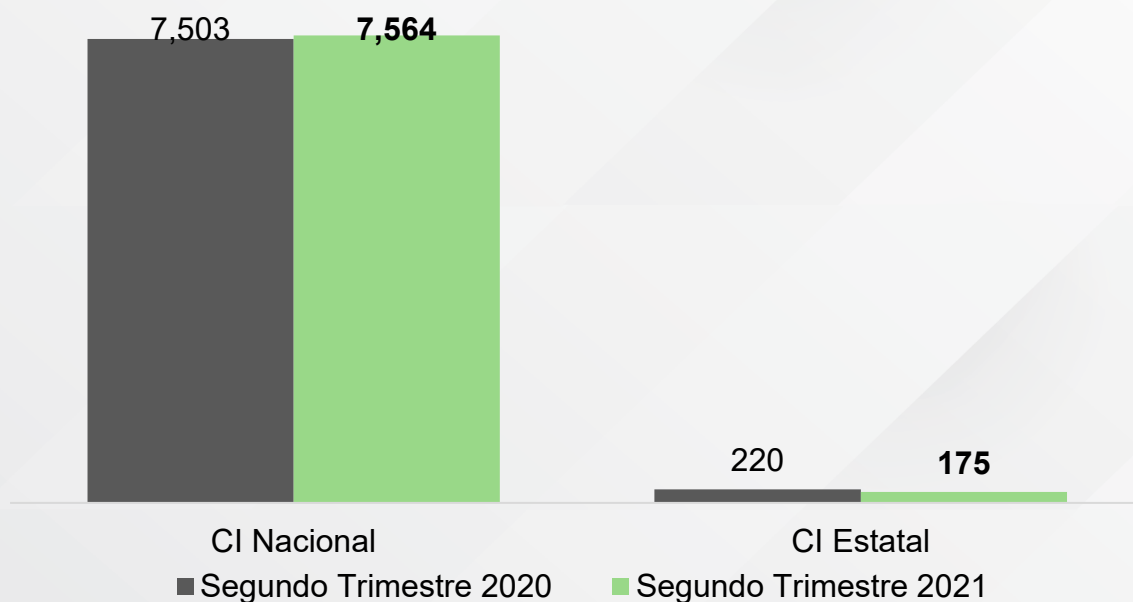
A nivel nacional, para el segundo trimestre de 2021, la tasa de carpetas de investigación abiertas por el delito de homicidio doloso disminuyó 0.08 % respecto al mismo periodo de 2020, de 5.90 a 5.89. En el mismo sentido, en lo que respecta al total de CI, en el periodo de estudio se registraron 7,564, 0.81% más que las registradas en el mismo periodo en 2020 (7,503).

Análisis estatal

A nivel estatal, la tasa de carpetas de investigación por 100 mil habitantes abiertas disminuyó 20.84% respecto al mismo periodo en 2020, de 5.33 a 4.22, estas cifras ubican a Oaxaca en la posición 16 de 32 en el ranking nacional. Además, la tasa de Oaxaca es menor en 28.48% a la nacional.

Por otro lado, el número de carpetas de investigación disminuyó 20.45% pasando de 220 en el segundo trimestre de 2020 a 175 en el mismo periodo de 2021, esto ubica a Oaxaca en la posición 16 de 32 en el ranking nacional; esta cifra representa el 2.31% del total nacional.

Gráfico 1: Registro de carpetas de investigación (CI) por homicidio doloso.

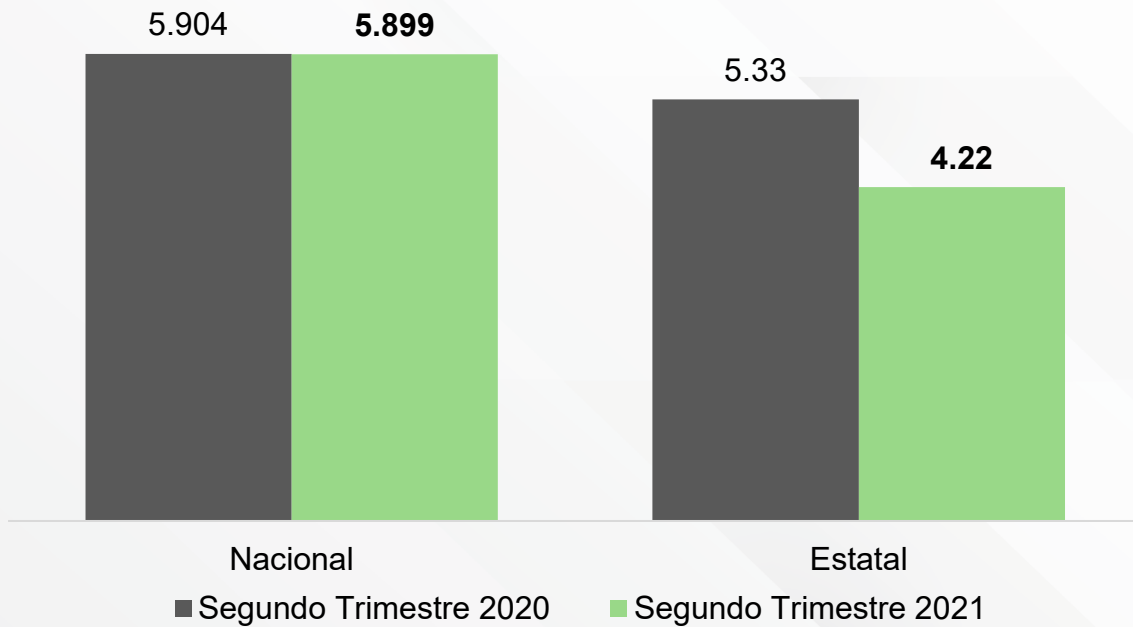


Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública con información de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

¹ Con base en la metodología de análisis definida para este delito se sumó también las carpetas de investigación de feminicidios reportados.



Gráfico 2. Tasa por cada 100,000 habitantes de homicidio doloso.



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública con información de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

Modalidad

A continuación, se presenta la distribución de las modalidades de la comisión de homicidios dolosos:

Tabla 1. Distribución de las modalidades de la comisión de homicidios dolosos.

Modalidad	T2 2020	T2 2021	T2 2020 en %	T2 2021 en %
Con arma blanca	23	24	10.45%	13.71%
Con arma de fuego	166	127	75.45%	72.57%
Con otro elemento	25	21	11.36%	12.00%
No especificado	6	3	2.73%	1.71%

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública con información de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

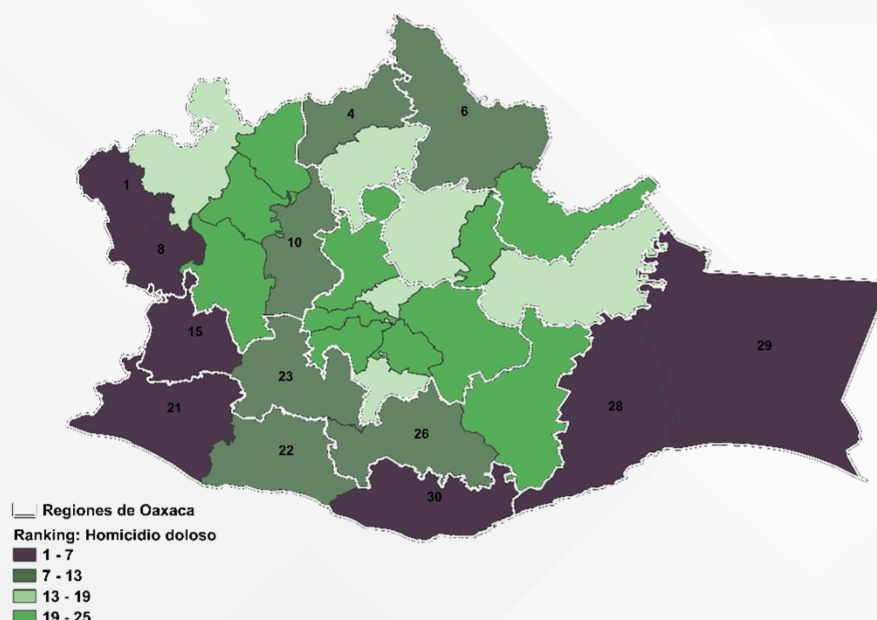
Análisis distrital

De los 30 distritos que conforman al estado de Oaxaca, 7 presentan una tasa por cada 100 mil habitantes mayor a la nacional por homicidio doloso, ocupando los 3 primeros lugares los distritos de Juxtlahuaca (9.93), Jamiltepec (8.96) y Silacayoápam (8.93).

A continuación, se ilustra el ranking distrital respecto a homicidios dolosos:

Mapa 1. Clasificación de distritos administrativos en Oaxaca con base en la tasa de carpetas de investigación por 100 mil habitantes por delito de homicidio doloso en el segundo trimestre de 2021

Homicidio doloso		
Cve	Distrito	Tasa
8	Juxtlahuaca	9.93
21	Jamiltepec	8.96
1	Silacayoápam	8.93
30	Pochutla	7.15
29	Juchitán	7.09
28	Tehuantepec	6.41
15	Putla	6.17
Tasa Nacional		5.89
Tasa Estatal		4.22



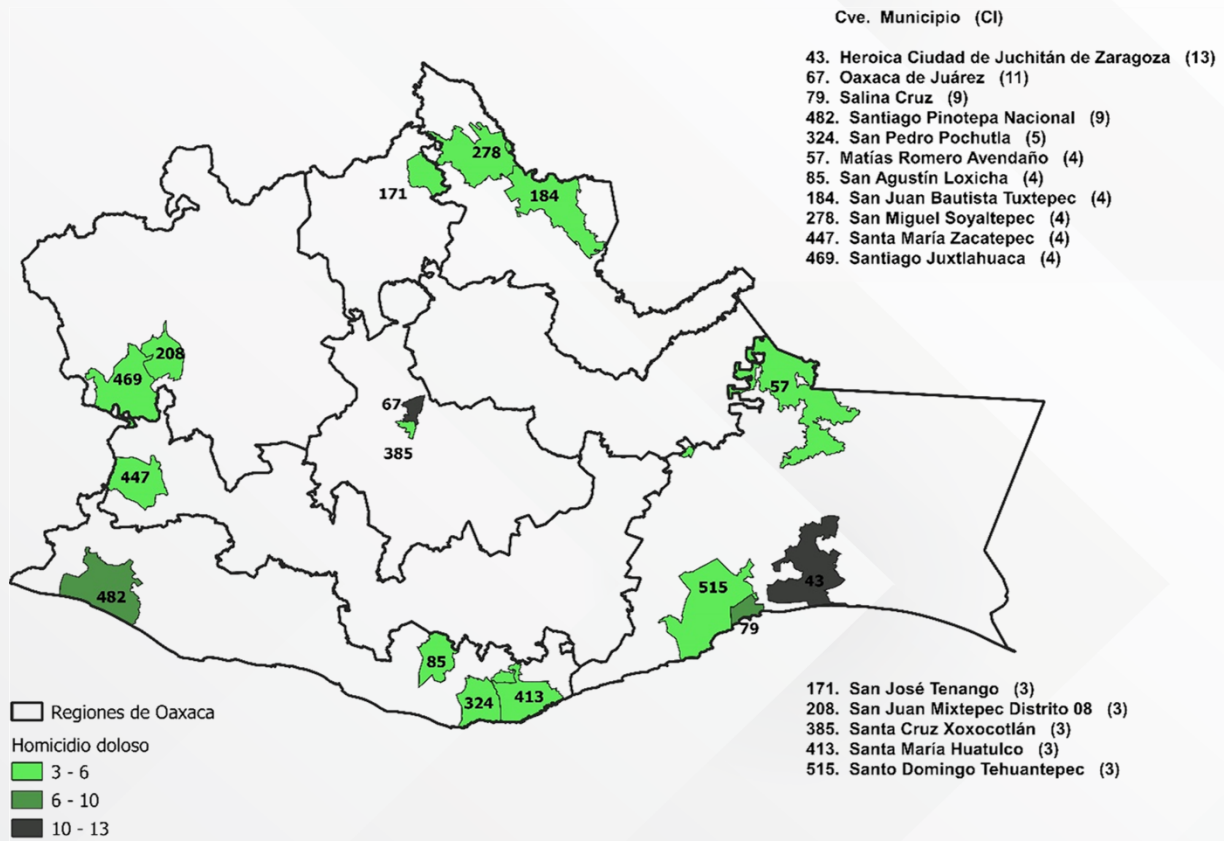
Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

Análisis municipal

A nivel municipal, en el segundo trimestre de 2021, los 17 municipios con más carpetas de investigación concentraron el 50.28% de la incidencia estatal, destacando el municipio de Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza que registró la mayor incidencia delictiva con 13 carpetas de investigación y Santa Ana Cuauhtémoc registró la tasa más alta con 138.89 CI por cada 100 mil habitantes.

En el siguiente mapa se ilustran los municipios que registraron mayor número de CI:

Mapa 2. Clasificación de los municipios con base en el número de carpetas de investigación por homicidio doloso en el segundo trimestre de 2021.



Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

FEMINICIDIO

Análisis nacional

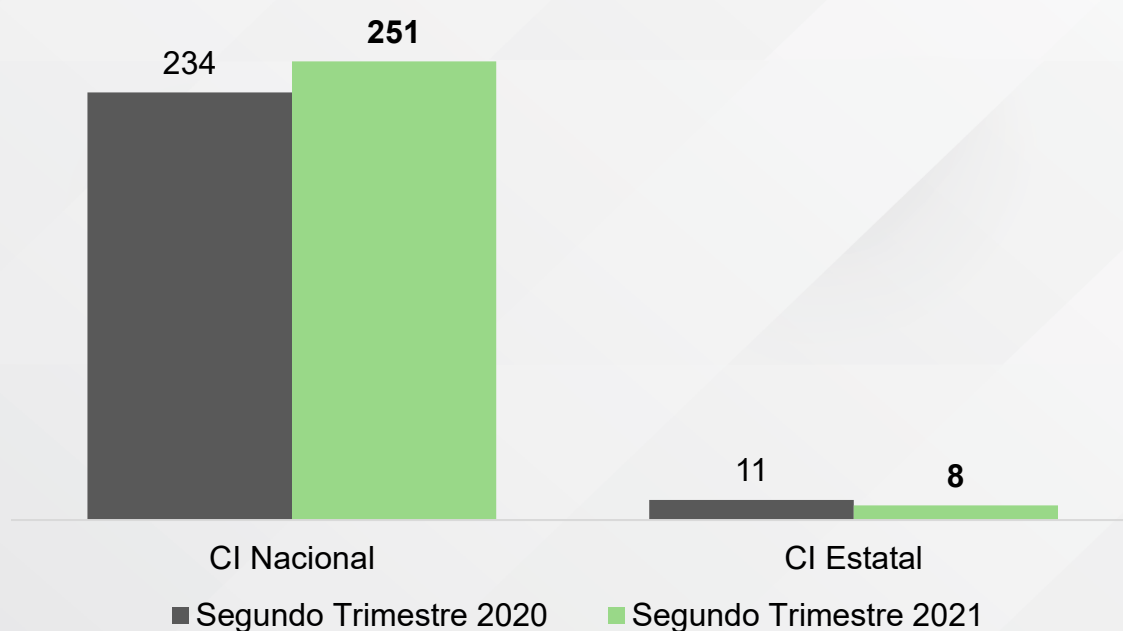
A nivel nacional, para el segundo trimestre de 2021, la tasa de carpetas de investigación abiertas por el delito de feminicidio aumentó 6.27% respecto al mismo periodo de 2020, de 0.36 a 0.38. En el mismo sentido, en lo que respecta al total de CI, en el periodo de estudio se registraron 251, 7.26% más que las registradas en el mismo periodo en 2020 (234).

Análisis estatal

A nivel estatal, la tasa de carpetas de investigación por 100 mil habitantes abiertas disminuyó 27.68% respecto al mismo periodo en 2020, de 0.51 a 0.37, estas cifras ubican a Oaxaca en la posición 16 de 32 en el ranking nacional. Además, la tasa de Oaxaca es mayor en 32.11% a la nacional.

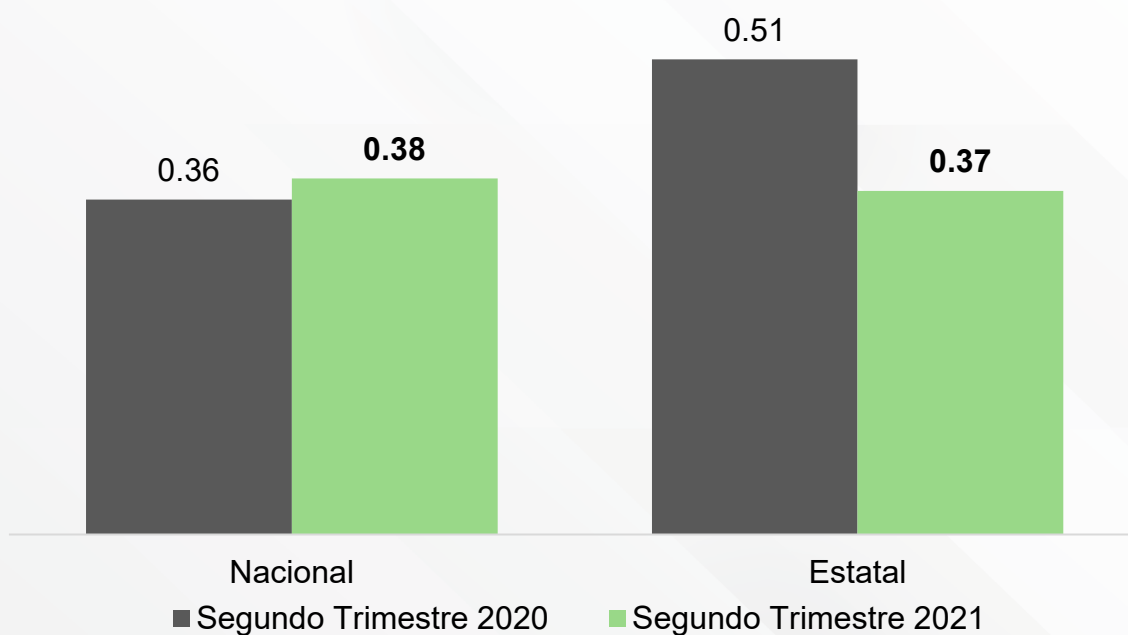
Por otro lado, el número de carpetas de investigación disminuyó 27.27% pasando de 11 en el segundo trimestre de 2020 a 8 en el mismo periodo de 2021, esto ubica a Oaxaca en la posición 14 de 32 en el ranking nacional; esta cifra representa el 4.27% del total nacional.

Gráfico 3. Registro de carpetas de investigación (CI) por feminicidio.



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública con información de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

Gráfico 4. Tasa por cada 100,000 habitantes de feminicidio.



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública con información de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

Modalidad

A continuación, se presenta la distribución de las modalidades de la comisión de feminicidios:

Tabla 2. Distribución de las modalidades de la comisión de feminicidios.

Modalidad	T2 2020	T2 2021	T2 2020 en %	T2 2021 en %
Con arma blanca	4	2	36.36%	25.00%
Con arma de fuego	1	5	9.09%	62.50%
Con otro elemento	5	1	45.45%	12.50%
No especificado	1	0	9.09%	0.00%

Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

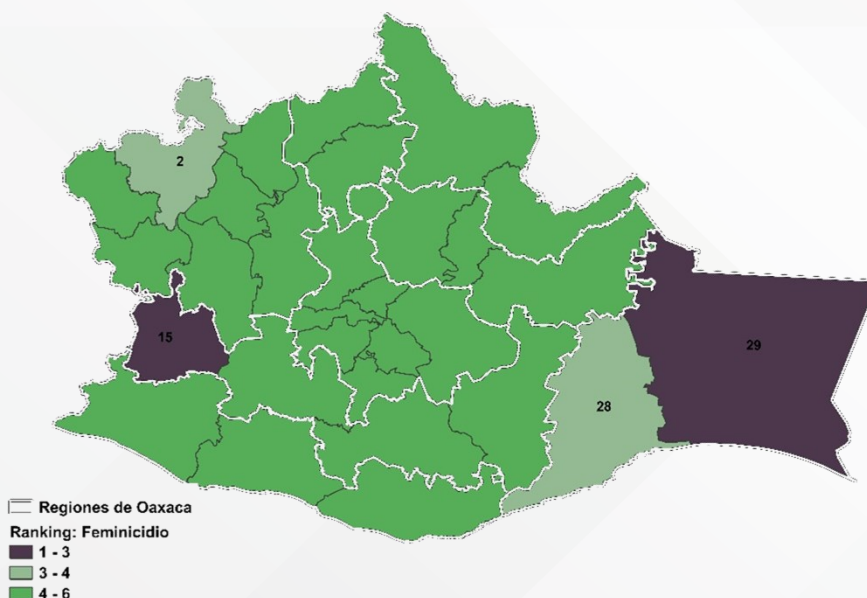
Análisis distrital

De los 30 distritos que conforman al estado de Oaxaca, 5 presentan una tasa por cada 100 mil habitantes mayor a la nacional por feminicidio, ocupando los 3 primeros lugares: Putla (1.91), Juchitán (1.53) y Tehuantepec (1.50).

A continuación, se ilustra el ranking distrital respecto a feminicidios:

Mapa 3. Clasificación de distritos administrativos en Oaxaca con base en la tasa de carpetas de investigación por 100 mil habitantes por delito de feminicidio en el segundo trimestre de 2021.

Feminicidio		
Cve	Distrito	Tasa
15.00	Putla	1.91
29.00	Juchitán	1.53
28.00	Tehuantepec	1.50
2.00	Huajuapán	1.20
6.00	Tuxtepec	0.43
Tasa Nacional		0.38
Tasa Estatal		0.37



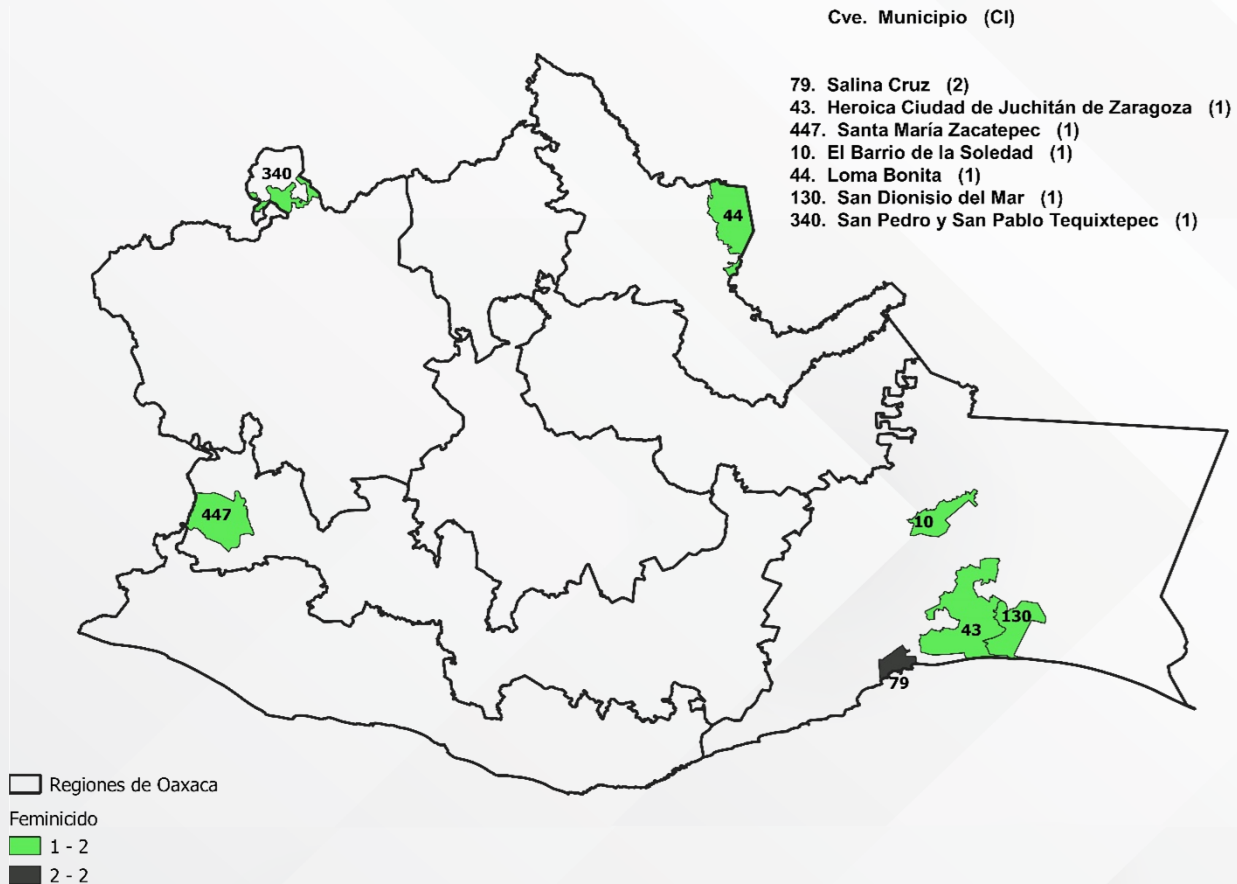
Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

Análisis municipal

A nivel municipal, en el segundo trimestre de 2021, 7 municipios concentraron el 100% de la incidencia estatal por feminicidio, destacando el municipio de Salina Cruz que registró 2 carpeta de investigación y con la tasa más alta por cada 100 mil habitantes el municipio de San Pedro y San Pablo Tequixtepec con 102.25.

En el siguiente mapa se ilustran los municipios que abrieron carpetas de investigación por feminicidio:

Mapa 4. Clasificación de los municipios con base en el número de carpetas de investigación por feminicidio en el segundo trimestre de 2021.



Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

HOMICIDIO CULPOSO

Análisis nacional

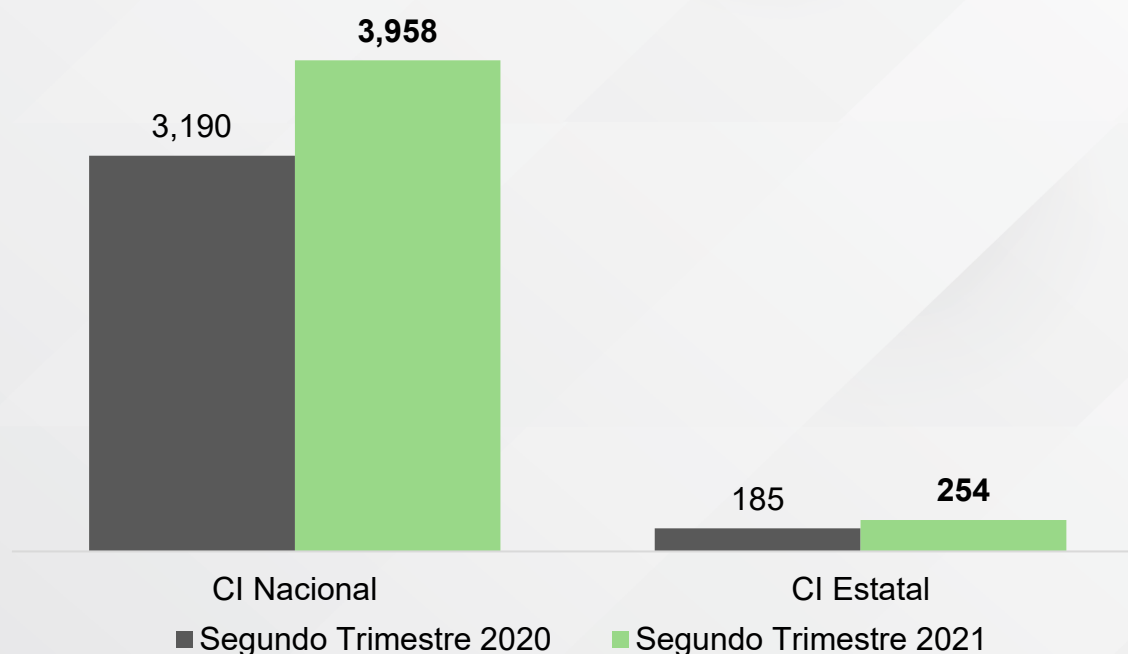
A nivel nacional, para el segundo trimestre de 2021, la tasa de carpetas de investigación abiertas por el delito de homicidio culposo aumentó 22.97% respecto al mismo periodo de 2020, de 2.51 a 3.09. En el mismo sentido, en lo que respecta al total de CI, en el periodo de estudio se registraron 3,958, 24.08% más que las registradas en el mismo periodo en 2020 (3,190).

Análisis estatal

A nivel estatal, la tasa de carpetas de investigación por 100 mil habitantes abiertas de homicidio culposo aumentó 36.63% respecto al mismo periodo en 2020, de 4.48 a 6.12, estas cifras ubican a Oaxaca en la posición 2 de 32 en el ranking nacional. Además, la tasa de Oaxaca es mayor en 98.38% a la nacional.

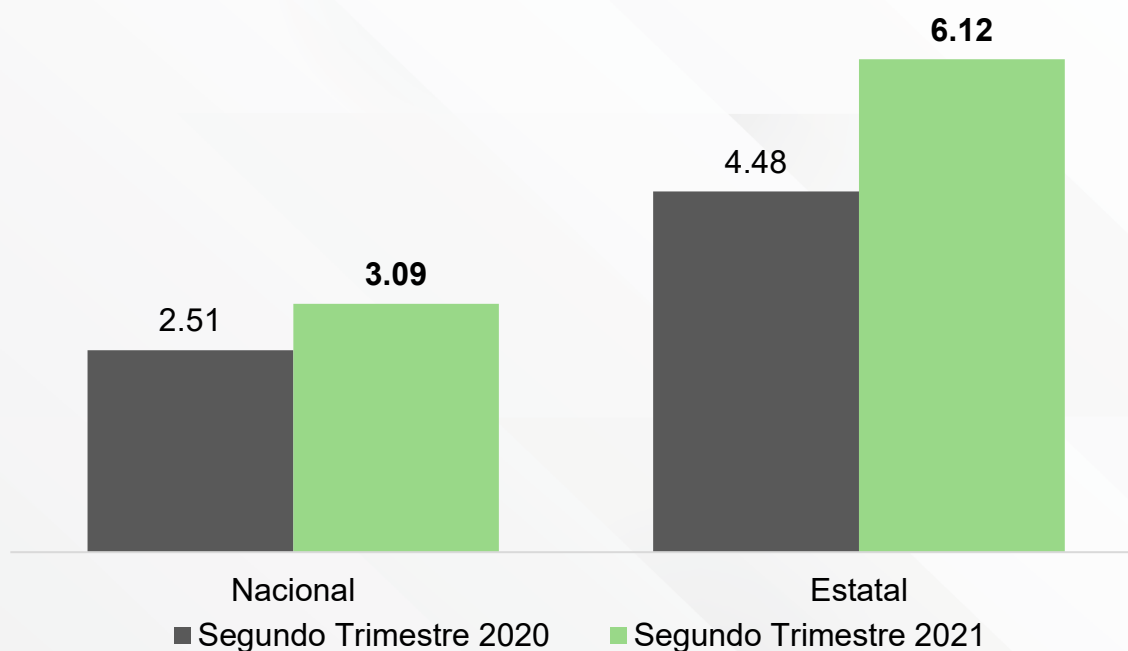
Por otro lado, el número de carpetas de investigación aumentó 37.30% pasando de 185 en el segundo trimestre de 2020 a 254 en el mismo periodo de 2021, esto ubica a Oaxaca en la posición 2 de 32 en el ranking nacional; esta cifra representa el 6.42% del total nacional.

Gráfico 5. Registro de carpetas de investigación (CI) por homicidio culposo



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública con información de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

Gráfico 6. Tasa por cada 100,000 habitantes de homicidio culposo.



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública con información de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

Modalidad

A continuación, se presenta la distribución de las modalidades de la comisión de homicidios culposos:

Tabla 3. Distribución de las modalidades de la comisión de homicidios culposos.

Modalidad	T2 2020	T2 2021	T2 2020 en %	T2 2021 en %
Con arma blanca	0	0	0.00%	0.00%
Con arma de fuego	1	4	0.54%	1.57%
Con otro elemento	84	84	45.41%	33.07%
En accidente de tránsito	93	114	50.27%	44.88%
No especificado	7	52	3.78%	20.47%

Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

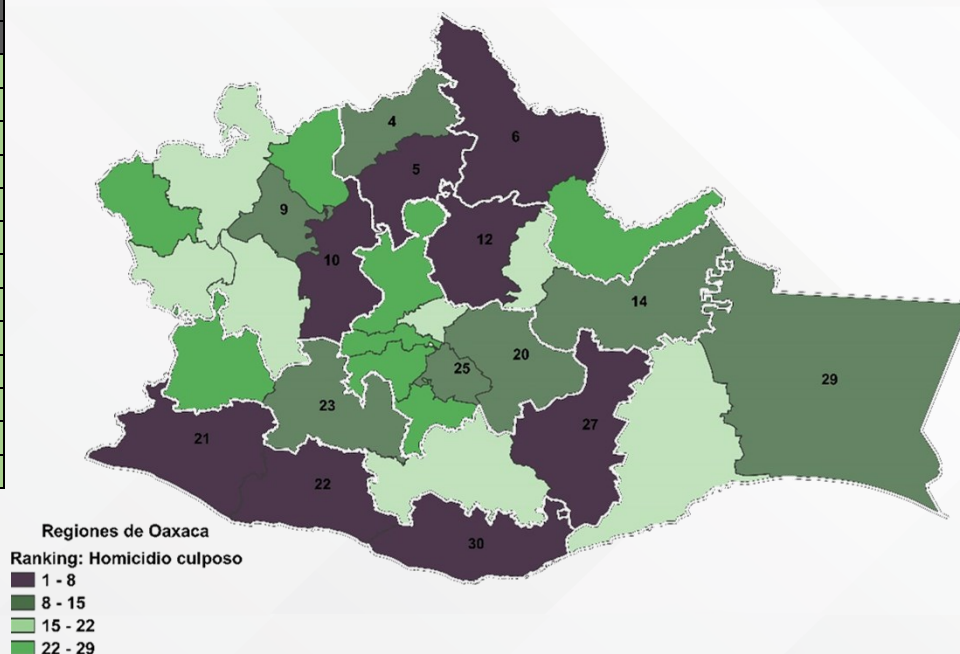
Análisis distrital

De los 30 distritos que conforman al estado de Oaxaca, 11 presentan una tasa por cada 100 mil habitantes mayor a la nacional por homicidio culposo, ocupando los 3 primeros lugares: Pochutla (14.74), Juquila (11.19) y Cuicatlán (9.09).

A continuación, se ilustra el ranking distrital respecto a homicidios culposos:

Mapa 5. Clasificación de distritos administrativos en Oaxaca con base en la tasa de carpetas de investigación por 100 mil habitantes por el delito de homicidio culposo en el segundo trimestre de 2021

Homicidio culposo		
Cve	Distrito	Tasa
30	Pochutla	14.74
22	Juquila	11.19
5	Cuicatlán	9.09
6	Tuxtepec	8.85
27	Yautepec	8.53
21	Jamiltepec	8.47
10	Nochixtlán	8.01
12	Ixtlán	7.93
14	Mixe	7.88
20	Tlacolula	6.88
29	Juchitán	6.84
Tasa Estatal		6.12
Tasa Nacional		3.09



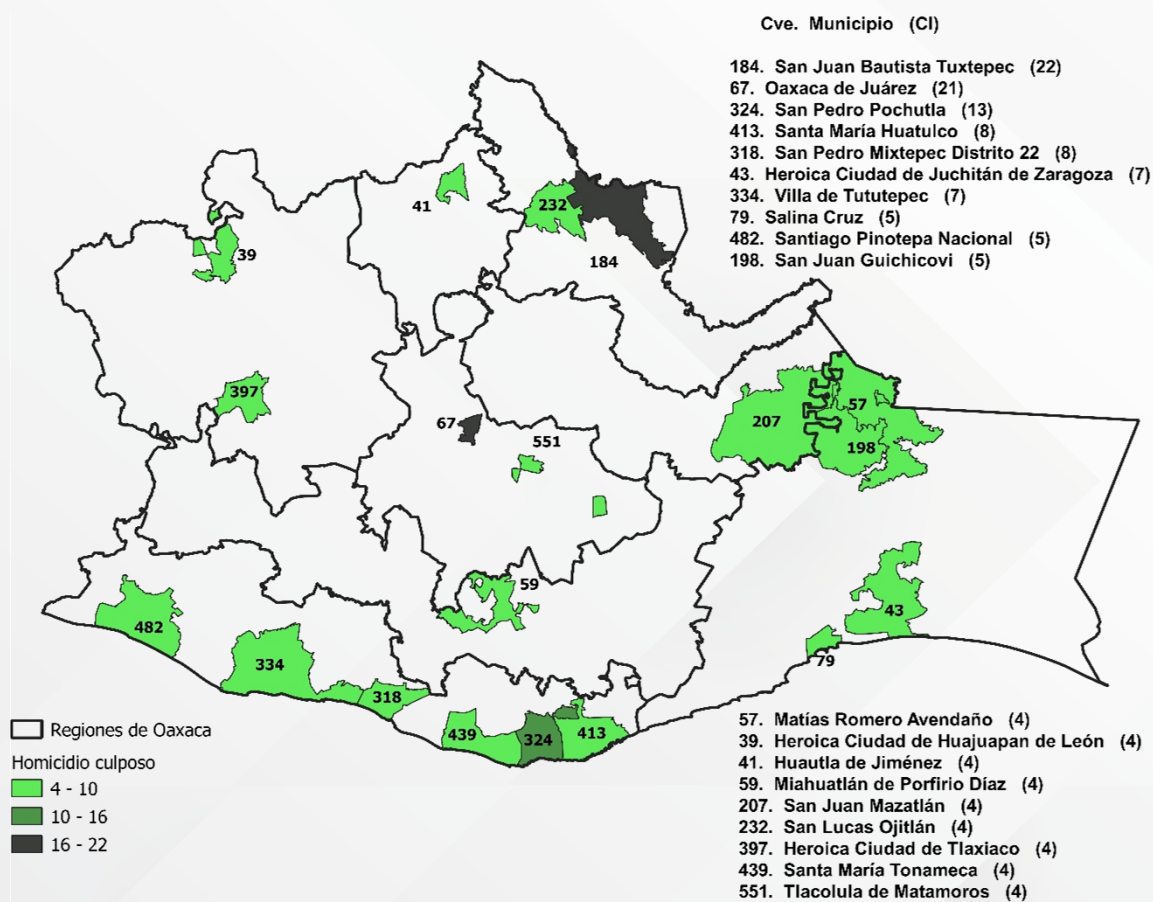
Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

Análisis municipal

A nivel municipal, en el segundo trimestre de 2021, 17 municipios concentraron el 50.78% de la incidencia estatal, destacando el municipio de San Juan Bautista Tuxtepec que registró la mayor incidencia delictiva con 22 carpetas de investigación y San Juan Evangelista Analco registró la tasa más alta con 267.38 por cada 100 mil habitantes.

En el siguiente mapa se ilustran los municipios que registraron mayor número de carpetas de investigación:

Mapa 6. Clasificación de los municipios con base en el número de carpetas de investigación por homicidio culposo en el segundo trimestre de 2021.



Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

SECUESTRO²

Análisis nacional

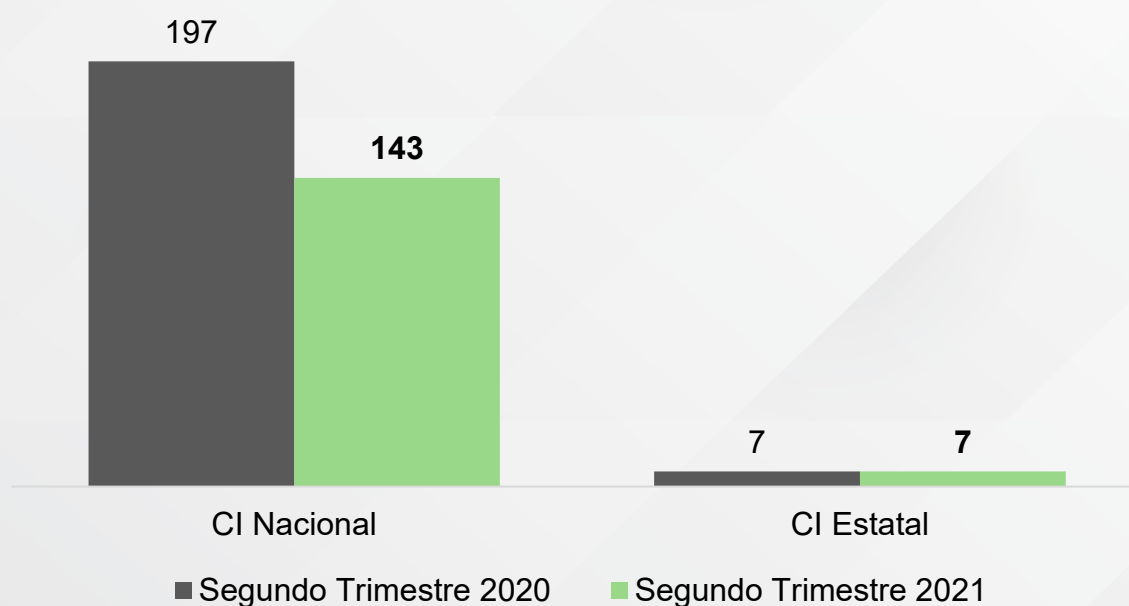
A nivel nacional, para el segundo trimestre de 2021, la tasa de carpetas de investigación abiertas por el delito de secuestro disminuyó 28.06% respecto al mismo periodo de 2020, de 0.16 a 0.11. En el mismo sentido, en lo que respecta al total de CI, en el periodo de estudio se registraron 143, 27.41% menos que las registradas en el mismo periodo en 2020 (197).

Análisis estatal

A nivel estatal, la tasa de carpetas de investigación por 100 mil habitantes abiertas disminuyó 0.49% respecto al mismo periodo en 2020, de 0.170 a 0.169, estas cifras ubican a Oaxaca en la posición 6 de 32 en el ranking nacional. Además, la tasa de Oaxaca es menor en 22.23% a la nacional.

Por otro lado, el número de carpetas de investigación se mantuvo igual, registrando 7 CI en el segundo trimestre de 2020 y 7 en el mismo periodo de 2021, esto ubica a Oaxaca en la posición 7 de 32 en el ranking nacional; esta cifra representa el 4.90% del total nacional.

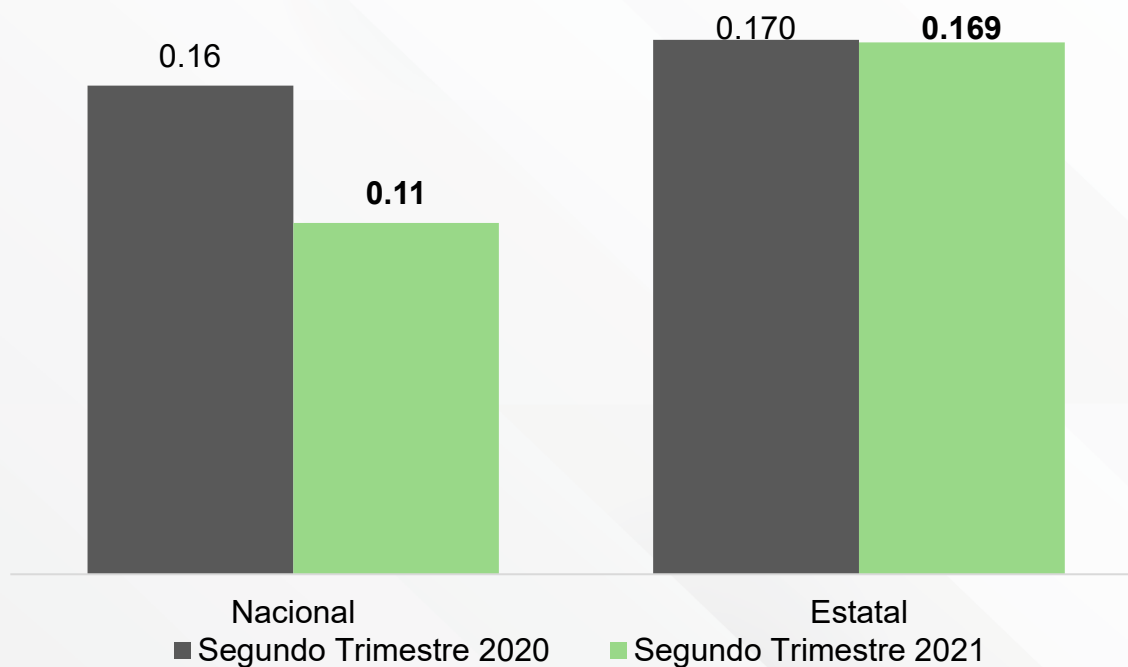
Gráfico 7. Registro de carpetas de investigación (CI) por secuestro



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública con información de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

² Para el análisis de este delito se consideraron datos del fuero común.

Gráfico 8. Tasa por cada 100,000 habitantes de secuestro



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública con información de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

Modalidad

A continuación, se presenta la distribución de las modalidades de la comisión de secuestros:

Tabla 4. Distribución de las modalidades de la comisión de secuestros.

Modalidad	T2 2020	T2 2021	T2 2020 en %	T2 2021 en %
Otro tipo de secuestros	0	0	0.00%	0.00%
Secuestro con calidad de rehén	0	0	0.00%	0.00%
Secuestro exprés	0	0	0.00%	0.00%
Secuestro extorsivo	7	7	100.00%	100.00%
Secuestro para causar daño	0	0	0.00%	0.00%

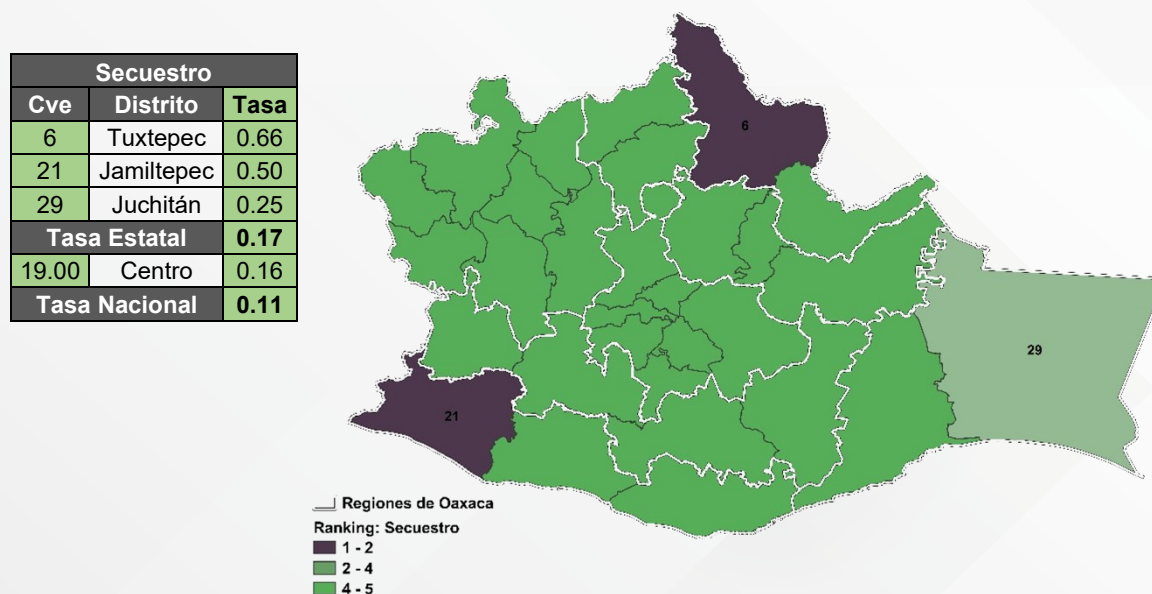
Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

Análisis distrital

De los 30 distritos que conforman al estado de Oaxaca, 3 presentan una tasa por cada 100 mil habitantes mayor a la estatal por secuestro: Tuxtepec (0.66), Jamiltepec (0.50) y Juchitán (0.25).

A continuación, se ilustra el ranking distrital respecto a secuestros:

Mapa 7. Clasificación de distritos administrativos en Oaxaca con base en la tasa de carpetas de investigación por 100 mil habitantes por delito de secuestro en el segundo trimestre de 2021.



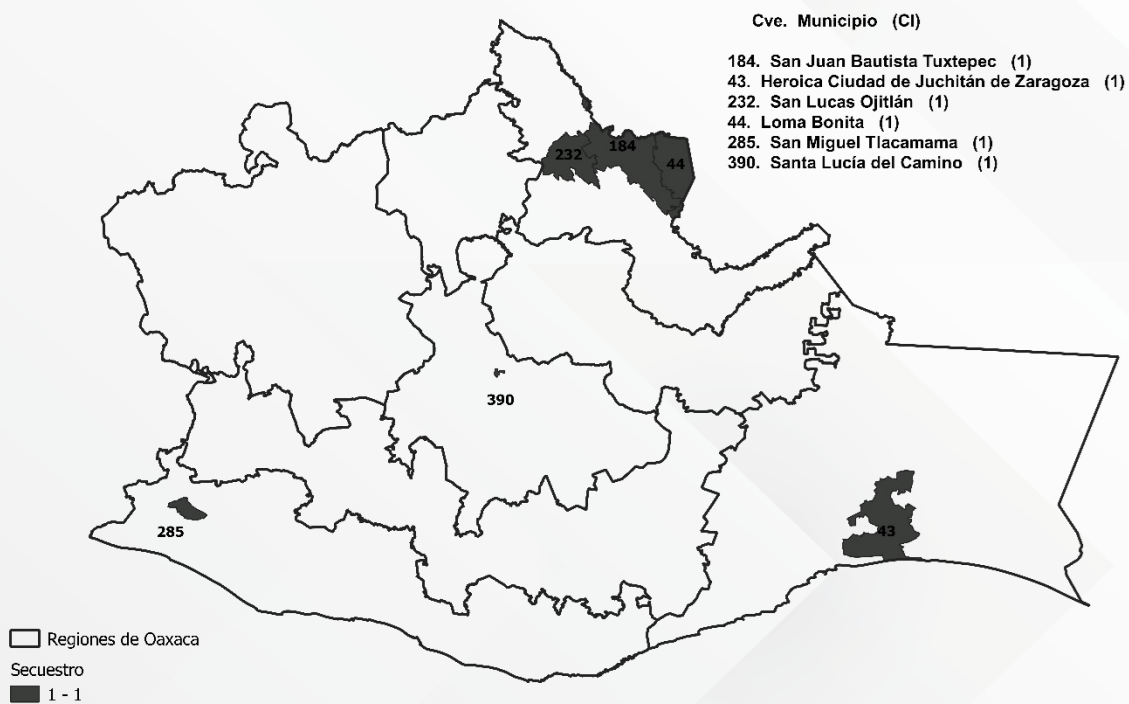
Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

Análisis municipal

A nivel municipal, en el segundo trimestre de 2021, 6 municipios concentraron el 100% de la incidencia estatal, destacando el municipio de San Miguel Tlacamama que registró la tasa más alta con 26.60 por cada 100 mil habitantes.

En el siguiente mapa se ilustran los municipios que abrieron carpetas de investigación por secuestro:

Mapa 8. Clasificación de los municipios con base en el número de carpetas de investigación por secuestro en el segundo trimestre de 2021.



Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.



EXTORSIÓN

Análisis nacional

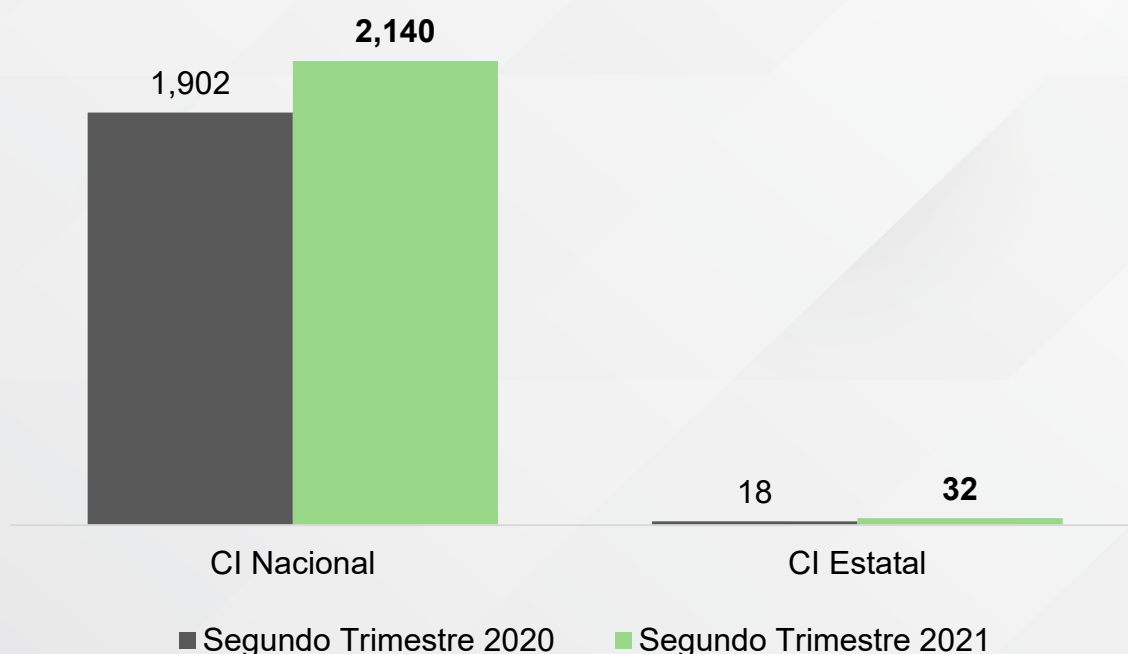
A nivel nacional, para el segundo trimestre de 2021, la tasa de carpetas de investigación abiertas por el delito de extorsión aumentó 11.51% respecto al mismo periodo de 2020, de 1.50 a 1.67. En el mismo sentido, en lo que respecta al total de CI, en el periodo de estudio se registraron 2,140, 12.51% más que las registradas en el mismo periodo en 2020 (1,902).

Análisis estatal

A nivel estatal, la tasa de carpetas de investigación por 100 mil habitantes abiertas aumentó 76.91% respecto al mismo periodo en 2020, de 0.44 a 0.77, estas cifras ubican a Oaxaca en la posición 20 de 32 en el ranking nacional. Además, la tasa de Oaxaca es menor en 53.77% a la nacional.

Por otro lado, el número de carpetas de investigación aumentó 77.78% pasando de 18 en el segundo trimestre de 2020 a 32 en el mismo periodo de 2021, esto ubica a Oaxaca en la posición 14 de 32 en el ranking nacional; esta cifra representa el 1.50% del total nacional.

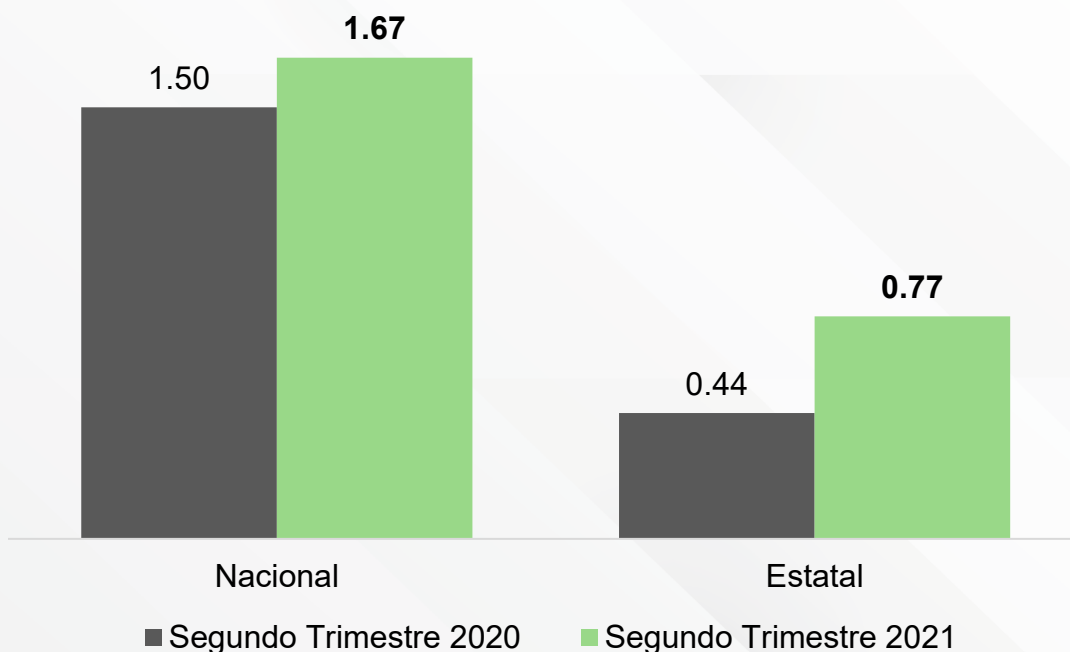
Gráfico 9. Registro de carpetas de investigación por extorsión.



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública con información de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.



Gráfico 10. Tasa por cada 100,000 habitantes de extorsión.



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública con información de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

Análisis distrital

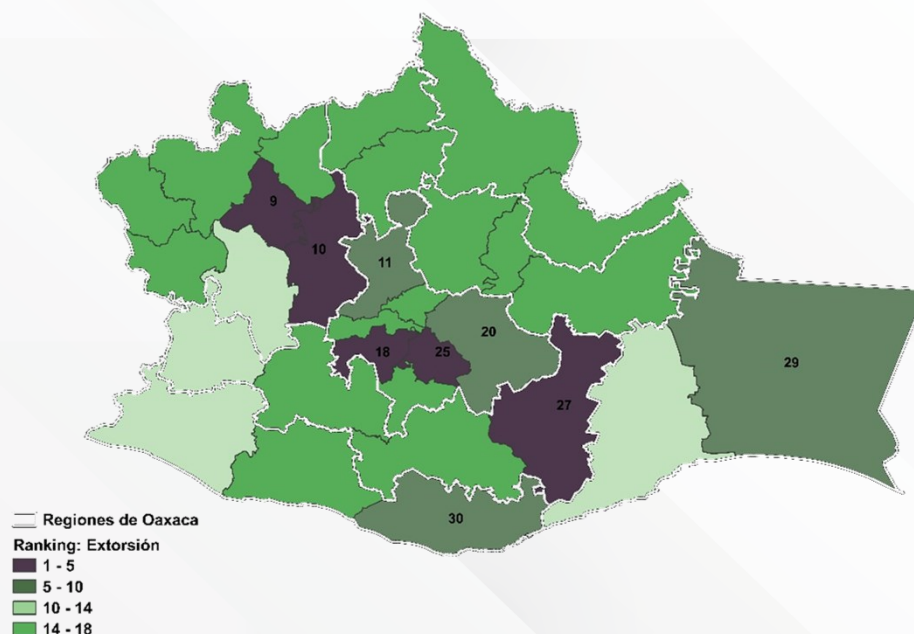
De los 30 distritos que conforman al estado de Oaxaca, 4 presentan una tasa por cada 100 mil habitantes mayor a la nacional por extorsión, ocupando los 3 primeros lugares: Zimatlán (3.31), Yautepec (2.84) y Teposcolula (2.83).

A continuación, se ilustra el ranking distrital respecto a extorsiones:



Mapa 9. Clasificación de distritos administrativos en Oaxaca con base en la tasa de carpetas de investigación por 100 mil habitantes por delito de extorsión en el segundo trimestre de 2021.

Extorsión		
Cve	Distrito	Tasa
18	Zimatlán	3.31
27	Yautepec	2.84
9	Teposcolula	2.83
25	Ocotlán	2.56
Tasa Nacional		1.67
Tasa Estatal		0.77



Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

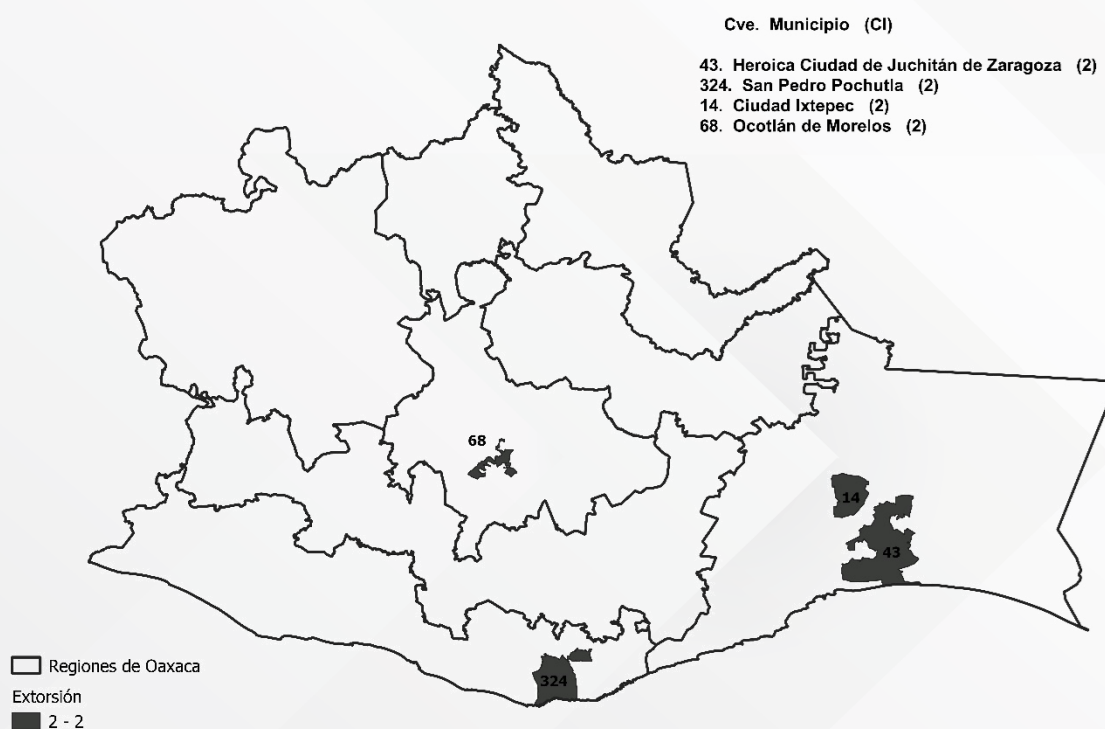
Análisis municipal

A nivel municipal, en el segundo trimestre de 2021, 28 municipios concentraron el 100% de la incidencia estatal, destacando el municipio de Ciudad Ixtepec 6 carpetas de investigación y Santa Gertrudis registró la tasa más alta con 33.47 por cada 100 mil habitantes.

En el siguiente mapa se ilustran los municipios que abrieron el mayor número de carpetas de investigación por extorsión:



Mapa 10. Clasificación de los municipios con base en el número de carpetas de investigación por extorsión.



Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

ROBO CON VIOLENCIA

Análisis nacional

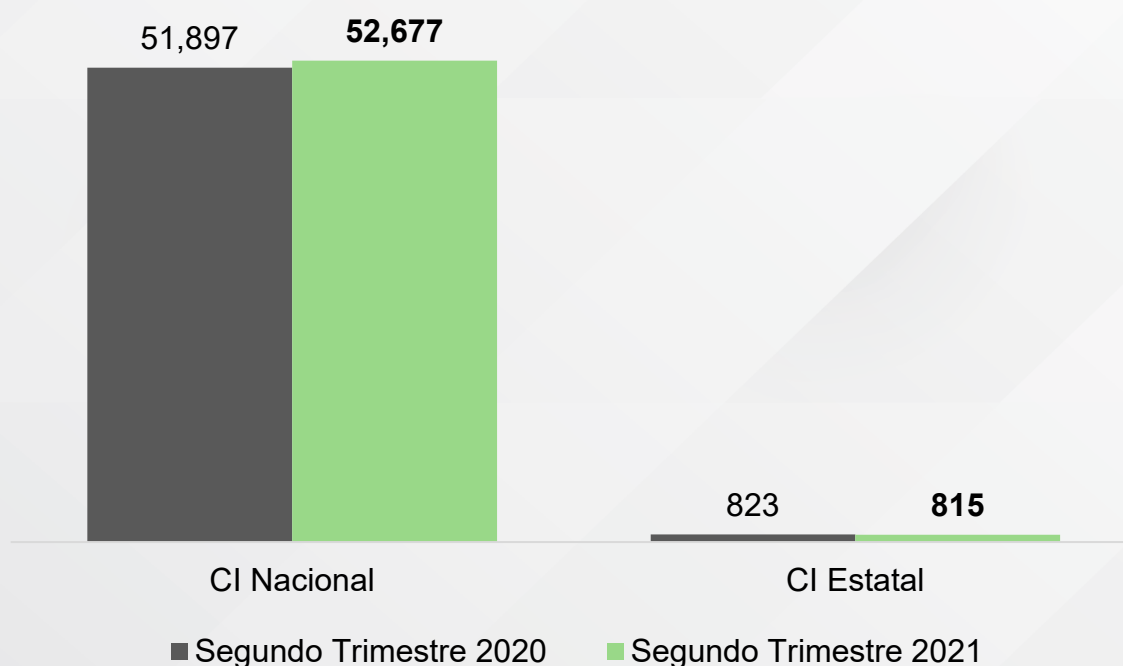
A nivel nacional, para el segundo trimestre de 2021, la tasa de carpetas de investigación abiertas por el delito de robo con violencia aumentó 0.60% respecto al mismo periodo de 2020, de 40.83 a 41.08. En el mismo sentido, en lo que respecta al total de CI, en el periodo de estudio se registraron 52,677, 1.50% más que las registradas en el mismo periodo en 2020 (51,897).

Análisis estatal

A nivel estatal, la tasa de carpetas de investigación por 100 mil habitantes abiertas disminuyó 1.45% respecto al mismo periodo en 2020, de 19.94 a 19.65, estas cifras ubican a Oaxaca en la posición 19 de 32 en el ranking nacional. Además, la tasa de Oaxaca es menor en 52.17% a la nacional.

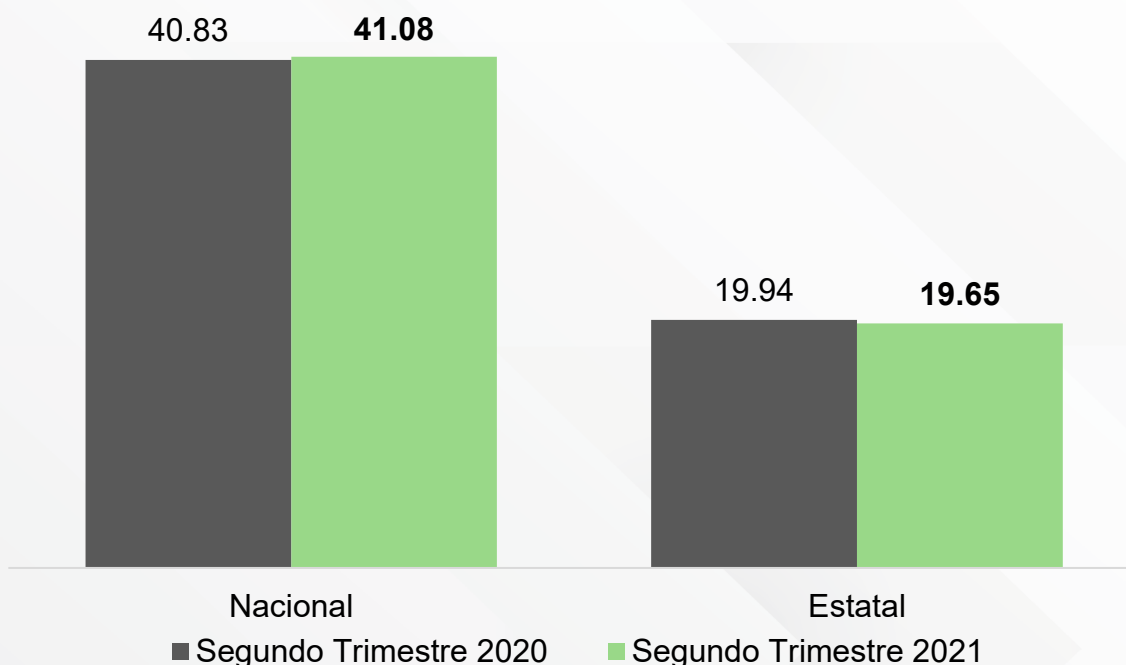
Por otro lado, el número de carpetas de investigación disminuyó 0.97% pasando de 823 en el segundo trimestre de 2020 a 815 en el mismo periodo de 2021, esto ubica a Oaxaca en la posición 17 de 32 en el ranking nacional; esta cifra representa el 1.55% del total nacional.

Gráfica 11. Registro de carpetas de investigación por robo con violencia.



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública con información de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

Gráfica 12. Tasa por cada 100,000 habitantes de robo con violencia.



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública con información de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

Modalidad

A continuación, se presenta la distribución de las modalidades de la comisión de robos con violencia:

Tabla 5. Distribución de las modalidades de la comisión de robos con violencia.

Modalidad	T2 2020	T2 2021	T2 2020 en %	T2 2021 en %
Con violencia	666	668	80.92%	81.96%
Robo de cables, tubos y otros objetos destinados a servicios públicos Con violencia	0	1	0.00%	0.12%
Robo de coche de 4 ruedas Con violencia	74	64	8.99%	7.85%
Robo de embarcaciones pequeñas y grandes Con violencia	0	0	0.00%	0.00%

Modalidad	T2 2020	T2 2021	T2 2020 en %	T2 2021 en %
Robo de herramienta industrial o agrícola Con violencia	2	1	0.24%	0.12%
Robo de motocicleta Con violencia	78	81	9.48%	9.94%
Robo de tractores Con violencia	3	0	0.36%	0.00%

Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

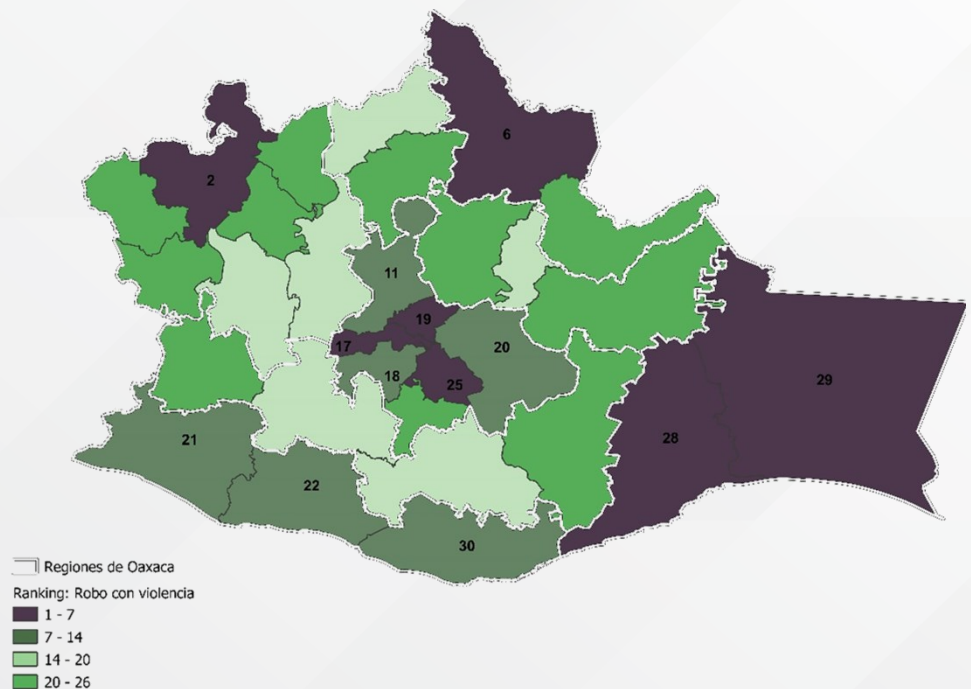
Análisis distrital

De los 30 distritos que conforman al estado de Oaxaca, 4 presentan una tasa por cada 100 mil habitantes mayor a la estatal por robo con violencia, ocupando los 3 primeros lugares: Centro (59.07), Juchitán (35.19) y Tehuantepec (29.03).

A continuación, se ilustra el ranking distrital respecto a robos con violencia:

Mapa 11. Clasificación de distritos administrativos en Oaxaca con base en la tasa de carpetas de investigación por 100 mil habitantes por el delito de robo con violencia en el segundo trimestre de 2021.

Robo con violencia		
Cve	Distrito	Tasa
19	Centro	59.07
Tasa Nacional		41.08
29	Juchitán	35.19
28	Tehuantepec	29.03
17	Zaachila	23.94
Tasa Estatal		19.65
2	Huajuapam	14.88
25	Ocotlán	14.08
6	Tuxtepec	13.71



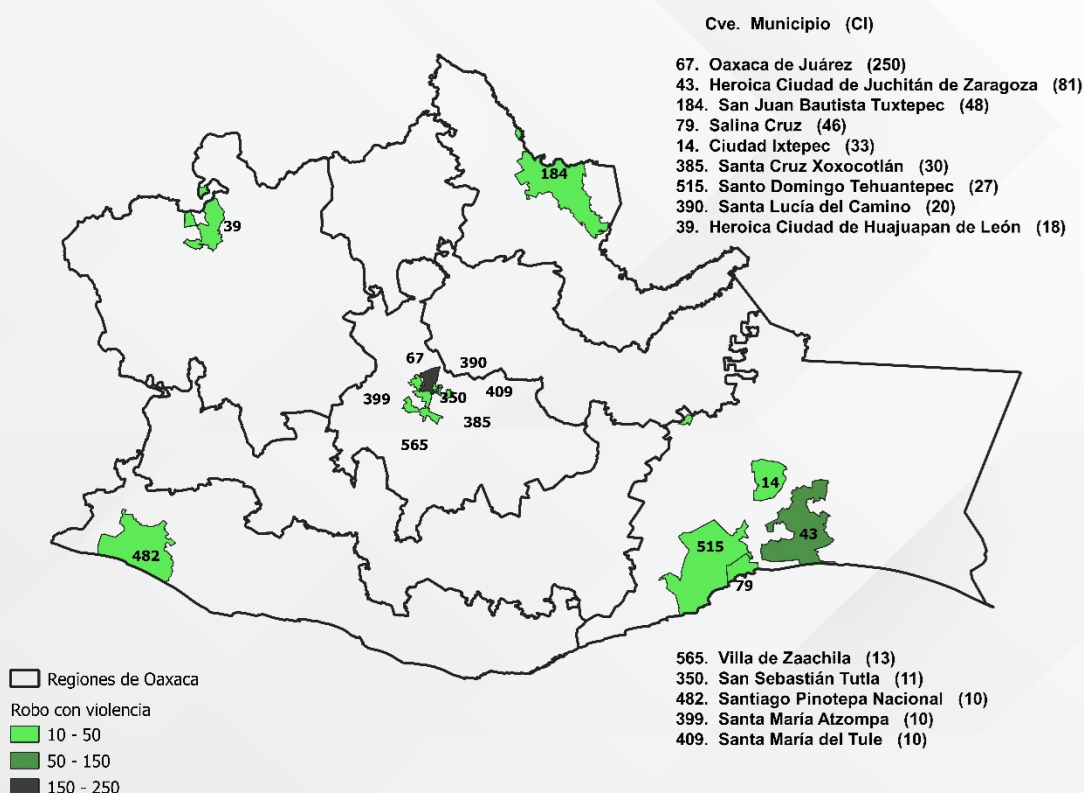
Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

Análisis municipal

A nivel municipal, en el segundo trimestre de 2021, los 4 municipios con más carpetas de investigación concentraron el 52.14% de la incidencia estatal, destacando el municipio de Oaxaca de Juárez que registró la mayor incidencia delictiva con 250 carpetas de investigación y Santa María del Tule registró la tasa más alta con 107.70 por cada 100 mil habitantes.

En el siguiente mapa se ilustran los municipios que registraron mayor número de CI:

Mapa 12. Clasificación de los municipios con base en el número de carpetas de investigación por robo con violencia en el segundo trimestre de 2021.



Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.



ROBO DE VEHÍCULO

Análisis nacional

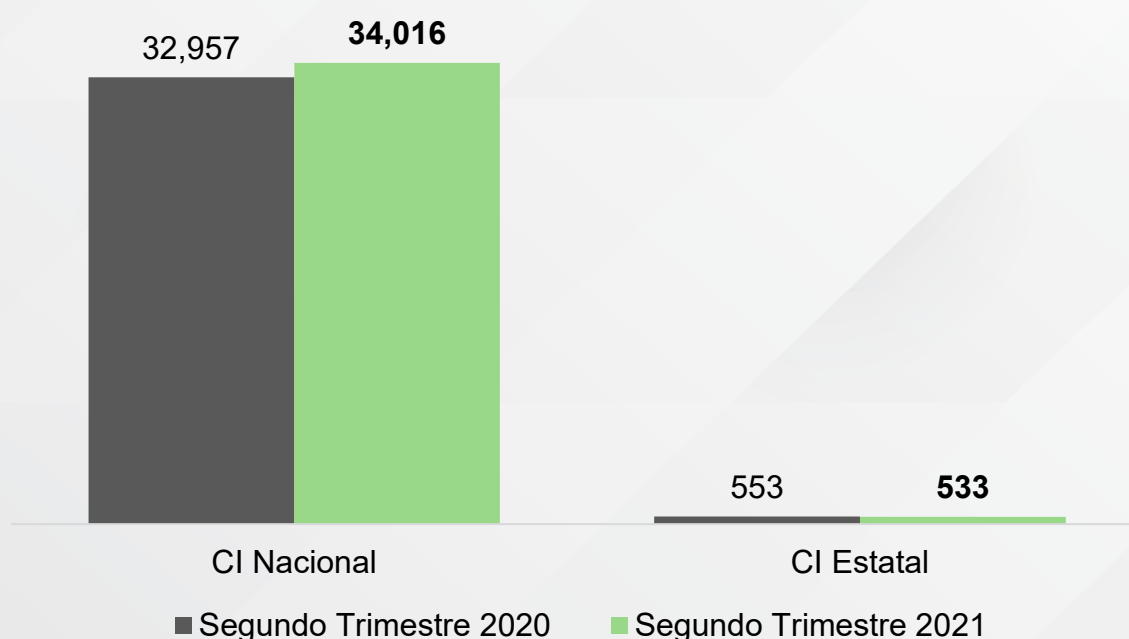
A nivel nacional, para el segundo trimestre de 2021, la tasa de carpetas de investigación abiertas por el delito de robo de vehículos aumentó 2.30% respecto al mismo periodo de 2020, de 25.93 a 26.53. En el mismo sentido, en lo que respecta al total de CI, en el periodo de estudio se registraron 34,016, 3.21% más que las registradas en el mismo periodo en 2020 (32,957).

Análisis estatal

A nivel estatal, la tasa de carpetas de investigación por 100 mil habitantes abiertas disminuyó 4.09% respecto al mismo periodo en 2020, de 13.40 a 12.85, estas cifras ubican a Oaxaca en la posición 27 de 32 en el ranking nacional. Además, la tasa de Oaxaca es menor en 51.56% a la nacional.

Por otro lado, el número de carpetas de investigación disminuyó 3.62% pasando de 553 en el segundo trimestre de 2020 a 533 en el mismo periodo de 2021, esto ubica a Oaxaca en la posición 19 de 32 en el ranking nacional; esta cifra representa el 1.57% del total nacional.

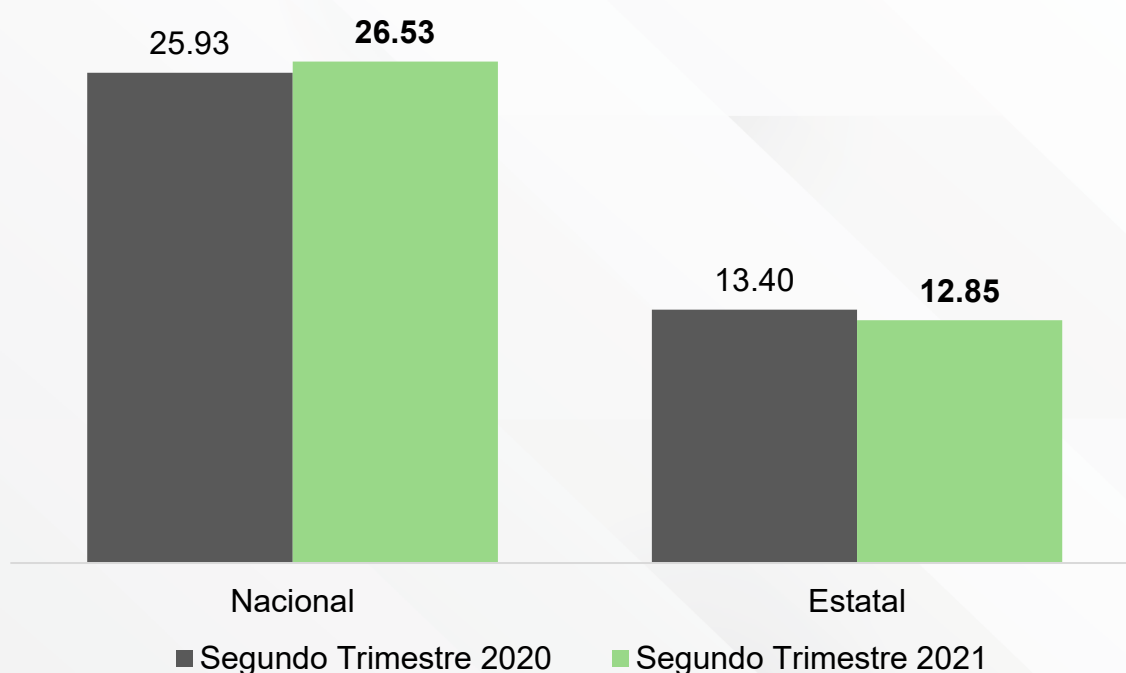
Gráfico 13. Registro de carpetas de investigación por robo de vehículo.



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública con información de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.



Gráfico 14. Tasa por cada 100,000 habitantes de robo de vehículo.



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública con información de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca

Modalidad

A continuación, se presenta la distribución de las modalidades de la comisión de robo de vehículo:

Tabla 6. Distribución de las modalidades de la comisión de robo de vehículo.

Modalidad	T2 2020	T2 2021	T2 2020 en %	T2 2021 en %
Robo de coche de 4 ruedas Con violencia	74	64	13.38%	12.01%
Robo de coche de 4 ruedas Sin violencia	196	150	35.44%	28.14%
Robo de embarcaciones pequeñas y grandes Con violencia	0	0	0.00%	0.00%
Robo de embarcaciones pequeñas y grandes Sin violencia	0	0	0.00%	0.00%
Robo de motocicleta Con violencia	78	81	14.10%	15.20%
Robo de motocicleta Sin violencia	205	238	37.07%	44.65%

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública con información de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca



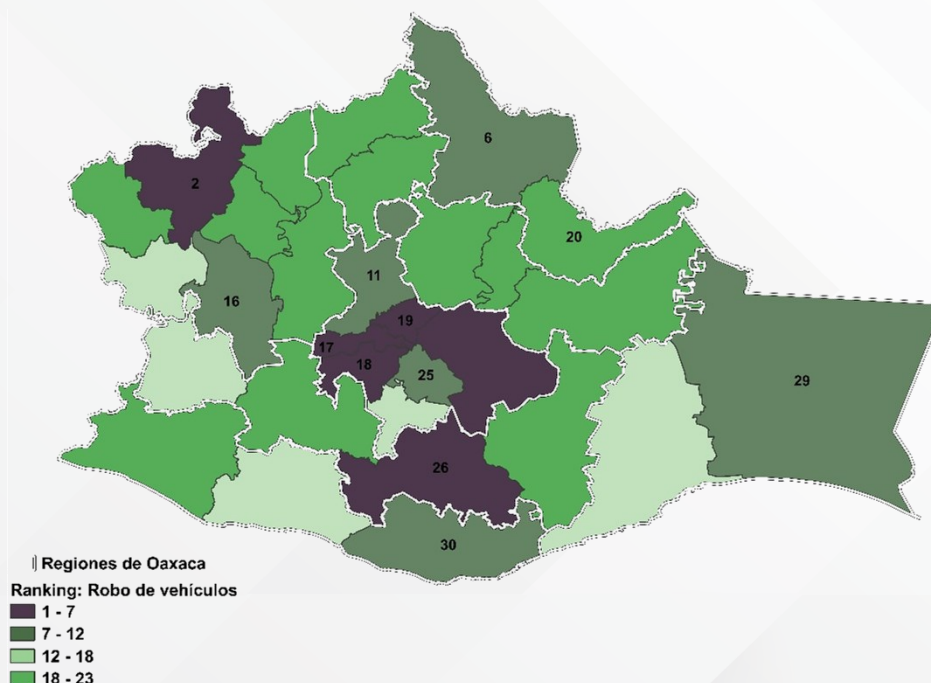
Análisis distrital

De los 30 distritos que conforman al estado de Oaxaca, 5 presentan una tasa por cada 100 mil habitantes mayor a la estatal por robo de vehículo, ocupando los 3 primeros lugares: Centro (45.98), Zaachila (22.35) y Zimatlán (18.20).

A continuación, se ilustra el ranking distrital respecto a robo de vehículos:

Mapa 13. Clasificación de distritos administrativos en Oaxaca con base en la tasa de carpetas de investigación por 100 mil habitantes por el delito de robo de vehículo en el segundo trimestre de 2021

Robo de vehículos		
Cve	Distrito	Tasa
19	Centro	45.98
Tasa Nacional		26.53
17	Zaachila	22.35
18	Zimatlán	18.20
2	Huajuapam	15.52
20	Tlacolula	14.53
Tasa Estatal		12.85
26	Miahuatlán	11.04
11	Etla	10.04
29	Juchitán	9.87



Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

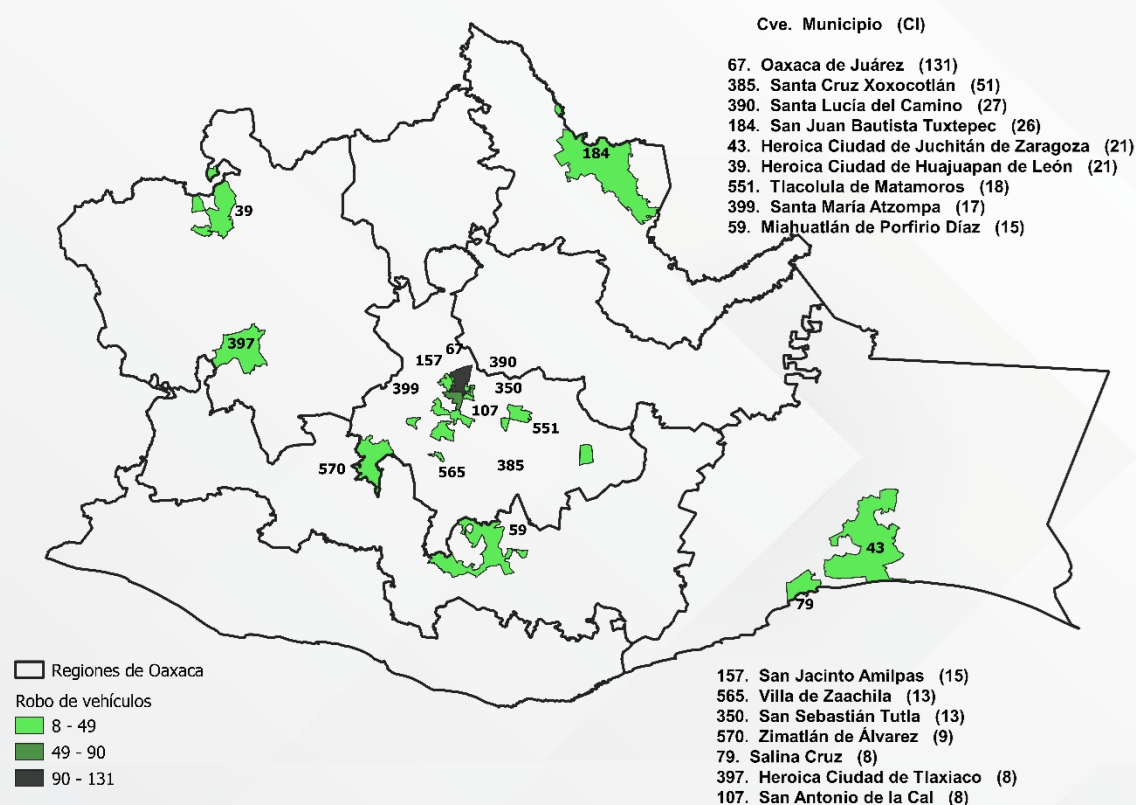
Análisis municipal

A nivel municipal, en el segundo trimestre de 2021, los 6 municipios con más carpetas de investigación concentraron el 51.97% de la incidencia estatal, destacando el municipio de Oaxaca de Juárez que registró la mayor incidencia delictiva con 131

carpetas de investigación y San Jacinto Amilpas registró la tasa más alta con 85.14 por cada 100 mil habitantes.

En el siguiente mapa se ilustran los municipios que registraron mayor número de CI:

Mapa 14. Clasificación de los municipios con base en el número de carpetas de investigación por robo de vehículo en el segundo trimestre de 2021.



Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

ROBO A CASA HABITACIÓN

Análisis nacional

A nivel nacional, para el segundo trimestre de 2021, la tasa de carpetas de investigación abiertas por el delito de robo a casa habitación aumentó 15.03% respecto al mismo periodo de 2020, de 10.25 a 11.79. En el mismo sentido, en lo que respecta al total de CI, en el periodo de estudio se registraron 15,122, 16.06% más que las registradas en el mismo periodo en 2020 (13,029).

Análisis estatal

A nivel estatal, la tasa de carpetas de investigación por 100 mil habitantes abiertas disminuyó 54.10% respecto al mismo periodo en 2020, de 6.25 a 2.87, estas cifras ubican a Oaxaca en la posición 28 de 32 en el ranking nacional. Además, la tasa de Oaxaca es menor en 75.67% a la nacional.

Por otro lado, el número de carpetas de investigación disminuyó 53.88% pasando de 258 en el segundo trimestre de 2020 a 119 en el mismo periodo de 2021, esto ubica a Oaxaca en la posición 24 de 32 en el ranking nacional; esta cifra representa el 0.79% del total nacional.

Gráfico 15. Registro de carpetas de investigación por robo a casa habitación.

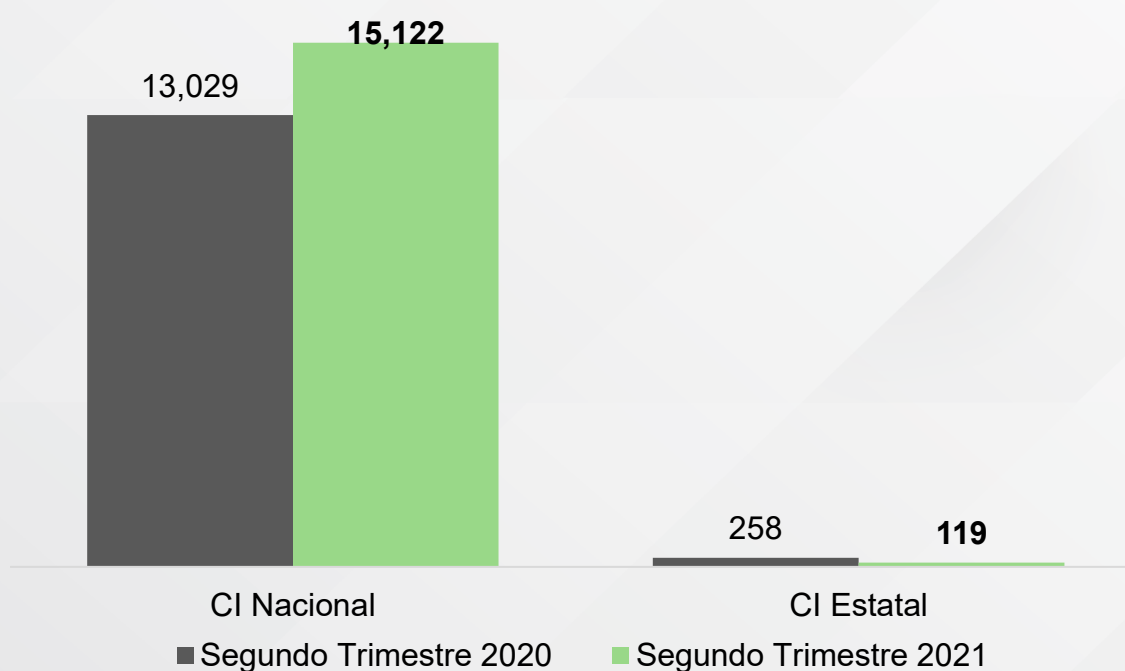
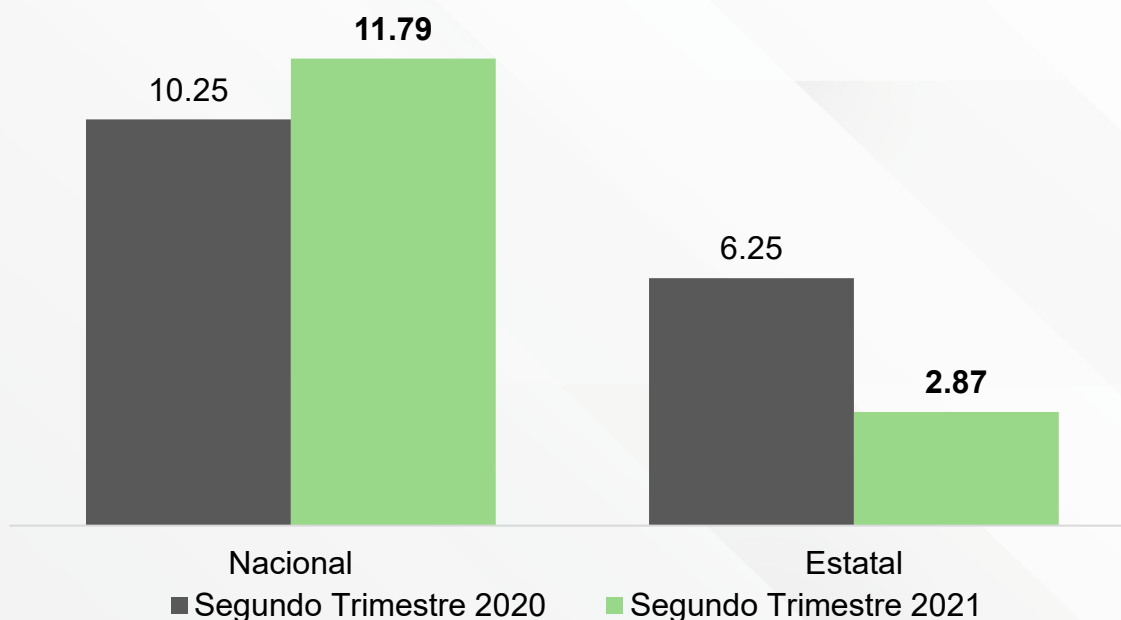


Gráfico 16. Tasa por cada 100,000 habitantes de robo a casa habitación.



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública con información de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca

Modalidad

A continuación, se presenta la distribución de las modalidades de la comisión de robo a casa habitación:

Tabla 7. Distribución de las modalidades de la comisión de robos a casa habitación.

Modalidad	T2 2020	T2 2021	T2 2020 en %	T2 2021 en %
Con violencia	20	29	6.25%	24.37%
Sin violencia	300	90	93.75%	75.63%

Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

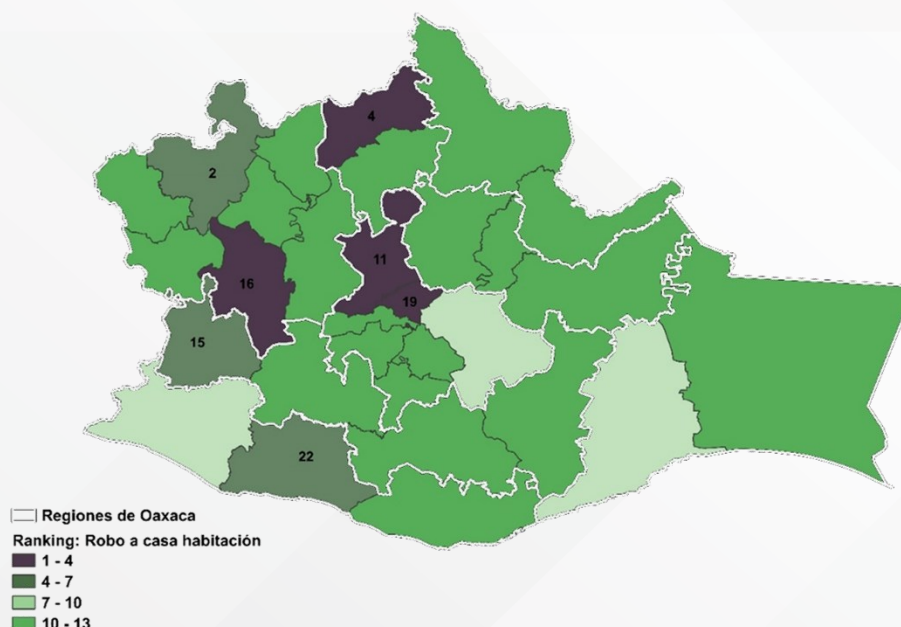
Análisis Distrital

De los 30 distritos que conforman al estado de Oaxaca, 9 presentan una tasa por cada 100 mil habitantes mayor a la estatal por robo a casa habitación, ocupando los 3 primeros lugares: Coixtlahuaca (21.50), Juquila (7.66) y Huajuapán (7.11).

A continuación, se ilustra el ranking distrital respecto a robos a casa habitación:

Mapa 15. Clasificación de distritos administrativos en Oaxaca con base en la tasa de carpetas de investigación por 100 mil habitantes por el delito de robo a casa habitación en el segundo trimestre de 2021.

Robo a casa habitación		
Cve	Distrito	Tasa
3	Coixtlahuaca	21.50
Tasa Nacional		11.79
22	Juquila	7.66
2	Huajuapán	7.11
19	Centro	5.91
25	Ocotlán	3.84
Tasa Estatal		2.87
30	Pochutla	2.68
12	Ixtlán	2.64



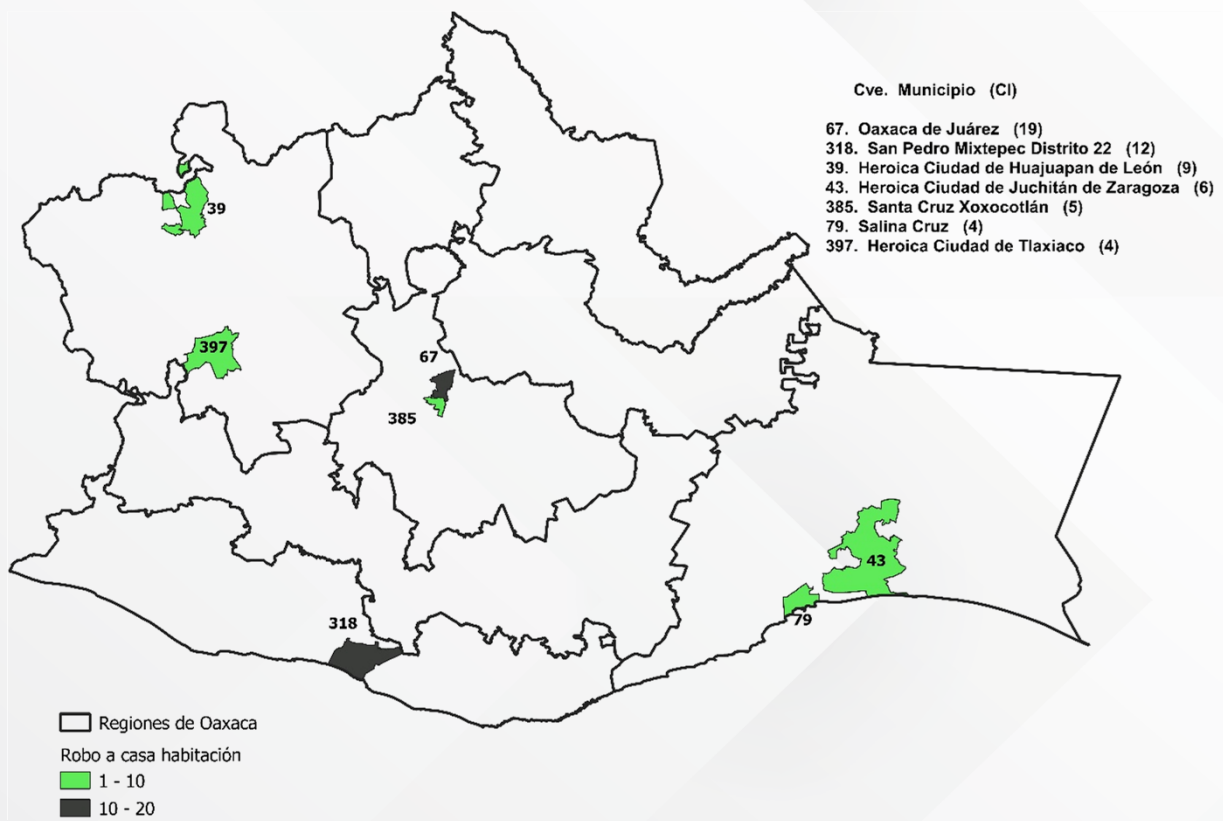
Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

Análisis municipal

A nivel municipal, en el segundo trimestre de 2021, 7 municipios concentraron el 50.0% de la incidencia estatal, destacando el municipio de Oaxaca de Juárez que registró la mayor incidencia delictiva con 19 carpetas de investigación y San Miguel Tequixtepec registró la tasa más alta con 97.75 por cada 100 mil habitantes.

En el siguiente mapa se ilustran los municipios que registraron el total de CI:

Mapa 16. Clasificación de los municipios con base en el número de carpetas de investigación por robo a casa habitación en el segundo trimestre de 2021.



Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

ROBO A NEGOCIO

Análisis nacional

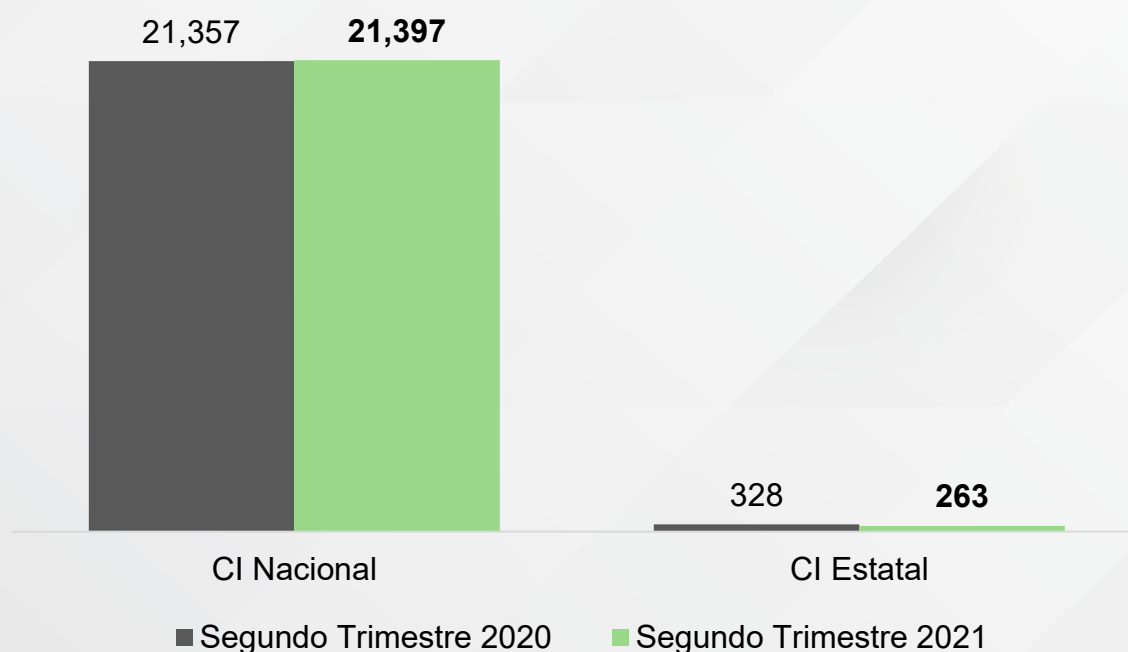
A nivel nacional, para el segundo trimestre de 2021, la tasa de carpetas de investigación abiertas por el delito de robo a negocio disminuyó 0.70% respecto al mismo periodo de 2020, de 16.80 a 16.69. En el mismo sentido, en lo que respecta al total de CI, en el periodo de estudio se registraron 21,397, 0.19% más que las registradas en el mismo periodo en 2020 (21,357).

Análisis estatal

A nivel estatal, la tasa de carpetas de investigación por 100 mil habitantes abiertas disminuyó 20.21% respecto al mismo periodo en 2020, de 7.95 a 6.34, estas cifras ubican a Oaxaca en la posición 24 de 32 en el ranking nacional. Además, la tasa de Oaxaca es menor en 0.62% a la nacional.

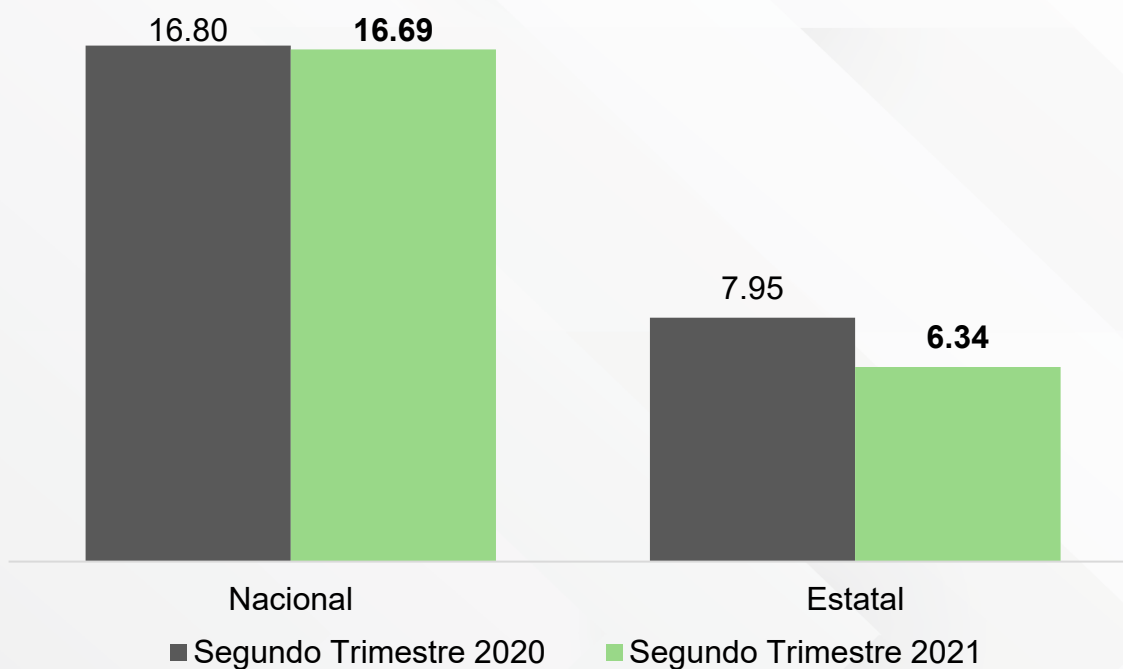
Por otro lado, el número de carpetas de investigación disminuyó 19.82% pasando de 328 en el segundo trimestre de 2020 a 263 en el mismo periodo de 2021, esto ubica a Oaxaca en la posición 21 de 32 en el ranking nacional; esta cifra representa el 1.23% del total nacional.

Gráfico 17. Registro de carpetas de investigación por robo a negocio.



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública con información de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca

Gráfico 18. Tasa por cada 100,000 habitantes de robo a negocio.



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública con información de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca

Modalidad

A continuación, se presenta la distribución de las modalidades de la comisión de robo a negocio:

Tabla 8. Distribución de las modalidades de la comisión de robo a negocio.

Modalidad	T2 2020	T2 2021	T2 2020 en %	T2 2021 en %
Con violencia	193	110	58.84%	41.83%
Sin violencia	135	153	41.16%	58.17%

Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

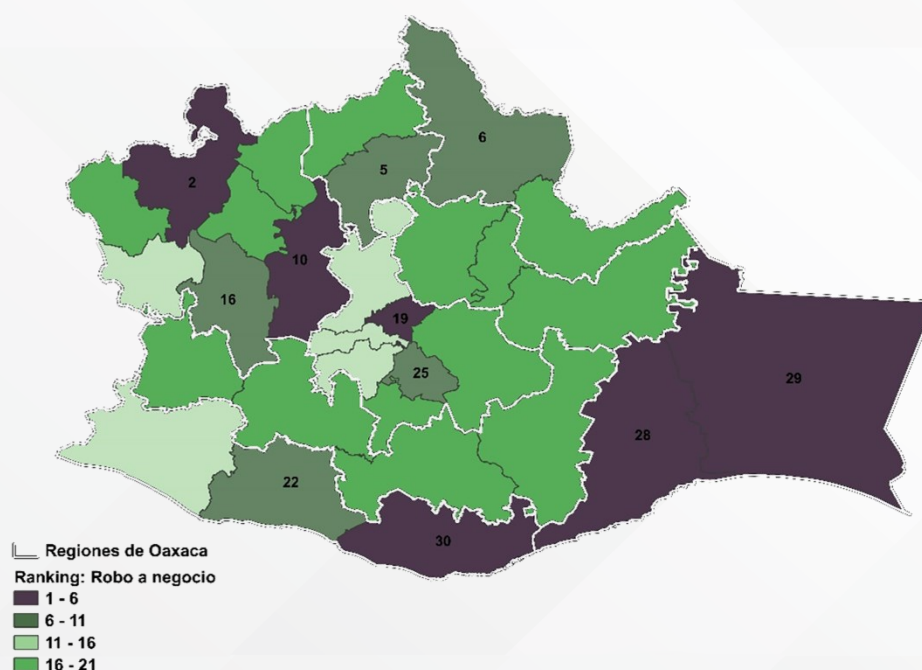
Análisis distrital

De los 30 distritos que conforman al estado de Oaxaca, 4 presentan una tasa por cada 100 mil habitantes mayor a la estatal por robo a negocio, ocupando los 3 primeros lugares: Centro (18.84), Tehuantepec (13.57) y Huajuapam (7.76).

A continuación, se ilustra el ranking distrital respecto a robo a negocios:

Mapa 17. Clasificación de distritos administrativos en Oaxaca con base en la tasa de carpetas de investigación por 100 mil habitantes por el delito de robo a negocio en el segundo trimestre de 2021.

Robo a negocio		
Cve	Distrito	Tasa
19	Centro	18.84
Tasa Nacional		16.69
28	Tehuantepec	13.57
2	Huajuapam	7.76
10	Nochixtlán	6.40
Tasa Estatal		6.34
30	Pochutla	5.81
29	Juchitán	5.32
22	Juquila	5.30



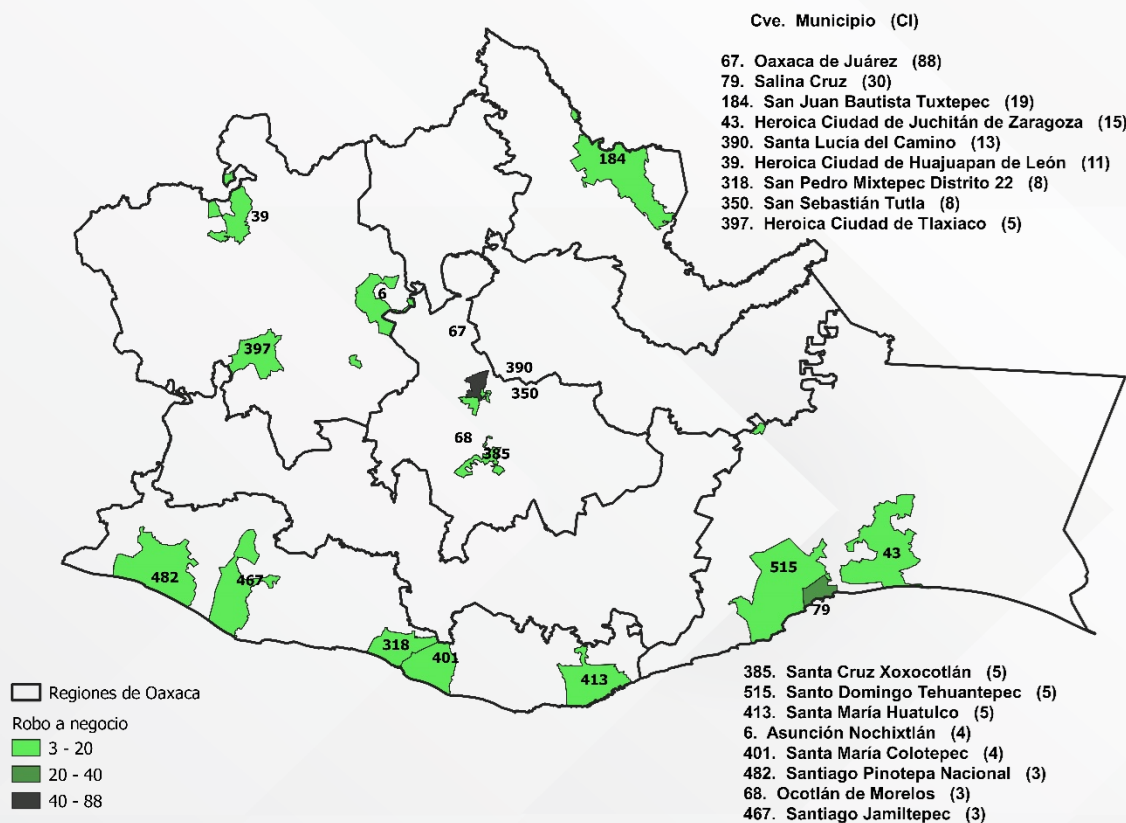
Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

Análisis municipal

A nivel municipal, en el segundo trimestre de 2021, los 3 municipios con más carpetas de investigación concentraron el 50.19% de la incidencia estatal, destacando el municipio de Oaxaca de Juárez que registró la mayor incidencia delictiva con 88 carpetas de investigación y San Sebastián Tutla registró la tasa más alta con 44.47 por cada 100 mil habitantes.

En el siguiente mapa se ilustran los municipios que registraron mayor número de CI:

Mapa 18. Clasificación de los municipios con base en el número de carpetas de investigación por robo a negocio en el segundo trimestre de 2021.



Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

ROBO A TRANSEÚNTE

Análisis nacional

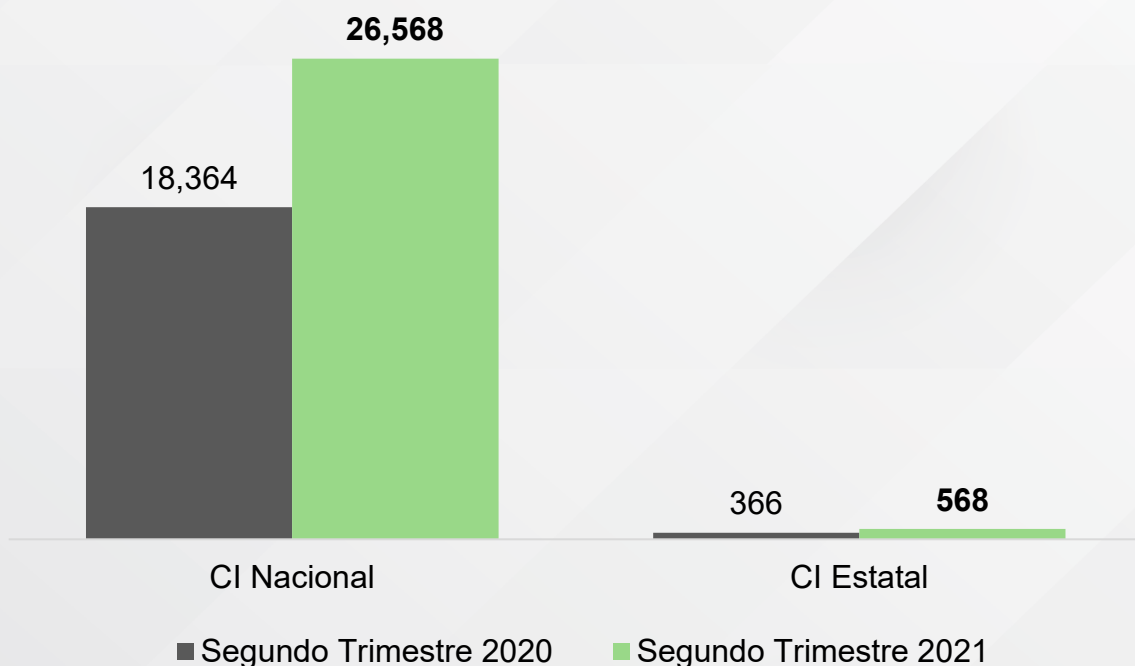
A nivel nacional, para el segundo trimestre de 2021, la tasa de carpetas de investigación abiertas por el delito de robo a transeúnte incrementó 43.39% respecto al mismo periodo de 2020, de 14.45 a 20.72. En el mismo sentido, en lo que respecta al total de CI, en el periodo de estudio se registraron 26,568, 44.67% más que las registradas en el mismo periodo en 2020 (18,364).

Análisis estatal

A nivel estatal, la tasa de carpetas de investigación por 100 mil habitantes abiertas aumentó 54.44% respecto al mismo periodo en 2020, de 8.87 a 13.69, estas cifras ubican a Oaxaca en la posición 11 de 32 en el ranking nacional. Además, la tasa de Oaxaca es menor en 33.91% a la nacional.

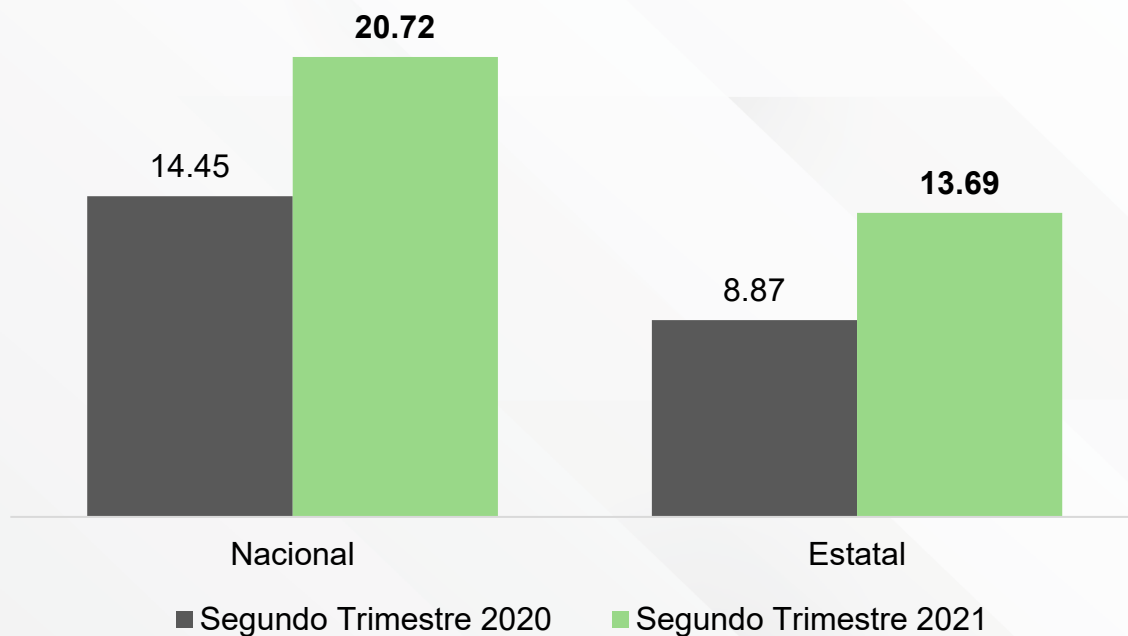
Por otro lado, el número de carpetas de investigación aumentó 55.19% pasando de 366 en el segundo trimestre de 2020 a 568 en el mismo periodo de 2021, esto ubica a Oaxaca en la posición 9 de 32 en el ranking nacional; esta cifra representa el 2.14% del total nacional.

Gráfico 19. Registro de carpetas de investigación por robo a transeúnte



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública con información de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca

Gráfico 20. Tasa por cada 100,000 habitantes de robo a transeúnte



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública con información de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca

Modalidad

A continuación, se presenta la distribución de las modalidades de la comisión de robo a transeúnte:

Tabla 9. Distribución de las modalidades de la comisión de robo a transeúnte.

Modalidad	T2 2020	T2 2021	T2 2020 en %	T2 2021 en %
Con violencia	255	334	69.67%	58.80%
Sin violencia	111	234	30.33%	41.20%

Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

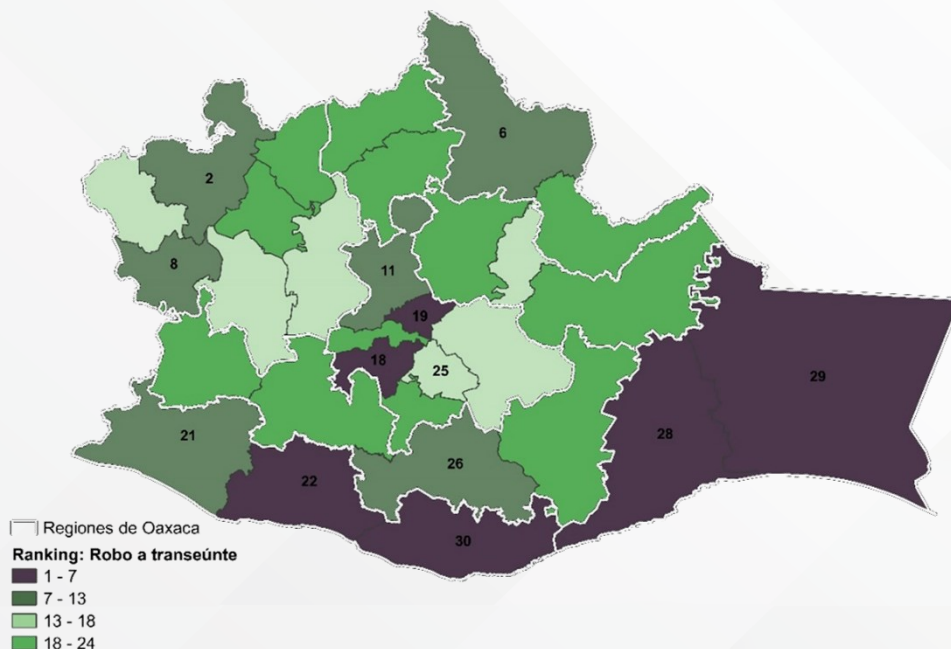
Análisis distrital

De los 30 distritos que conforman al estado de Oaxaca, 3 presentan una tasa por cada 100 mil habitantes mayor a la estatal por robo a transeúnte: Centro (52.69), Juchitán (20.00) y Tehuantepec (13.95).

A continuación, se ilustra el ranking distrital respecto a robo a transeúntes:

Mapa 19. Clasificación de distritos administrativos en Oaxaca con base en la tasa de carpetas de investigación por 100 mil habitantes por delito de robo a transeúnte en el segundo trimestre de 2021

Robo a transeúnte		
Cve	Distrito	Tasa
19	Centro	52.69
Tasa Nacional		20.72
29	Juchitán	20.00
28	Tehuantepec	13.95
Tasa Estatal		13.69
18	Zimatlán	11.58
22	Juquila	8.84
30	Pochutla	7.59



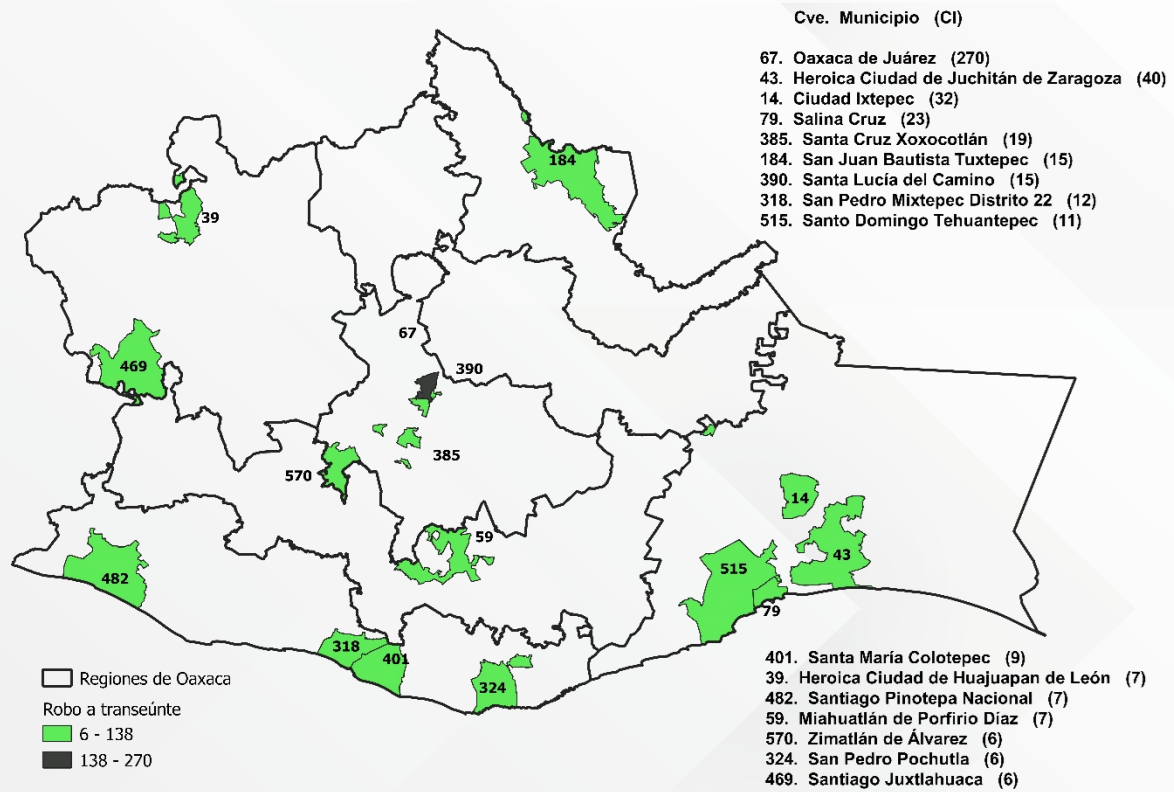
Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

Análisis municipal

A nivel municipal, en el segundo trimestre de 2021, los 2 municipios con más carpetas de investigación concentraron el 54.57% de la incidencia estatal, destacando el municipio de Oaxaca de Juárez que registró la mayor incidencia delictiva con 270 carpetas de investigación y Ciudad Ixtepec registró la tasa más alta con 111.18 por cada 100 mil habitantes.

En el siguiente mapa se ilustran los municipios que registraron mayor número de CI:

Mapa 20. Clasificación de los municipios con base en el número de carpetas de investigación por robo a transeúnte en el segundo trimestre de 2021.



Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.



VIOLACIÓN

Análisis nacional

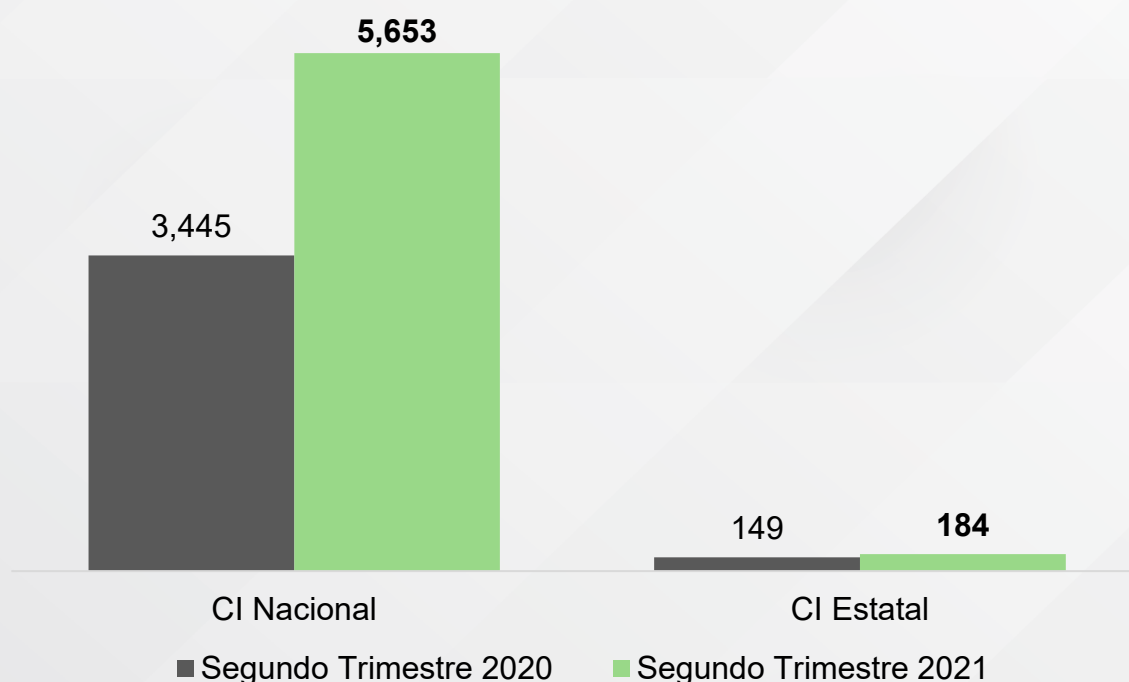
A nivel nacional, para el segundo trimestre de 2021, la tasa de carpetas de investigación abiertas por el delito de violación aumentó 62.64% respecto al mismo periodo de 2020, de 2.71 a 4.41. En el mismo sentido, en lo que respecta al total de CI, en el periodo de estudio se registraron 5,653, 64.09% más que las registradas en el mismo periodo en 2020 (3,445).

Análisis estatal

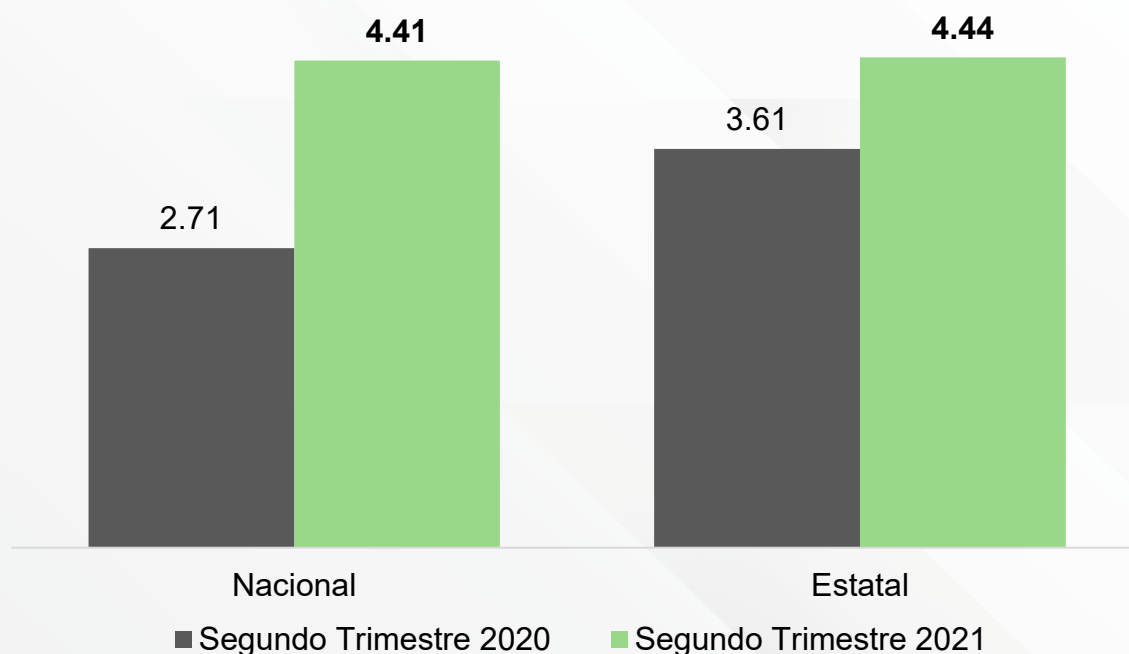
A nivel estatal, la tasa de carpetas de investigación por 100 mil habitantes abiertas aumentó 22.89% respecto al mismo periodo en 2020, de 3.61 a 4.44, estas cifras ubican a Oaxaca en la posición 17 de 32 en el ranking nacional. Además, la tasa de Oaxaca es mayor en 0.62% a la nacional.

Por otro lado, el número de carpetas de investigación aumentó 23.49% pasando de 149 en el segundo trimestre de 2020 a 184 en el mismo periodo de 2021, esto ubica a Oaxaca en la posición 10 de 32 en el ranking nacional; esta cifra representa el 3.25% del total nacional.

Gráfico 21. Registro de carpetas de investigación por violación



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública con información de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca

**Gráfico 22.** Tasa por cada 100,000 habitantes de violación

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública con información de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca

Modalidad

A continuación, se presenta la distribución de las modalidades de la comisión de violación:

Tabla 10. Distribución de las modalidades de la comisión de violación.

Modalidad	T2 2020	T2 2021	T2 2020 en %	T2 2021 en %
Violación equiparada	52	85	34.90%	46.20%
Violación simple	97	99	65.10%	53.80%

Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.



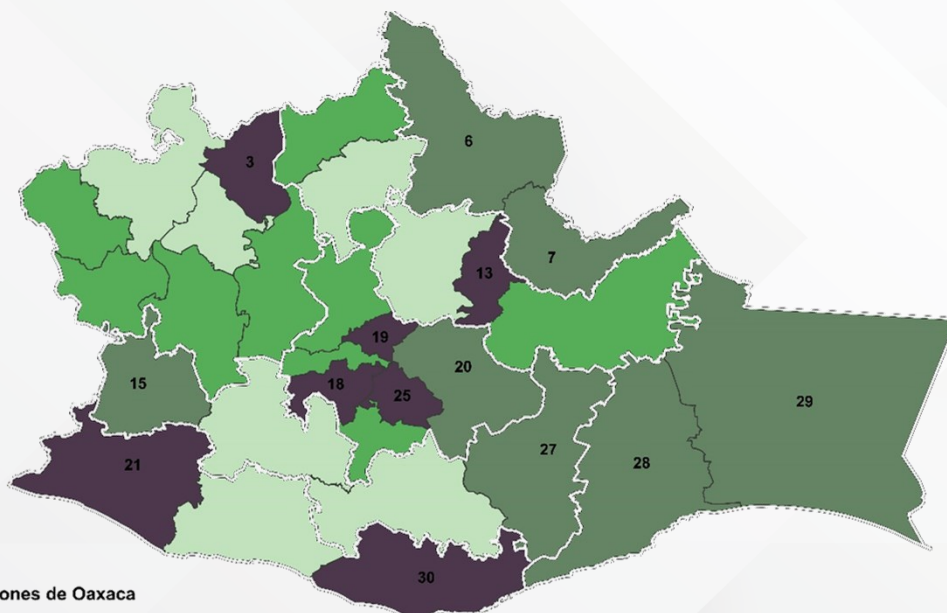
Análisis distrital

De los 30 distritos que conforman al estado de Oaxaca, 12 presentan una tasa por cada 100 mil habitantes mayor a la estatal por violación, ocupando los 3 primeros lugares: Coixtlahuaca (10.75), Villa Alta (9.42) y Zimatlán (8.27).

A continuación, se ilustra el ranking distrital respecto a violación:

Mapa 21. Clasificación de distritos administrativos en Oaxaca con base en la tasa de carpetas de investigación por 100 mil habitantes por el delito de violación en el segundo trimestre de 2021

Violación		
Cve	Distrito	Tasa
3	Coixtlahuaca	10.75
13	Villa Alta	9.42
18	Zimatlán	8.27
19	Centro	6.87
Tasa Estatal		4.44
Tasa Nacional		4.41



Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

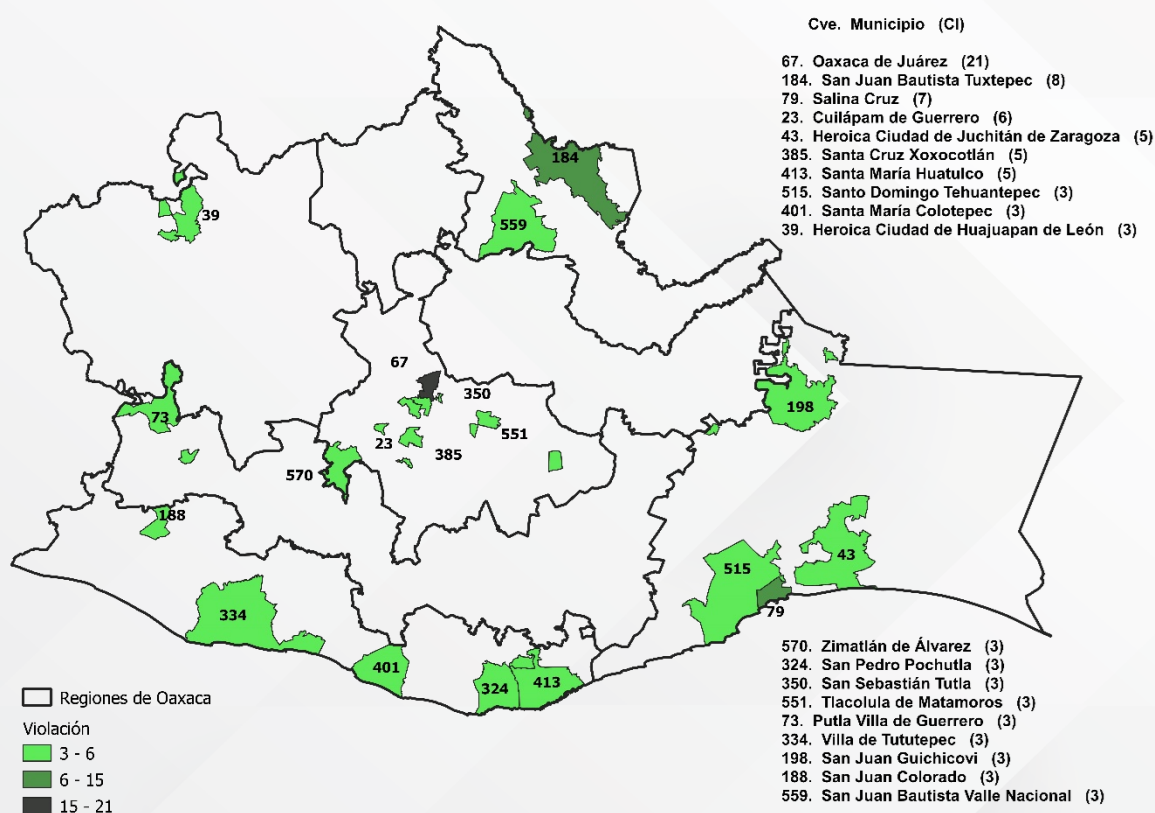
Análisis municipal

A nivel municipal, en el segundo trimestre de 2021, los 19 municipios con más carpetas de investigación concentraron el 50.54% de la incidencia estatal, destacando el municipio de Oaxaca de Juárez que registró la mayor incidencia delictiva con 21

carpetas de investigación y San Melchor Betaza registró la tasa más alta con 82.30 por cada 100 mil habitantes.

En el siguiente mapa se ilustran los municipios que registraron mayor número de CI:

Mapa 22. Clasificación de los municipios con base en el número de carpetas de investigación por el delito de violación en el segundo trimestre de 2021.



Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

NARCOMENUDEO

Análisis nacional

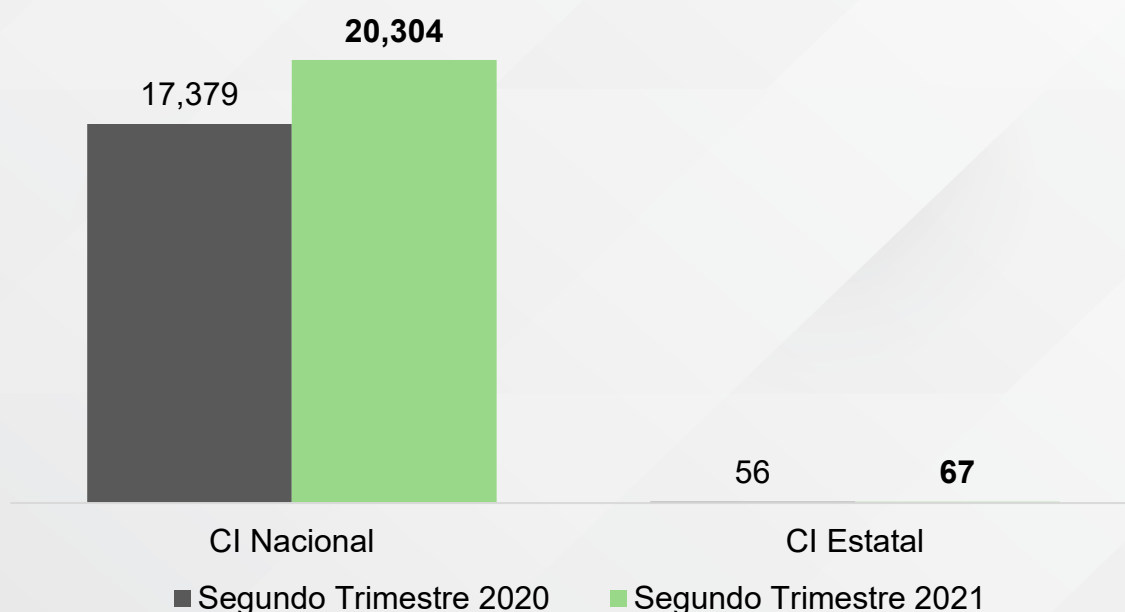
A nivel nacional, para el segundo trimestre de 2021, la tasa de carpetas de investigación abiertas por el delito de narcomenudeo aumentó 15.79% respecto al mismo periodo de 2020, de 13.67 a 15.83. En el mismo sentido, en lo que respecta al total de CI, en el periodo de estudio se registraron 20,304, 16.83% más que las registradas en el mismo periodo en 2020 (17,379).

Análisis estatal

A nivel estatal, la tasa de carpetas de investigación por 100 mil habitantes abiertas aumentó 19.06% respecto al mismo periodo en 2020, de 1.36 a 1.62, estas cifras ubican a Oaxaca en la posición 28 de 32 en el ranking nacional. Además, la tasa de Oaxaca es menor en 89.80% a la nacional.

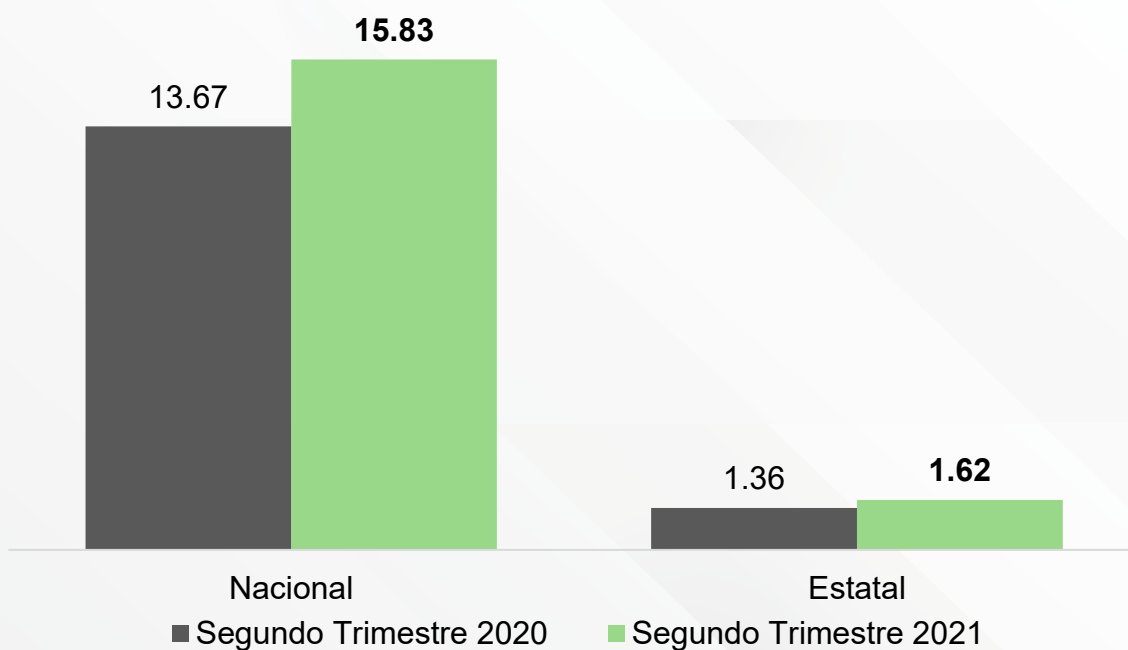
Por otro lado, el número de carpetas de investigación aumentó 19.64% pasando de 56 en el segundo trimestre de 2020 a 67 en el mismo periodo de 2021, esto ubica a Oaxaca en la posición 25 de 32 en el ranking nacional; esta cifra representa el 0.33% del total nacional.

Gráfico 23. Registro de carpetas de investigación por narcomenudeo.



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública con información de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca

Gráfico 24. Tasa por cada 100,00 habitantes de narcomenudeo.



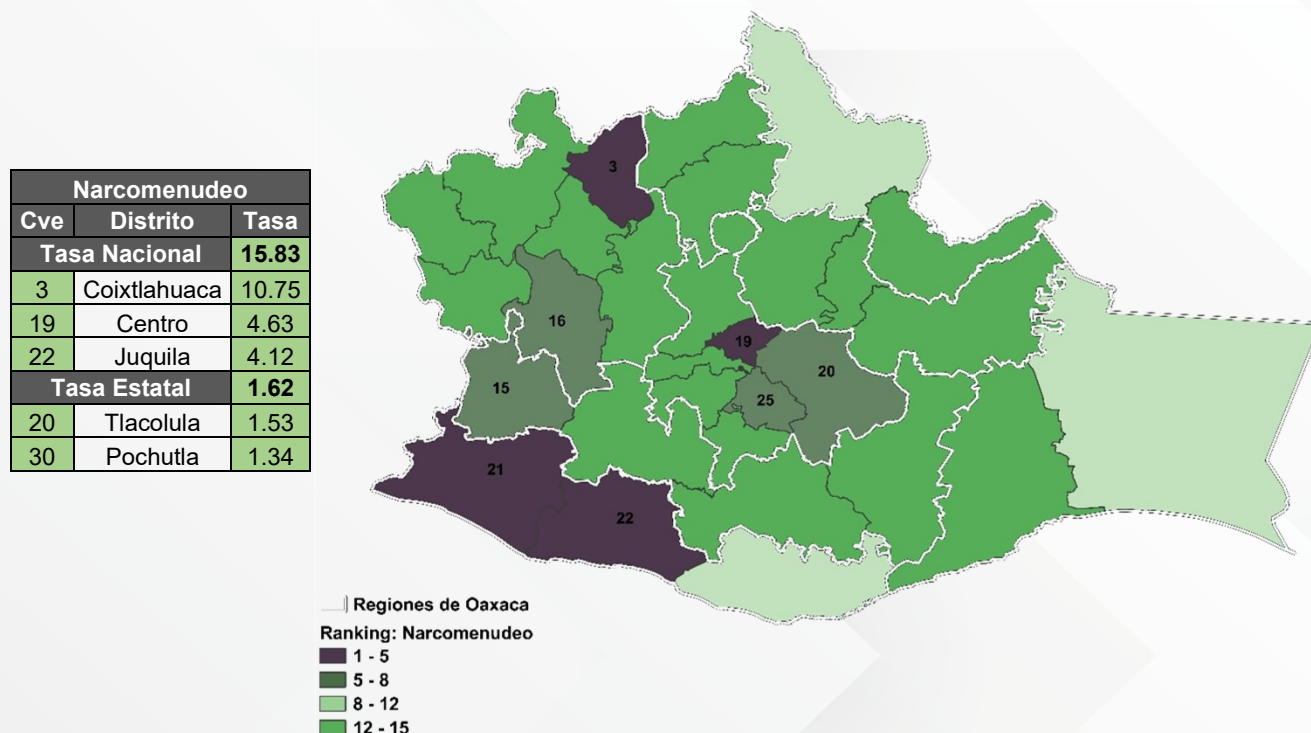
Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública con información de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca

Análisis distrital

De los 30 distritos que conforman al estado de Oaxaca, 7 presentan una tasa por cada 100 mil habitantes mayor a la estatal por narcomenudeo, ocupando los 3 primeros lugares: Coixtlahuaca (10.75), Centro (4.63) y Juquila (4.12).

A continuación, se ilustra el ranking distrital respecto a narcomenudeo:

Mapa 23. Clasificación de distritos administrativos en Oaxaca con base en la tasa de carpetas de investigación por 100 mil habitantes por el delito de narcomenudeo en el segundo trimestre de 2021



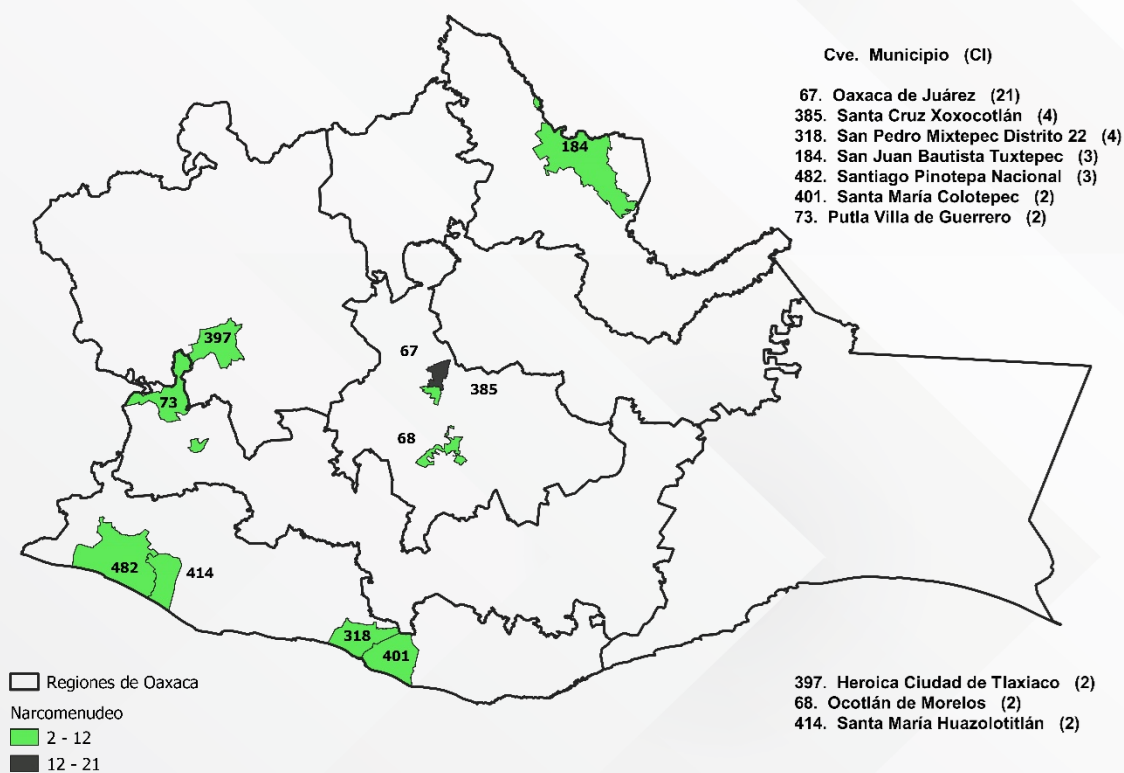
Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

Análisis municipal

A nivel municipal, en el segundo trimestre de 2021, los 9 municipios con más carpetas de investigación concentraron el 52.23% de la incidencia estatal, destacando el municipio de Oaxaca de Juárez que registró la mayor incidencia delictiva con 21 carpetas de investigación y San José Ayuquila registró la tasa más alta con 62.27 por cada 100 mil habitantes.

En el siguiente mapa se ilustran los municipios que registraron mayor número de CI:

Mapa 24. Clasificación de los municipios con base en el número de carpetas de investigación por el delito de narcomenudeo en el segundo trimestre de 2021.



Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

TRATA DE PERSONAS

Análisis nacional

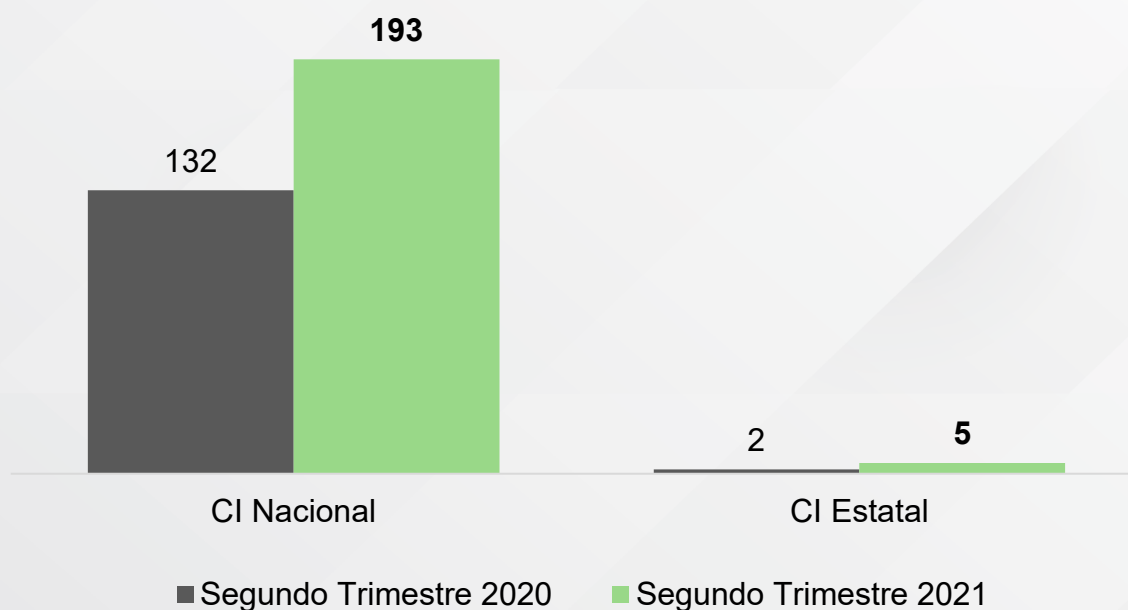
A nivel nacional, para el segundo trimestre de 2021, la tasa de carpetas de investigación abiertas por el delito de trata de personas aumentó 44.91% respecto al mismo periodo de 2020, de 0.10 a 0.15. En el mismo sentido, en lo que respecta al total de CI, en el periodo de estudio se registraron 193, 46.21% más que las registradas en el mismo periodo en 2020 (132).

Análisis estatal

A nivel estatal, la tasa de carpetas de investigación por 100 mil habitantes abiertas aumentó 148.78% respecto al mismo periodo en 2020, de 0.05 a 0.12, estas cifras ubican a Oaxaca en la posición 11 de 32 en el ranking nacional. Además, la tasa de Oaxaca es menor en 19.91% a la nacional.

Por otro lado, el número de carpetas de investigación aumentó 150% pasando de 2 en el segundo trimestre de 2020 a 5 en el mismo periodo de 2021, esto ubica a Oaxaca en la posición 8 de 32 en el ranking nacional; esta cifra representa el 2.59% del total nacional.

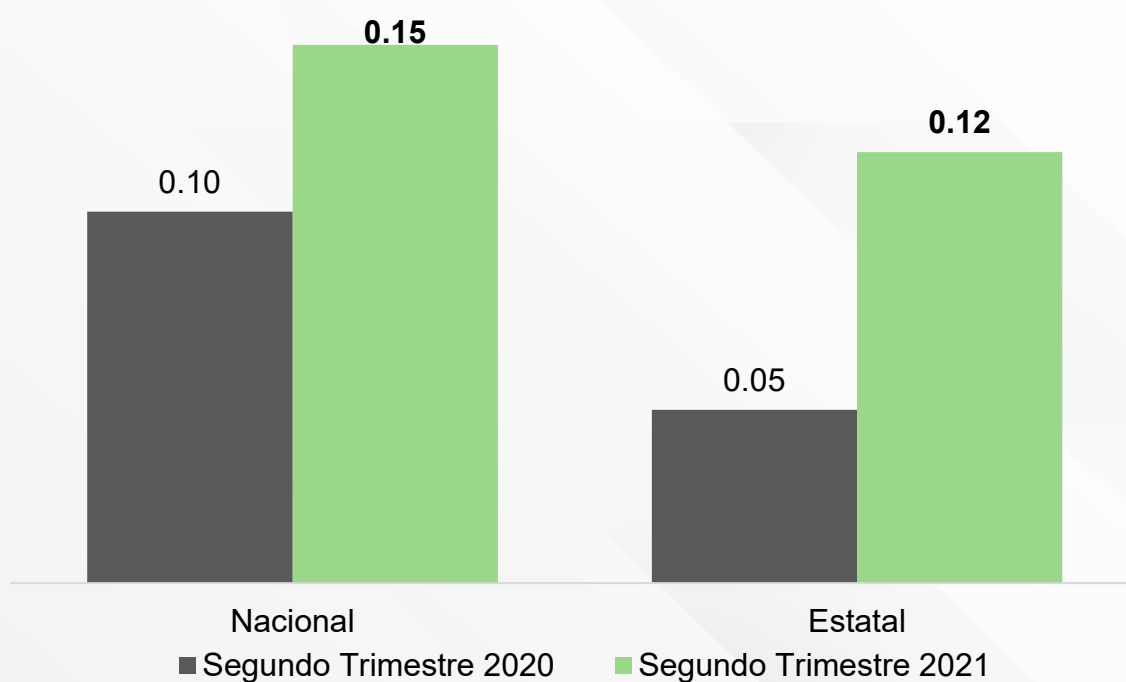
Gráfico 25. Registro de carpetas de investigación por trata de personas.



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública con información de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca



Gráfico 26. Tasa por cada 100,000 habitantes de trata de personas.



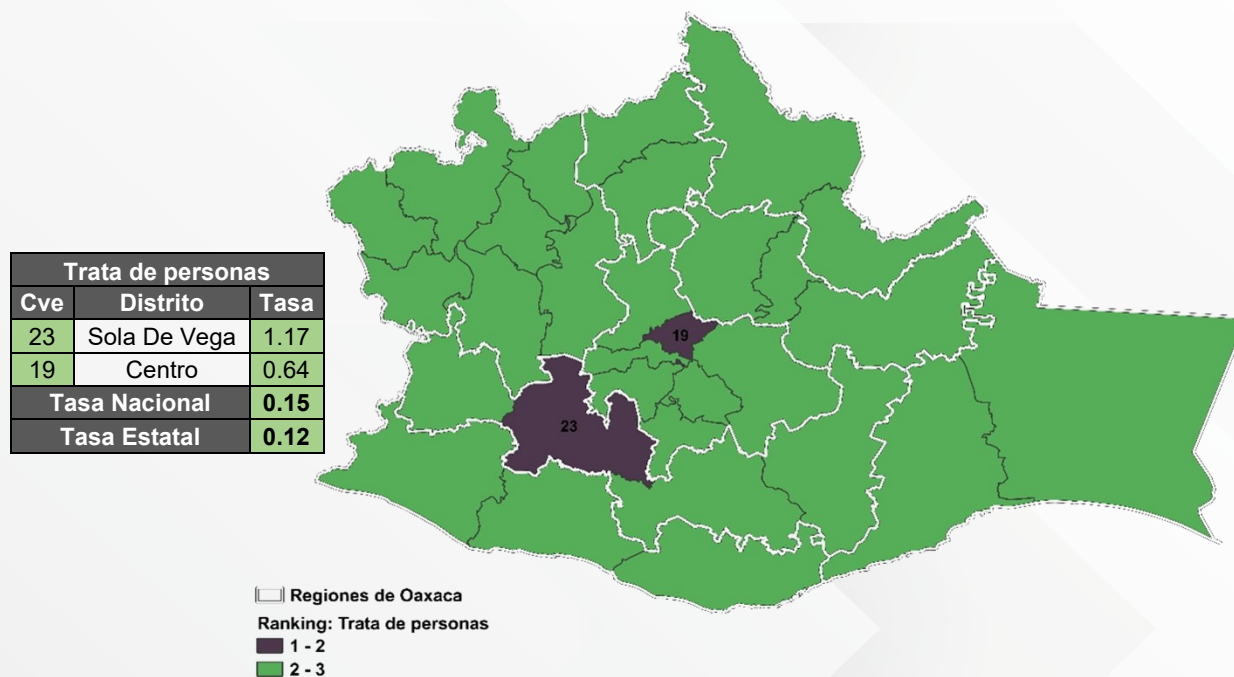
Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública con información de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca

Análisis distrital

De los 30 distritos que conforman al estado de Oaxaca, 2 ocupan los únicos lugares por trata de personas de acuerdo a la tasa por cada 100 mil habitantes: el distrito de Sola de Vega (1.17) y Centro (0.64).

A continuación, se ilustra el ranking distrital respecto a trata de personas:

Mapa 25. Clasificación de distritos administrativos en Oaxaca con base en la tasa de carpetas de investigación por 100 mil habitantes por el delito de trata de personas en el segundo trimestre de 2021.



Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

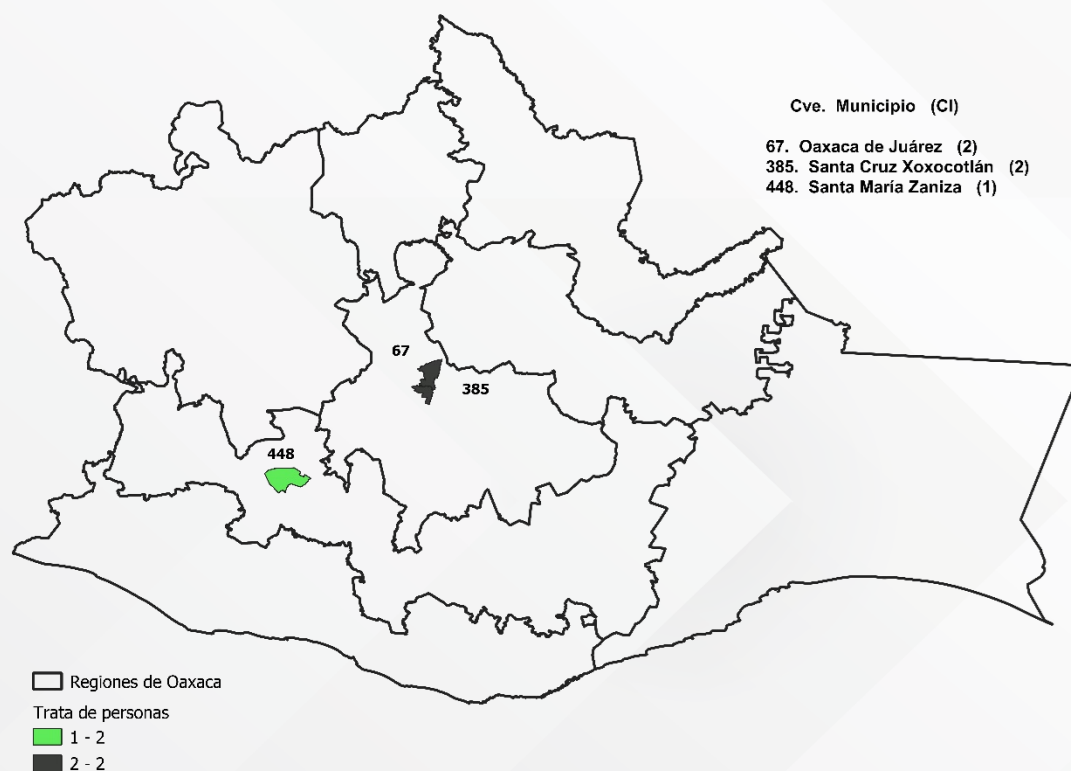
Análisis municipal

A nivel municipal, en el segundo trimestre de 2021, 3 municipios concentraron el 100% de la incidencia estatal, destacando el municipio de Oaxaca de Juárez y Santa Cruz Xoxocotlán con la mayor incidencia delictiva con 2 carpetas de investigación respectivamente y Santa María Zaniza registró la tasa más alta con 45.98 por cada 100 mil habitantes.

En el siguiente mapa se ilustran los municipios que registraron mayor número de CI:



Mapa 24. Clasificación de los municipios con base en el número de carpetas de investigación por el delito de trata de personas en el segundo trimestre de 2021.



Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.



ROBO EN TRANSPORTE PÚBLICO

Análisis nacional

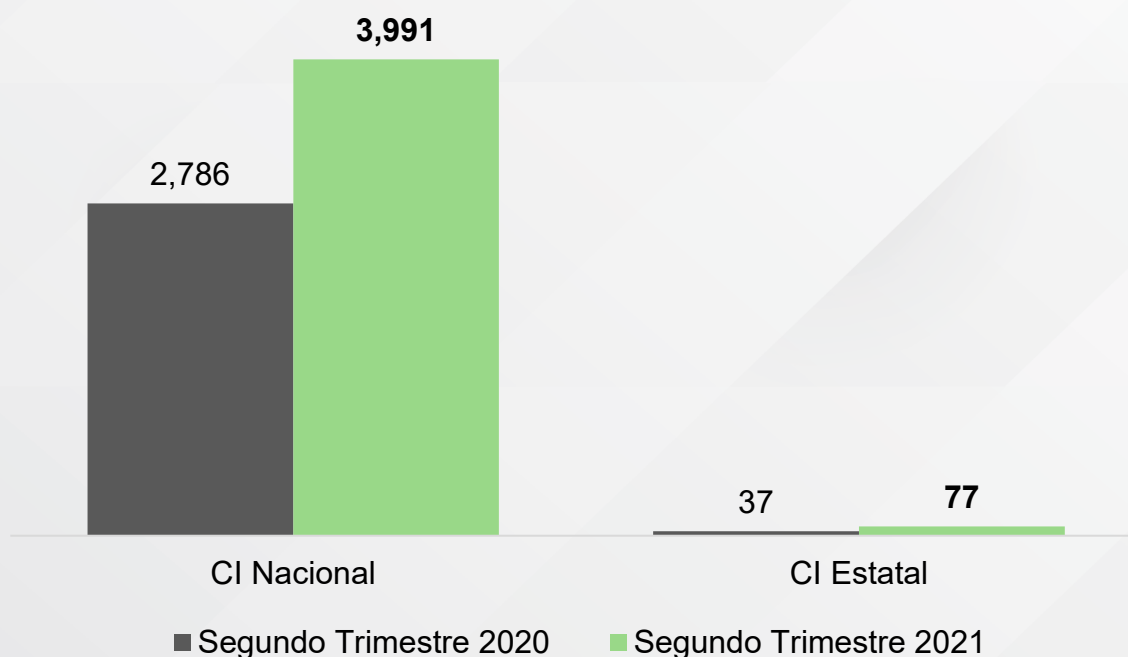
A nivel nacional, para el segundo trimestre de 2021, la tasa de carpetas de investigación abiertas por el delito de robo en transporte público incrementó 41.98% respecto al mismo periodo de 2020, de 2.19 a 3.11. En el mismo sentido, en lo que respecta al total de CI, en el periodo de estudio se registraron 3,991, 43.25% más que las registradas en el mismo periodo en 2020 (2,786).

Análisis estatal

A nivel estatal, la tasa de carpetas de investigación por 100 mil habitantes abiertas aumentó 107.10% respecto al mismo periodo en 2020, de 0.90 a 1.86, estas cifras ubican a Oaxaca en la posición 7 de 32 en el ranking nacional. Además, la tasa de Oaxaca es menor en 40.36% a la nacional.

Por otro lado, el número de carpetas de investigación aumentó 108.11% pasando de 37 en el segundo trimestre de 2020 a 77 en el mismo periodo de 2021, esto ubica a Oaxaca en la posición 6 de 32 en el ranking nacional; esta cifra representa el 1.93% del total nacional.

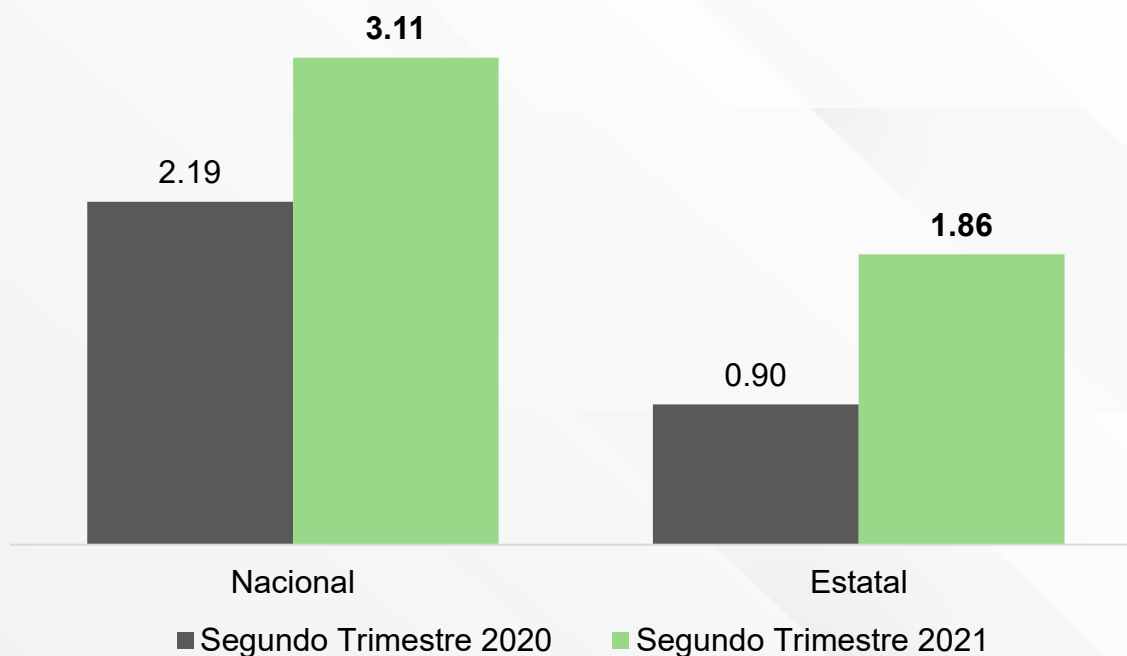
Gráfico 27. Registro de carpetas de investigación por robo en transporte público.



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública con información de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca



Gráfico 28. Registro de Tasa por 100,000 habitantes por robo en transporte público.



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública con información de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca

Modalidad

A continuación, se presenta la distribución de las modalidades de la comisión de robo en transporte público:

Tabla 11. Distribución de las modalidades en la comisión de robo en transporte público

Modalidad	T2 2020	T2 2021	T2 2020 en %	T2 2021 en %
Con violencia	46	29	50.55%	37.66%
Sin violencia	45	48	49.45%	62.34%

Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.



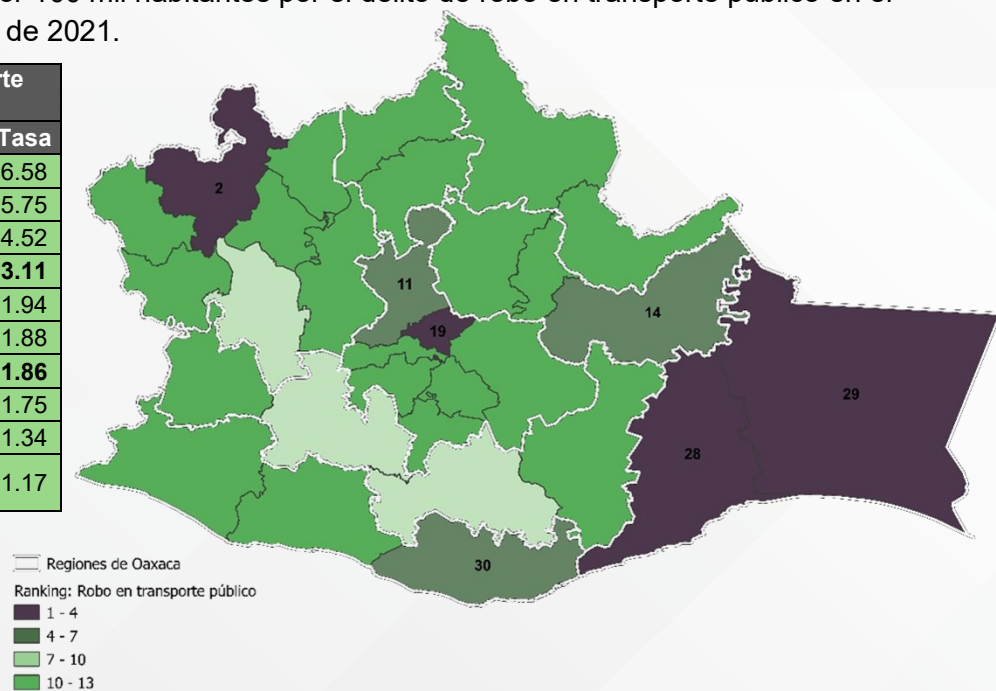
Análisis distrital

De los 30 distritos que conforman al estado de Oaxaca, 5 presentan una tasa por cada 100 mil habitantes mayor a la estatal por robo en transporte público, ocupando los 3 primeros lugares: Juchitán (6.58), Centro (5.75) y Tehuantepec (4.52).

A continuación, se ilustra el ranking distrital respecto a robo en transporte público:

Mapa 27. Clasificación de distritos administrativos en Oaxaca con base en la tasa de carpetas de investigación por 100 mil habitantes por el delito de robo en transporte público en el segundo trimestre de 2021.

Robo en transporte público		
Cve	Distrito	Tasa
29	Juchitán	6.58
19	Centro	5.75
28	Tehuantepec	4.52
Tasa Nacional		3.11
2	Huajuapán	1.94
11	Etla	1.88
Tasa Estatal		1.86
14	Mixe	1.75
30	Pochutla	1.34
23	Sola De Vega	1.17



Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

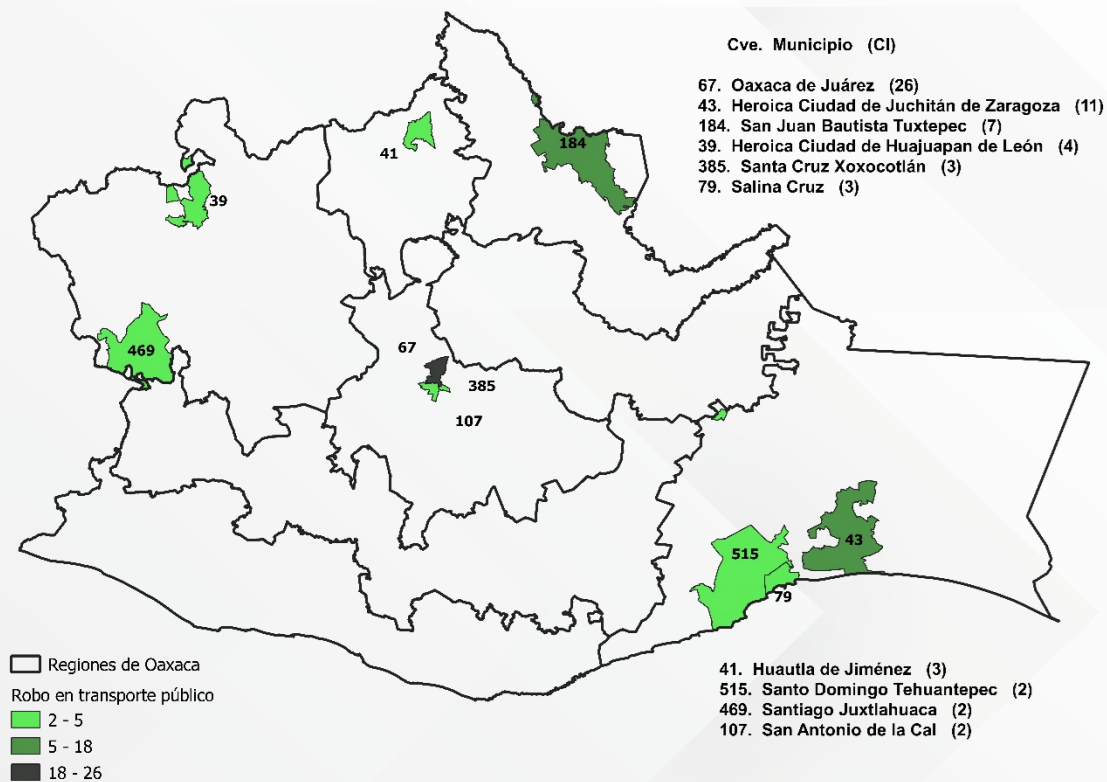
Análisis municipal

A nivel municipal, en el segundo trimestre de 2021, los 3 municipios con más carpetas de investigación concentraron el 57.14% de la incidencia estatal, destacando el municipio de Oaxaca de Juárez que registró la mayor incidencia delictiva con 26 carpetas de investigación y Santa María Mixtequilla registró la tasa más alta con 21.47 por cada 100 mil habitantes.

En el siguiente mapa se ilustran los municipios que registraron mayor número de CI:



Mapa 28. Clasificación de los municipios con base en el número de carpetas de investigación por el delito de robo en transporte público en el segundo trimestre de 2021.



Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.



VIOLENCIA FAMILIAR

Análisis nacional

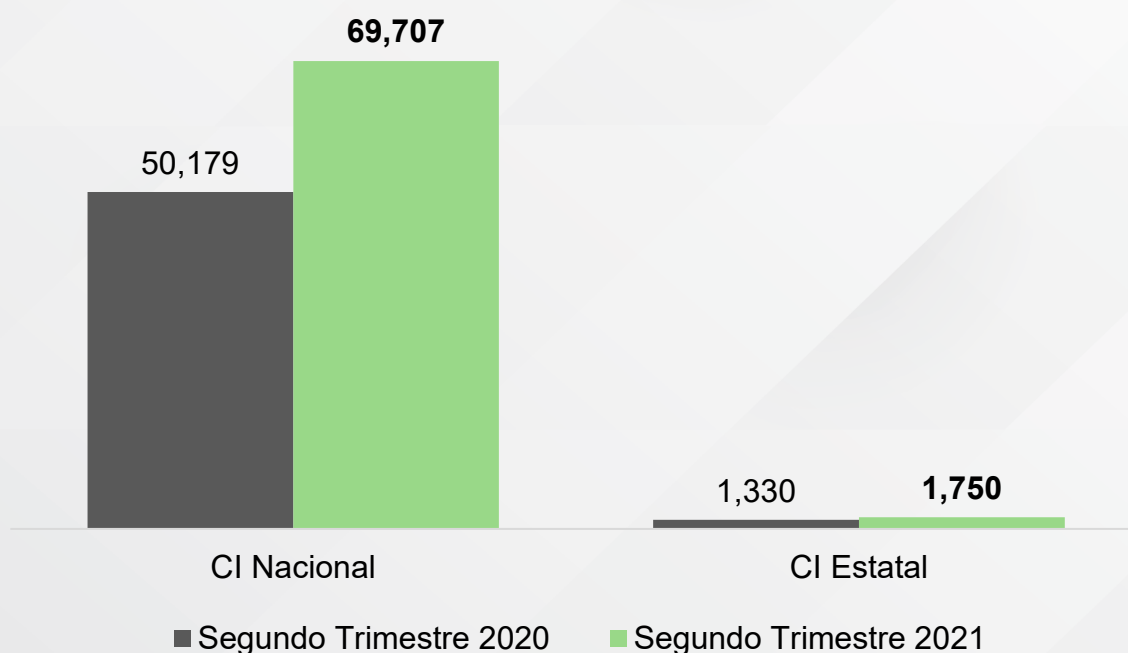
A nivel nacional, para el segundo trimestre de 2021, la tasa de carpetas de investigación abiertas por el delito de violencia familiar aumentó 37.68% respecto al mismo periodo de 2020, de 39.48 a 54.36. En el mismo sentido, en lo que respecta al total de CI, en el periodo de estudio se registraron 69,707, 38.92% más que las registradas en el mismo periodo en 2020 (50,179).

Análisis estatal

A nivel estatal, la tasa de carpetas de investigación por 100 mil habitantes abiertas aumentó 30.94% respecto al mismo periodo en 2020, de 32.22 a 42.19, estas cifras ubican a Oaxaca en la posición 21 de 32 en el ranking nacional. Además, la tasa de Oaxaca es menor en 22.39% a la nacional.

Por otro lado, el número de carpetas de investigación aumentó 31.58% pasando de 1,330 en el segundo trimestre de 2020 a 1,750 en el mismo periodo de 2021, esto ubica a Oaxaca en la posición 15 de 32 en el ranking nacional; esta cifra representa el 2.51% del total nacional.

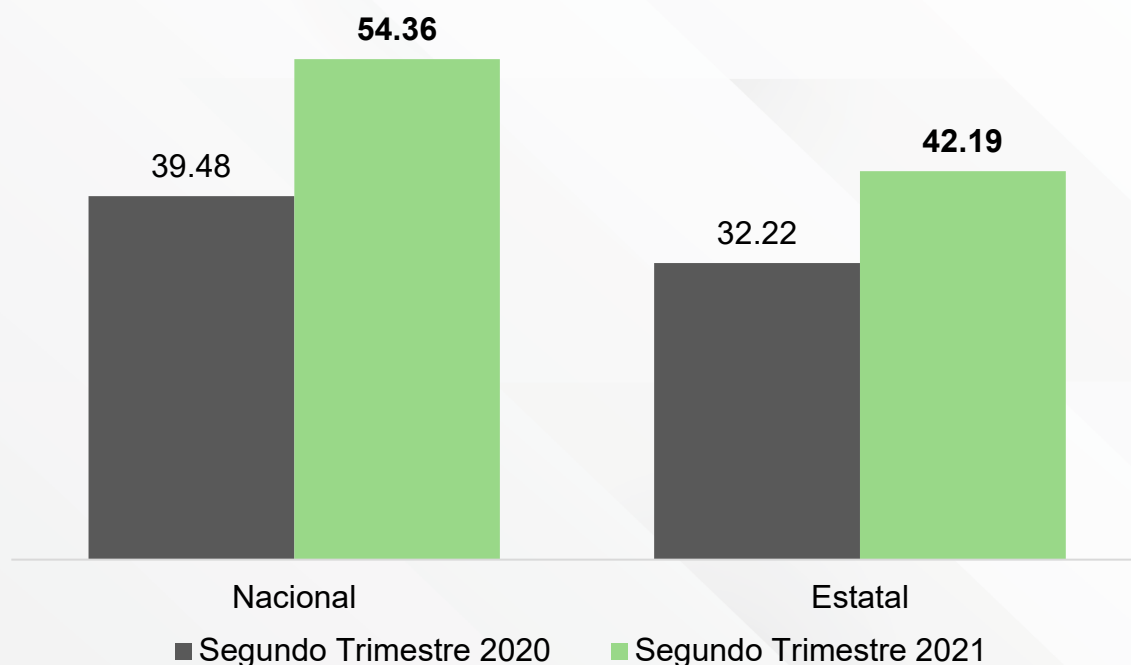
Gráfico 29. Registro de carpetas de investigación por violencia familiar.



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública con información de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca



Gráfica 30. Tasa por cada 100,000 habitantes por delito de violencia familiar.



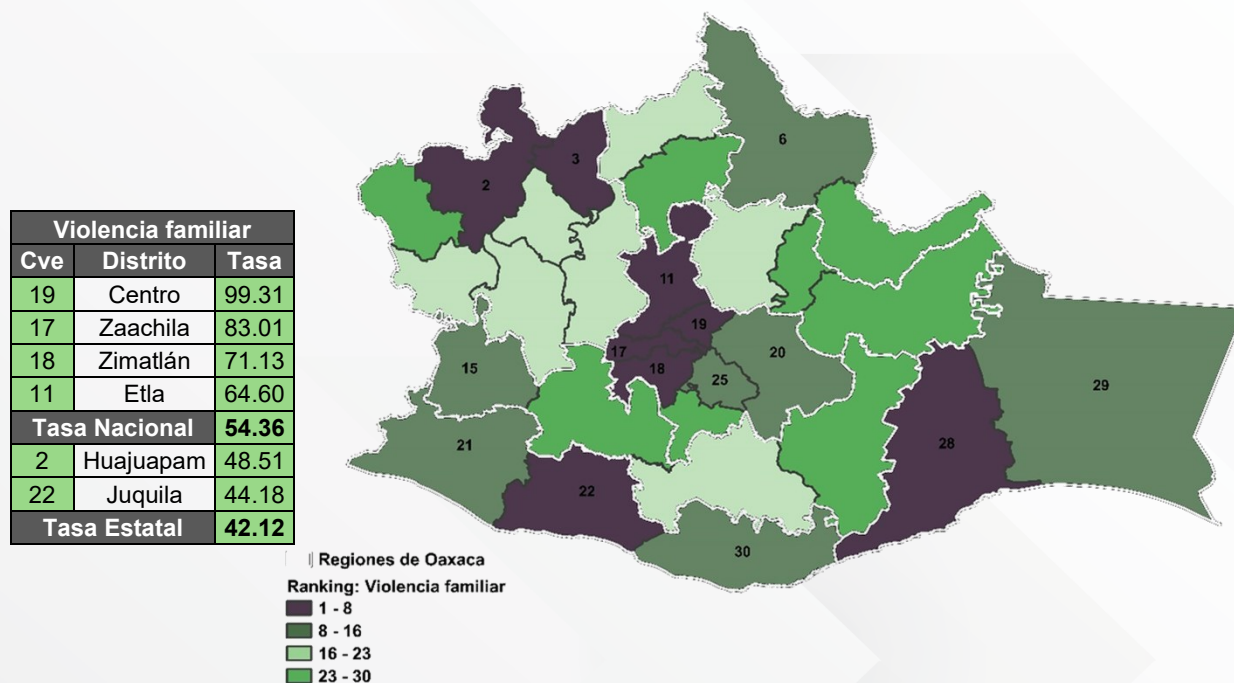
Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública con información de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

Análisis distrital

De los 30 distritos que conforman al estado de Oaxaca, 8 presentan una tasa por cada 100 mil habitantes mayor a la estatal por violencia familiar, ocupando los 3 primeros lugares: Centro (99.31), Zaachila (83.01) y Zimatlán (71.13).

A continuación, se ilustra el ranking distrital respecto a violencia familiar:

Mapa 29. Clasificación de distritos administrativos en Oaxaca con base en la tasa de carpetas de investigación por 100 mil habitantes por el delito de violencia familiar en el segundo trimestre de 2021.



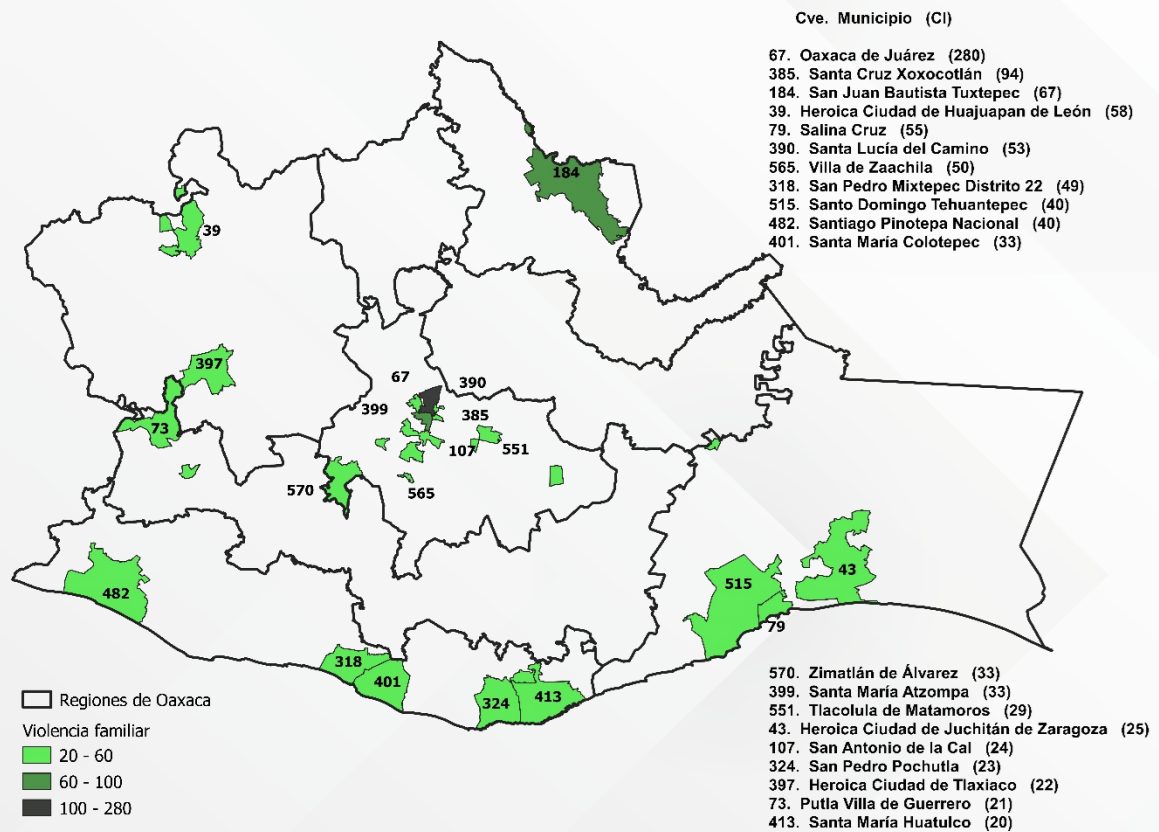
Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

Análisis municipal

A nivel municipal, en el segundo trimestre de 2021, los 13 municipios con más carpetas de investigación concentraron el 50.57% de la incidencia estatal, destacando el municipio de Oaxaca de Juárez que registró la mayor incidencia delictiva con 280 carpetas de investigación y Taniche registró la tasa más alta con 268.46 por cada 100 mil habitantes.

En el siguiente mapa se ilustran los municipios que registraron mayor número de CI:

Mapa 30. Clasificación de los municipios con base en el número de carpetas de investigación por el delito de violencia familiar en el segundo trimestre de 2021.



Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.



LESIONES DOLOSAS

Análisis nacional

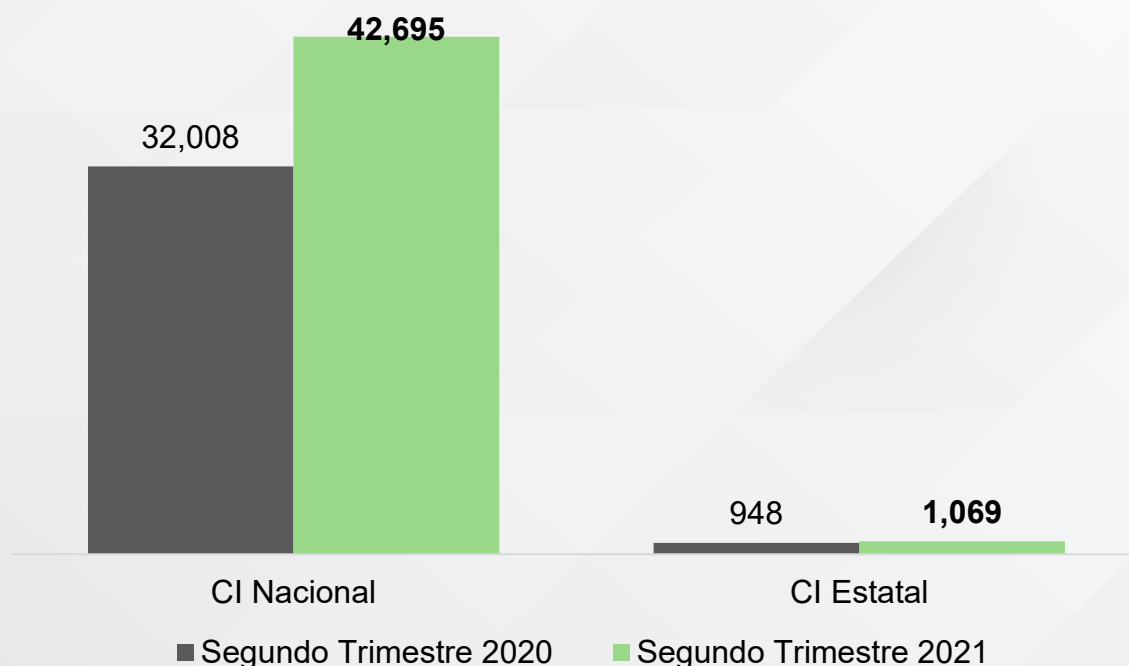
A nivel nacional, para el segundo trimestre de 2021, la tasa de carpetas de investigación abiertas por el delito de lesiones dolosas aumentó 32.20% respecto al mismo periodo de 2020, de 25.18 a 33.30. En el mismo sentido, en lo que respecta al total de CI, en el periodo de estudio se registraron 42,695, 33.39% más que las registradas en el mismo periodo en 2020 (32,008).

Análisis estatal

A nivel estatal, la tasa de carpetas de investigación por 100 mil habitantes abiertas aumentó 12.22% respecto al mismo periodo en 2020, de 22.97 a 25.77, estas cifras ubican a Oaxaca en la posición 18 de 32 en el ranking nacional. Además, la tasa de Oaxaca es menor en 22.60% a la nacional.

Por otro lado, el número de carpetas de investigación aumentó 12.76% pasando de 948 en el segundo trimestre de 2020 a 1,069 en el mismo periodo de 2021, esto ubica a Oaxaca en la posición 14 de 32 en el ranking nacional; esta cifra representa el 2.50% del total nacional.

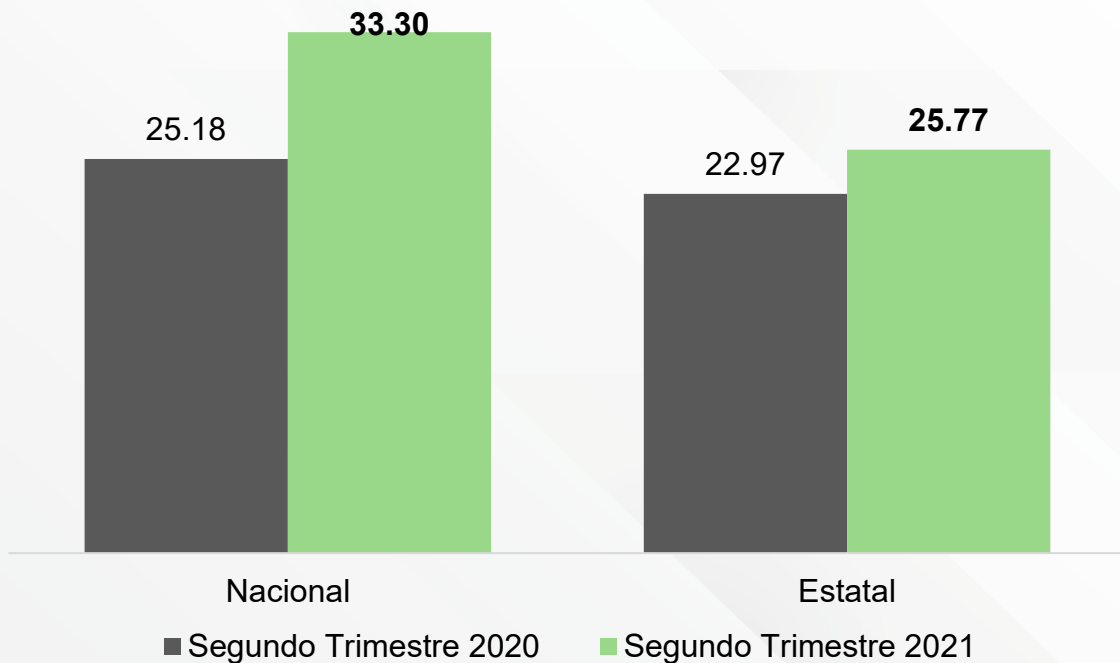
Gráfico 31. Registro de carpetas de investigación por lesiones dolosas.



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública con información de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca



Gráfica 32. Tasa por cada 100,000 habitantes de lesiones dolosas.



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública con información de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca

Modalidad

A continuación, se presenta la distribución de las modalidades de la comisión de lesiones dolosas:

Tabla 12. Distribución de las modalidades en la comisión de lesiones dolosas.

Modalidad	T2 2020	T2 2021	T2 2020 en %	T2 2021 en %
Con arma blanca	75	86	7.91%	8.04%
Con arma de fuego	69	55	7.28%	5.14%
Con otro elemento	801	861	84.49%	80.54%
No especificado	3	67	0.32%	6.27%

Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.



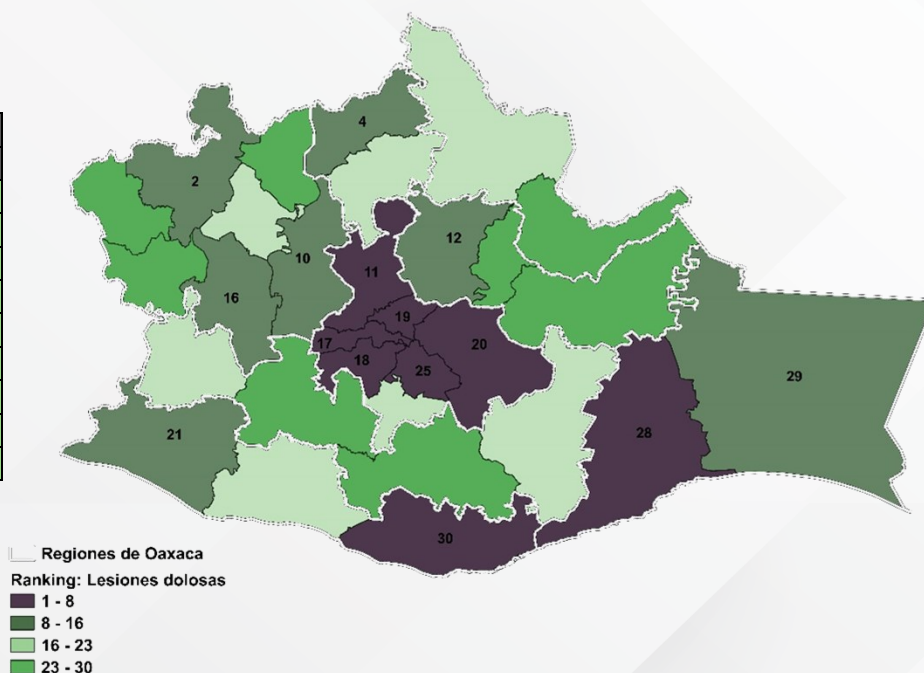
Análisis distrital

De los 30 distritos que conforman al estado de Oaxaca, 7 presentan una tasa por cada 100 mil habitantes mayor a la estatal por lesiones dolosas, ocupando los 3 primeros lugares: Zaachila (51.08), Centro (45.50) y Ocotlán (43.53).

A continuación, se ilustra el ranking distrital respecto a lesiones dolosas:

Mapa 31. Clasificación de distritos administrativos en Oaxaca con base en la tasa de carpetas de investigación por 100 mil habitantes por el delito de lesiones dolosas en el segundo trimestre de 2021.

Lesiones dolosas		
Cve	Distrito	Tasa
17	Zaachila	51.08
19	Centro	45.50
25	Ocotlán	43.53
11	Etla	37.01
18	Zimatlán	36.39
30	Pochutla	34.40
Tasa Nacional		33.30
28	Tehuantepec	31.29
Tasa Estatal		25.77



Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado de

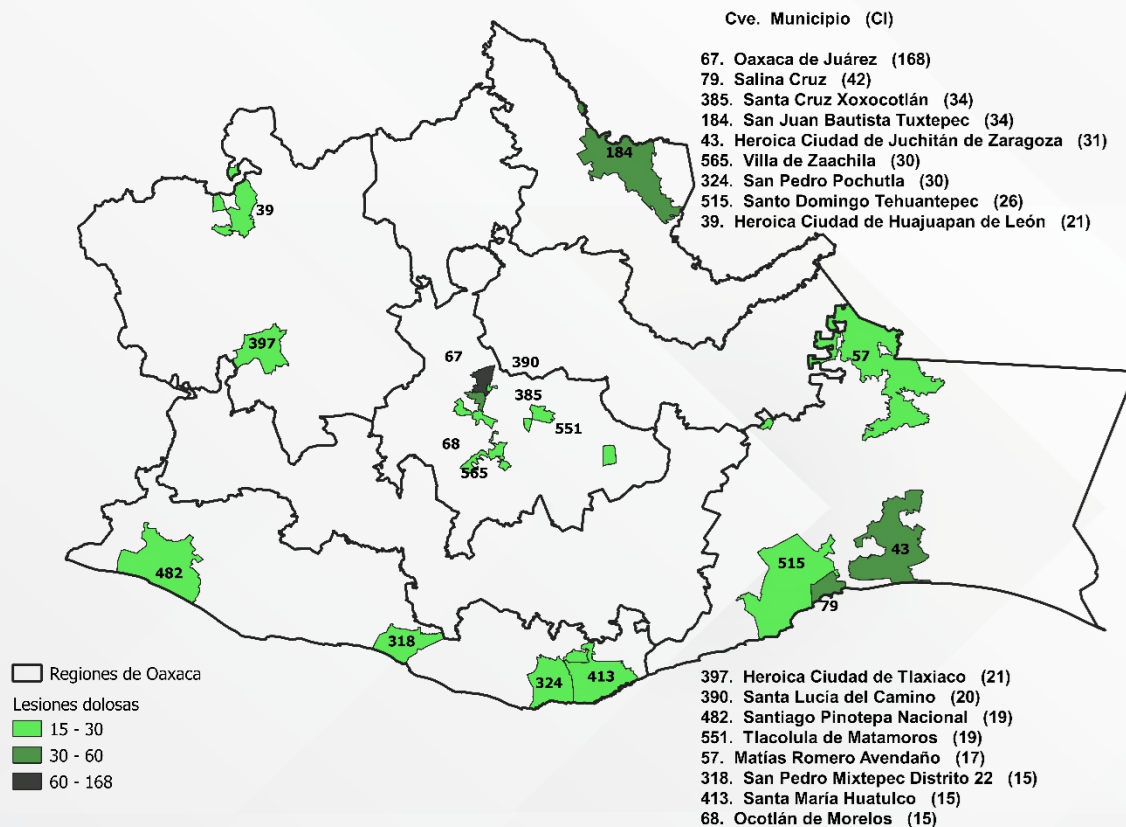
Análisis municipal

A nivel municipal, en el segundo trimestre de 2021, los 16 municipios con más carpetas de investigación concentraron el 50.70% de la incidencia estatal, destacando el municipio de Oaxaca de Juárez que registró la mayor incidencia delictiva con 168 carpetas de investigación y San Pedro Mártir registró la tasa más alta con 405.56 por cada 100 mil habitantes.



En el siguiente mapa se ilustran los municipios que registraron mayor número de CI:

Mapa 32. Clasificación de los municipios con base en el número de carpetas de investigación por el delito de lesiones dolosas en el segundo trimestre de 2021.



Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

CONCLUSIONES

En páginas anteriores se ha realizado el análisis nacional, distrital y municipal de los 16 delitos que son objeto de estudio de ICSUS- Seguridad, correspondiente al segundo trimestre de 2021 y comparado con el mismo periodo de 2020 (se hace la comparación con el mismo periodo del año anterior por temas de estacionalidad, debido a que las actividades humanas son semejantes en espacios similares de tiempo).

Es importante señalar las conclusiones a las que el equipo de ICSUS llegó después de realizar un extenso reporte de cada uno de los delitos:

- 9 delitos presentaron incremento en la tasa por cada 100 mil habitantes en comparación con 2020: trata de personas (148.78%), robo en transporte público (107.10%), extorsión (76.91%), robo a transeúnte (54.44%), homicidio culposo (36.63%), violencia familiar (30.94%), violación (22.89%), narcomenudeo (19.06%) y lesiones dolosas (12.22%).
- Por otra parte, 7 delitos presentaron una disminución: robo a casa habitación (-54.10%), feminicidio (-27.68%), homicidio doloso (-20.84%), robo a negocio (-20.21%), robo de vehículos (-4.09%), robo con violencia (-1.45%) y secuestro (-0.49%).
- En 6 delitos, Oaxaca estuvo dentro del ranking de los 10 estados con mayor número de carpetas de investigación: Homicidio culposo (2º lugar), robo en transporte público (6º), secuestro (7º), trata de personas (8º), robo a transeúnte (9º) y violación (10º).
- Los feminicidios llevados a cabo con arma de fuego ocupan el 62.50% de comisión, comparado con el 9.09% del segundo trimestre de 2020.
- Los robos de motocicleta sin uso de violencia acapararon el 44.65% del total de robos de vehículos.

- Se abrieron 5,926 CI en todo el estado durante el segundo trimestre de 2021, de las cuales 1,308 CI se abrieron en la capital del estado.
- Se abrieron 2,375 CI por delitos patrimoniales en todo el estado, de las cuales 784 CI se abrieron en Oaxaca de Juárez.
- El robo a transeúnte y el robo en transporte público incrementaron en el periodo de estudio, a la par con el incremento de la movilidad social al declararse el estado en semáforo verde.
- El municipio de Oaxaca de Juárez concentró en su territorio 13 de los 16 delitos estudiados, exceptuando únicamente el delito de feminicidio, secuestro y extorsión.

RECOMENDACIONES

Con base en las conclusiones emitidas y al análisis de los datos y la información facilitada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad, ICSUS-Seguridad emite las siguientes recomendaciones:

- Atender y priorizar el estudio de causas en homicidios culposos ocasionados por accidentes de tránsito (44.88%), implementando estrategias a través de las diversas instituciones estatales y municipales de vialidad y otras involucradas.
- Implementación de estrategias tendientes a disminuir los índices de feminicidios, específicamente los ocasionados con arma de fuego.
- Fomentar entre usuarios de motocicletas el uso de diversas medidas de seguridad vehicular, lo anterior con la finalidad de incidir directamente sobre el alto índice de robo de motocicletas estacionadas, además de complementar con las estrategias de disuasión y reacción policial.
- Recomendamos al municipio de Oaxaca de Juárez priorizar el alto índice delictivo en su demarcación y se implementen las estrategias necesarias y eficaces que hagan frente a dicha incidencia, auxiliándose con personal preparado y con el perfil adecuado.
- Atención prioritaria al delito de violación, ya que desde finales de 2016 conserva una tendencia a la alta, específicamente de 170.54 % de incremento.

NOTA METODOLÓGICA

Las cifras de denuncias se consultaron en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) el 21 de julio de 2021:

<http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-comun.php>

La realización de los mapas distritales se realizó con base al ranking de la tasa de cada distrito (unión de municipios con fines administrativos o jurídicos) además se compara con la tasa nacional y estatal.

Para los mapas municipales se escogieron los que presentaron mayor número de carpetas de investigación y se subdividieron en categorías acorde al delito (Dependiendo del total de CI y del número de municipios). Finalmente se representó en un mapa del estado de Oaxaca con división regional.

La base para el cálculo del tamaño de población de cada entidad federativa, nacional, distrital y de los municipios se utilizan las proyecciones que elaboró el Consejo Nacional de Población (CONAPO), disponibles en su página de Internet:

<https://www.gob.mx/conapo/documentos/proyecciones-de-la-poblacion-de-los-municipios-de-mexico-2015-2030?idiom=es>

- ❖ La tasa de delitos por cada 100 mil habitantes se obtiene de la siguiente manera: se divide la cantidad de carpetas de investigación (CI) totales por delito analizadas en un periodo, entre la proyección de población, y este resultado es multiplicado por 100 mil.

$$\left(\frac{CI \text{ Delito}}{Proyección poblacional} \right) \times 100,000$$

Donde:

CI delito = Carpetas de investigación abiertas por delito analizado
Proyección poblacional = Proyección poblacional correspondiente al periodo analizado

- ❖ Para la tasa de variación de las CI en el periodo analizado, se utilizó la siguiente formula:

$$Tasa\ Varia(\%) = \left(\frac{Periodo\ actual}{Periodo\ anterior} \right) - 1$$

Donde:

Tasa Varia (%) = Tasa de variación en porcentaje
Periodo actual = Numero de CI del periodo analizado
Periodo anterior = Numero de CI correspondientes al mismo periodo del año anterior.

- ❖ Para el porcentaje de crecimiento entre la incidencia del delito del periodo analizado y el periodo anterior se utilizó la siguiente formula:

$$\left(\frac{Valor\ actual - Valor\ anterior}{Valor\ anterior} \right)$$

Donde:

Valor actual = Tasa del delito en el periodo analizado
Valor anterior = Tasa del delito correspondiente a el mismo periodo del año anterior.

- ❖ Para el porcentaje de participación entre la incidencia del delito del periodo analizado y el periodo anterior se utilizó la siguiente formula:

$$\left(\frac{Delito\ Estatal\ PAc}{Delito\ Nacional\ PAc} \right) - \left(\frac{Delito\ Estatal\ PAn}{Delito\ Nacional\ PAn} \right)$$

Donde:

Delito Estatal PAc = CI estatales pertenecientes al periodo analizado

Delito Nacional PAc= CI nacionales pertenecientes al periodo analizado

Delito Estatal PAn = CI estatales correspondientes a el mismo periodo del año anterior

Delito Nacional PAn= CI nacionales correspondientes a el mismo periodo del año anterior.

❖ Para calcular el valor total acumulado del periodo analizado se realizó el siguiente procedimiento:

1. Se ordenaron las CI del periodo y del delito analizado de mayor a menor
2. Para el segundo paso, para obtener el valor total acumulado del primer valor se utilizó la siguiente formula:

$$\frac{\textit{Primer valor}}{\textit{Total de frecuencias}}$$

Donde:

Primer valor = el primer valor (después de haber ordenado de mayor a menor)

Total de frecuencias = Total de CI pertenecientes al delito y periodo analizado.

3. Para el tercer paso, para obtener el valor total acumulado del resto de los valores se utilizó la siguiente formula:

$$\frac{\textit{N Valor}}{\textit{Total de frecuencias}} + \textit{VA}$$

Donde:

N valor = corresponde al valor que continua al primer valor

Total de frecuencias = Total de CI pertenecientes al delito y periodo analizado.

VA = Valor acumulado anterior

ANEXOS

Acorde con el Código Penal Federal y la Norma Técnica para la clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para fines Estadísticos se establecen las siguientes definiciones de los delitos de alto impacto:



Homicidio Doloso

El homicidio doloso es entendido como la privación de la vida de una persona por parte de otra, con la voluntad consciente dirigida a la ejecución del hecho delictuoso.



Feminicidio

Es un crimen de odio, entendido como el asesinato de una mujer por el hecho de ser mujer. El concepto define un acto de máxima gravedad, en un contexto cultural e institucional de discriminación y violencia de género, que suele ser acompañando por un conjunto de acciones de extrema violencia y contenido deshumanizante, como torturas, mutilaciones, quemaduras, ensañamiento y violencia sexual contra las mujeres y niñas.



Homicidio Culposo

Se entiende por homicidio culposo aquella conducta que comete una persona cuando priva de la vida a otra sin intención, por imprudencia, imprevisión, negligencia, impericia, falta de reflexión o de cuidado.



Secuestro

El secuestro es entendido como la privación ilegal de la libertad de una persona con el propósito de obtener un rescate o cualquier beneficio que cause daño o perjuicio a la persona privada de la libertad o a terceros.



Trata de personas

Promover, solicitar, ofrecer, facilitar, conseguir, trasladar, entregar o recibir, para sí o para un tercero, a una persona, por medio de la violencia física o moral, engaño o el abuso de poder para someterla a explotación sexual, trabajos o servicios forzados, esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud, servidumbre, o a la extirpación de un órgano, tejido o sus componentes.

Extorsión



La extorsión ha sido definida como la acción que obliga a otro a dar, hace, deja de hacer o tolerar algo, obteniendo un lucro para si o para otro, causando a alguien un perjuicio patrimonial, mediante el empleo de la violencia física o moral. Este ilícito puede ser realizado vía telefónica, por correo electrónico o cualquier medio de comunicación por el cual se pueda realizar la emisión, transmisión o recepción de signos, señales escritas, imágenes, voz, sonido o información de cualquier naturaleza que se efectúe por hilos, radioelectricidad, medios ópticos, físicos vía satelital, u otros sistemas electromagnéticos.

Robo con violencia



Apoderarse de una cosa ajena mueble con ánimo de dominio y sin consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo empleando fuerza física o moral con amenaza de perder la vida, la libertad, la salud o el patrimonio.

Robo de vehículo



Apoderarse de un vehículo automotriz estacionado o circulando en la vía pública, del lugar destinado para su guarda o reparación con ánimo de dominio de dominio y sin consentimiento de quien legalmente pueda otorgarlo.

Robo a casa habitación



Apoderarse de cosa ajena mueble sin el consentimiento de quien legítimamente puede disponer de ella, en lugar cerrado o en edificio, vivienda, aposento o cuartos que estén habitados o destinados para habitación, comprendiendo no solo los que estén fijos en la tierra, sino también los móviles, sea cual fuere el material del que estén contruidos.

Robo a negocio



Apoderarse de cosa ajena mueble sin consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo, en establecimiento o local comercial o de servicios.

Robo a transeúnte

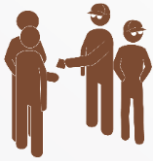


Apoderarse de las pertenencias de transeúntes con o sin violencia por medio de objetos o palabras amenazantes, en vía o espacios públicos para la convivencia o reunión.

Violación Sexual



La violación sexual es entendida como la realización de cópula con persona de cualquier sexo sin su consentimiento y por medio de la violencia física o moral.



Narcomenudeo

Venta, compra, adquisición y enajenación, así como, a la tenencia o transmisión material de forma directa o indirecta, por cualquier concepto, de estupefacientes, psicotrópicos y demás sustancias o vegetales que determine la Ley General de Salud, siempre y cuando las cantidades de que se trate, sean acordes con lo establecido en los artículos 474 y 479 de dicho ordenamiento legal, y no existan elementos suficientes para presumir delincuencia organizada.



Robo en transporte público

Es el delito de robo en contra de personas que presten o utilicen por sí o por un tercero los servicios de autotransporte federal de carga, pasajeros, turismo o transporte privado.



Violencia Familiar

Comete el delito de violencia familiar quien lleve a cabo actos o conductas de dominio, control o agresión física, psicológica, patrimonial o económica, a alguna persona con la que se encuentre o haya estado unida por vínculo matrimonial, de parentesco por consanguinidad, afinidad o civil, concubinato, o una relación de pareja dentro o fuera del domicilio familiar.



Lesiones dolosas

Bajo el nombre de lesión, se comprende no solamente las heridas, escoriaciones, contusiones, fracturas, dislocaciones, quemaduras, sino toda alteración en la salud y cualquier otro daño que deja huella material en el cuerpo humano, si esos efectos son producidos por una causa externa.